

# Anuario 2014



## ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Período 1 de enero de 2014-31 de diciembre de 2014 (IX Legislatura)



# Anuario 2014

## ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Período 1 de enero de 2014-31 de diciembre de 2014

(IX Legislatura)



Título: Anuario 2014. ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA  
Período 1 de enero 2014 - 31 de diciembre 2014 (IX Legislatura)  
Primera edición, 2015  
© Secretaría General. Parlamento de Andalucía  
Fuente: Servicio de Gestión Parlamentaria. Parlamento de Andalucía  
Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía  
Impresión: Egondi Artes Gráficas  
ISSN: 1699 - 3330  
DEPÓSITO LEGAL: SE 651-2014





# ÍNDICE

ABREVIACIONES.....	11
ACTIVIDAD DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DURANTE 2014.....	15
María Nieves Saldaña Díaz Profesora titular acreditada de Derecho Constitucional de la Universidad de Huelva	
1. CUADRO RESUMEN.....	37
2. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.....	39
2.1. Número de sesiones celebradas.....	39
2.2. Expedientes presentados y debatidos en el período 01.01.2014-31.12.2014 .....	41
3. LAS COMPETENCIAS DEL PARLAMENTO.....	57
3.1. Función legislativa.....	57
3.1.1. Proyectos de ley.....	57
3.1.2. Decretos leyes.....	61
3.1.3. Propositiones de ley.....	65
3.1.4. Iniciativas legislativas populares y de los ayuntamientos.....	67
3.2. Reglamento del Parlamento. Normas interpretativas y de desarrollo.....	69
3.3. Actuaciones ante el Tribunal Constitucional.....	69
3.3.1. Recursos/cuestiones de inconstitucionalidad contra leyes del Estado .....	69
3.3.2. Recursos/cuestiones de inconstitucionalidad contra leyes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ...	69
3.4. Función de impulso.....	70
3.4.1. Propositiones no de ley en Pleno.....	70
3.4.2. Propositiones no de ley en Comisión.....	75
3.4.3. Mociones.....	90
3.4.4. Debates generales.....	92
3.4.5. Comunicaciones y Planes del Consejo de Gobierno .....	93
3.4.5.1. Comunicaciones del Consejo de Gobierno en Pleno .....	93
3.5. Función de control.....	94
3.5.1. Comparecencias en Pleno.....	94
3.5.2. Comparecencias en Comisión.....	95

3.5.3. Otros asuntos parlamentarios en Comisión.....	96
3.5.4. Creación de comisiones, grupos de trabajo y ponencias de estudio.....	97
3.5.5. Interpelaciones.....	98
3.5.6. Preguntas orales en Pleno.....	99
3.5.7. Preguntas orales en Comisión.....	100
3.5.8. Preguntas escritas.....	101
3.5.9. Preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en Comisión.....	102
3.5.10. Preguntas de iniciativa ciudadana.....	103
3.5.10.1. Preguntas de iniciativa ciudadana en Comisión.....	103
3.5.11. Solicitudes de información y documentación.....	104
3.5.12. Solicitudes de información a la Oficina de Control Presupuestario.....	105
3.5.13. Solicitudes de visitas a dependencias de la Junta de Andalucía.....	106
3.6. Otra actividad parlamentaria.....	107
3.7. Otros asuntos parlamentarios en Pleno.....	107
3.7.1. Informes de la Diputación Permanente.....	107
3.7.2. Otros.....	107
3.7.3. Elecciones de miembros de la Diputación Permanente.....	108
3.7.4. Diputados interventores e informes .....	109
3.7.5. Elecciones de miembros de mesas de comisiones.....	109
3.8. Otros asuntos debatidos por la Cámara.....	110
3.8.1. Dictámenes/informes emitidos por comisiones/grupos de trabajo.....	110
3.8.2. Delegaciones de voto .....	112
3.8.3. Derechos de petición.....	114
3.8.4. Declaraciones institucionales.....	114
3.8.5. Acuerdos de corporaciones locales.....	115
3.8.6. Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía.....	115
3.8.7. Escritos, solicitudes y peticiones presentados por ciudadanos, organismos e instituciones conocidos por la Mesa.....	115
3.8.8. Acuerdos de la Mesa relacionados con la actividad parlamentaria.....	115
3.8.9. Asuntos económicos y administrativos.....	117

3.9. Otras elecciones y designaciones realizadas por el Parlamento .....	118
3.9.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma.....	118
3.9.2. Candidaturas a Magistrados del Tribunal Constitucional.....	118
3.9.3. Tribunal Superior de Justicia de Andalucía .....	118
3.9.3.1. Memorias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.....	118
3.9.4. Junta Electoral de Andalucía.....	119
3.9.5. Consejo Andaluz de Universidades.....	120
3.9.6. Consejos Sociales de Universidades.....	120
3.9.7. Consejo Audiovisual de Andalucía.....	121
3.9.8. Propuesta legislativa de control del principio de subsidiaridad.....	121
3.10. Relaciones del Parlamento con el Defensor del Pueblo Andaluz.....	121
3.10.1. Informes anuales.....	121
3.10.2. Informes especiales en Comisión.....	122
3.11. Relaciones del Parlamento con la Cámara de Cuentas de Andalucía.....	122
3.11.1. Memorias anuales .....	122
3.11.2. Informes de la Cuenta General.....	122
3.11.3. Informes de la Cámara de Cuentas.....	123
3.11.3.1. Informes especiales de la Cámara de Cuentas de Andalucía.....	123
3.11.4. Iniciativas fiscalizadoras.....	126
3.11.4.1. Iniciativas fiscalizadoras en Comisión .....	127
4. ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS.....	129
4.1. CUADROS.....	129
4.2. GRÁFICOS.....	131



## ABREVIACIONES

AAY	Acuerdos de Corporaciones Locales
ACME	Acuerdos de la Mesa sobre la Actividad Parlamentaria
ADJ1	Adjuntos al Defensor del Pueblo Andaluz
AEA	Asuntos Económicos y Administrativos
APC	Comparecencias en Comisión
APP	Comparecencias en Pleno
CAA	Consejo Audiovisual de Andalucía
CAE	Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía
CASC	Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento
CAT	Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía
CAU	Consejo Andaluz de Universidades
CAV	Consejo Andaluz del Voluntariado
CC	Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio
CCA	Consejo de Comunidades Andaluzas
CCG	Comunicaciones del Consejo de Gobierno en Pleno
CCGC	Comunicaciones del Consejo de Gobierno en Comisión
CDAL	Conflicto en Defensa de la Autonomía Local
CGAC	Consejeros Generales en las Asambleas de las Cajas de Ahorros
COAS	Consejo Asesor de RTVE en Andalucía
CONS	Consejeros de la Cámara de Cuentas de Andalucía
CONV	Convenios de colaboración con otras Comunidades Autónomas
CPV	Consejos Provinciales del Voluntariado
CRTV	Consejo de Administración de la RTVA
CSRT	Carta del Servicio Público de la RTVA
CSU	Consejos Sociales de Universidades
CUC	Cuestiones de Confianza
DEC	Dictámenes/Informes emitidos por Comisiones/Grupos de Trabajo
DEP	Derechos de Petición
DG	Debates Generales
DGRT	Dirección General de la RTVA
DI	Declaraciones Institucionales
DINT	Diputados Interventores e Informes
DIP	Expedientes de Diputados
DL	Decretos Leyes
DPA	Defensor del Pueblo Andaluz
DVOT	Delegación de votos
EMMC	Elecciones de miembros de Mesas de Comisiones

EMMP	Elección de miembros de la Mesa del Parlamento
I	Interpelaciones
IACA	Informes anuales del Consejo Audiovisual de Andalucía
ICG	Informes de la Cuenta General
IDI	Informes de Diputados Interventores
IDPA	Informes Anuales del Defensor del Pueblo Andaluz
IF	Iniciativa Fiscalizadora
IFC	Iniciativas Fiscalizadoras en Comisión
IFGE	Informe fiscalización gastos electorales elecciones Parlamento Andalucía
IFP	Iniciativas Fiscalizadoras en Pleno
ILOU	Emisión de informe previsto en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía
ILPA	Iniciativas Legislativas Populares y de los Ayuntamientos
INVE	Investiduras del Presidente de la Junta de Andalucía
JEA	Junta Electoral de Andalucía
LEDE	Legislación delegada
LEG	Constitución del Parlamento por Legislatura
M	Mociones
MACC	Memorias Anuales de la Cámara de Cuentas
MEFI	Memorias de la Fiscalía Superior de Andalucía
MOCE	Mociones de Censura
MTC	Candidaturas a Magistrados del Tribunal Constitucional
MTSJ	Memorias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
MUGP	Solicitudes de Régimen de Organización de Municipios de Gran Población
OAM	Otros Asuntos de Mesa
OAP	Otra Actividad Parlamentaria
OAPC	Otros Asuntos Parlamentarios en Comisión
OAPP	Otros Asuntos Parlamentarios en Pleno
OCP	Solicitudes de información a la Oficina de Control Presupuestario
OEP	Órganos de Extracción Parlamentaria elegidos por el Pleno
OEPC	Órganos de Extracción Parlamentaria elegidos por Comisión
OEPM	Órganos de Extracción Parlamentaria elegidos por la Mesa
OICC	Informes Especiales de la Cámara de Cuentas
OIDC	Informes Especiales del Defensor del Pueblo Andaluz en Comisión
OIDP	Informes Especiales del Defensor del Pueblo Andaluz en Pleno
PCCG	Planes del Consejo de Gobierno en Comisión
PCAR	Presidencia del Consejo de Administración de la RTVA
PE	Preguntas escritas
PEC	Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión
PIC	Preguntas de iniciativa ciudadana

PICC	Preguntas de iniciativa ciudadana en Comisión
PICP	Preguntas de iniciativa ciudadana en Pleno
PL	Proyectos de Ley
PNLC	Proposiciones no de Ley en Comisión
PNLP	Proposiciones no de Ley en Pleno
POC	Preguntas orales en Comisión
POP	Preguntas orales en Pleno
PPCG	Planes del Consejo de Gobierno en Pleno
PPL	Proposiciones de Ley
PPPL	Proposiciones de Ley a tramitar ante Mesa Congreso de los Diputados
PRCC	Reglamento organización y funcionamiento Cámara Cuentas Andalucía
PRCG	Programas del Consejo de Gobierno en Pleno
PRIS	Propuesta legislativa control Principio de Subsidiaridad
PRP	Propuestas de Resolución en Pleno
PRR	Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento
REIN	Recursos/Cuestiones Inconstitucionalidad contra Leyes de la Comunidad
RI	Recursos de Inconstitucionalidad contra Leyes del Estado
RP	Resoluciones de la Presidencia
SAA	Solicitudes de Auditorías de Corporaciones Locales
SENA	Designaciones de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
SID	Solicitudes de Información y Documentación
SVD	Solicitudes de visitas a dependencias de la Junta de Andalucía

GPPA	G.P. Popular Andaluz
GPS	G.P. Socialista
GPIULV-CA	G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
GG.PP.	Varios Grupos Parlamentarios
CGJA	Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía



# ACTIVIDAD DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DURANTE 2014

María Nieves Saldaña Díaz  
Profesora titular acreditada de Derecho Constitucional  
Universidad de Huelva

Sumario: I. Introducción. II. Actividad del Parlamento en el ámbito de la función legislativa. III. Ejercicio de la función de promoción e impulso político y de control sobre la acción del Consejo de Gobierno. IV. Función presupuestaria y de fiscalización del gasto público. V. Relaciones con otros órganos autonómicos e instituciones del Estado. VI. Balance y perspectivas de futuro.

## I. INTRODUCCIÓN

En el anuario de 2014 que aquí se presenta se analiza la actividad del Parlamento de Andalucía durante el tercer año de la IX Legislatura, iniciada en marzo de 2012. Como en el resto de las asambleas legislativas autonómicas, la actividad del Parlamento andaluz viene determinada por las funciones que le son atribuidas por la Constitución (CE), el Estatuto de Autonomía para Andalucía (EAA) y el Reglamento de la Cámara (RPA), que regula su organización y funcionamiento. En este sentido y atendiendo a la división clásica de las funciones atribuidas a los Parlamentos modernos, se aborda, en primer lugar, la función legislativa, a la que por ser muy importante se le dedica mayor atención, posteriormente la función de promoción e impulso político y de control sobre la acción del Consejo de Gobierno, la función presupuestaria y de fiscalización del gasto público, competencia exclusiva de los máximos órganos representativos, así como la función de carácter interorgánico y de relaciones con otras instituciones autonómicas y estatales, finalizándose con un apartado de conclusiones.

Así, en ejercicio de la potestad legislativa propia de la Comunidad Autónoma, el Parlamento ha aprobado seis leyes, algunas de desarrollo estatutario, como la Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, y otras de gran calado desde el punto de vista político y ciudadano, como la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, que es, sin duda, una de las más importantes de la IX Legislatura, por lo que merece un análisis más detenido. Asimismo, la Cámara ha convalidado en 2014 un total de 17 decretos leyes aprobados previamente por el Consejo de Gobierno autonómico, habiéndose incrementado notablemente en este año el número de disposiciones legislativas autonómicas aprobadas mediante esta categoría normativa, debido, en una parte de los casos, a un intento de ofrecer una respuesta rápida y efectiva a la persistente situación de crisis económica y social que afecta a la Comunidad Autónoma. Igualmente, en ejercicio de la autonomía reglamentaria y de organización y funcionamiento que tiene reconocida en sede estatutaria, el Parlamento ha aprobado la sexta reforma de su Reglamento, una reforma de notable alcance, que, entre otros objetivos, persigue una mayor transparencia y participación ciudadana en la institución parlamentaria. Y, finalmente, en el ámbito de la función presupuestaria y de fiscalización del gasto público,

el Parlamento ha aprobado el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2015, en el marco de un nuevo avance en el proceso de consolidación fiscal impuesto por el Gobierno estatal a través de un objetivo de estabilidad presupuestaria que exige a las comunidades autónomas presentar sus presupuestos con superávit estructural, a pesar de que la Constitución permite esperar hasta 2020 para conseguirlo.

Por todo, como se analiza detenidamente a continuación y en la misma línea de los años precedentes a la IX Legislatura, la actividad del Parlamento durante 2014 ha sido intensa y ha estado marcada en buena medida por la prolongada situación de crisis económica y social que afecta a la Comunidad Autónoma. Una crisis que requiere una respuesta eficaz del Parlamento de Andalucía, y su capacidad de adaptación y renovación conforme cabe esperar de la máxima instancia representativa de Andalucía.

## II. ACTIVIDAD DEL PARLAMENTO EN EL ÁMBITO DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA

La primera función que le atribuye el Estatuto de Autonomía al Parlamento de Andalucía es el ejercicio de la potestad legislativa propia de la Comunidad Autónoma, así como la que le corresponda como consecuencia de una previa transferencia o delegación ejecutada conforme al art. 150.1 y 2 de la Constitución (art. 106.1 EAA), ejerciendo tal potestad legislativa mediante la elaboración y aprobación de las leyes (art. 108 EAA). En este sentido, el año 2014 no se caracteriza por ser muy prolífico legislativamente hablando, pues, siguiendo la tónica de los años anteriores, el Parlamento ha aprobado seis leyes, algunas de desarrollo estatutario, como la Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, y otras de gran calado desde el punto de vista político y ciudadano, como la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, que es, sin duda, una de las más importantes de la IX Legislatura<sup>1</sup>.

Por el contrario, mucho mayor ha sido la actividad de la Cámara en el marco de la función que le atribuye el art. 110.2 EAA, pues el Parlamento andaluz ha convalidado en este año un total de 17 decretos leyes aprobados previamente por el Gobierno autonómico, habiéndose incrementado el número de disposiciones legislativas autonómicas aprobadas mediante esta categoría normativa (art. 110 EAA).

Mucho menor, como cabía esperar, ha sido la actividad del Parlamento en el ámbito de los instrumentos de participación ciudadana en la producción legislativa autonómica, pues conforme a lo previsto en el art. 111.2 EAA, durante el año 2014 solo se han presentado a la Mesa del Parlamento tres iniciativas legislativas populares y una iniciativa legislativa de ayuntamientos, aunque no ha sido aprobada ninguna de ellas.

Y, en ejercicio de la autonomía reglamentaria y de organización y funcionamiento que tiene reconocida en sede estatutaria (art. 102 EAA), el Parlamento ha aprobado, con el apoyo de los tres grupos parlamentarios de la Cámara, la sexta reforma de su Reglamento, una reforma de notable alcance, que, entre otros objetivos, persigue una mayor transparencia y participación ciudadana en la institución parlamentaria.

---

<sup>1</sup> La actividad legislativa del Parlamento de Andalucía en cuanto a la producción de leyes durante la IX Legislatura ha resultado ser bastante moderada, pues en 2013 se aprobaron un total de siete leyes autonómicas, y en 2012, solo cinco. Estas cifras contrastan con las leyes aprobadas en la VIII Legislatura, así en 2011 fueron diecisiete los textos legislativos aprobados por la Cámara andaluza, siendo doce en 2010. La relación de las leyes aprobadas durante la VIII y la IX Legislaturas puede consultarse en la Colección Legislativa publicada en la página web del Parlamento, véase <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/recursosdeinformacion/coleccionlegislativa.do> [consulta: 12 de febrero de 2015].



## 1. LEYES APROBADAS POR EL PARLAMENTO

Durante el año 2014, el Parlamento de Andalucía ha aprobado un total de seis leyes. Como es habitual, la iniciativa legislativa (art. 111.1 EAA) ha procedido fundamentalmente del Gobierno autonómico, pues cuatro son provenientes de proyectos de ley: la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía; la Ley 4/2014, de 9 de diciembre, por la que se modifican la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos, no viables para la investigación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica; la Ley 5/2014, de 30 de diciembre, del Consejo Andaluz de Concertación Local; y la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015 (que atendiendo a su ámbito material será objeto de análisis en el apartado IV, relativo a la función presupuestaria del Parlamento); y una proveniente de decreto ley (art. 110.2 EAA), la Ley 3/2014, de 9 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas. En cuanto a las iniciativas provenientes de los grupos parlamentarios de la Cámara, ha resultado aprobada exclusivamente la proposición de ley presentada conjuntamente por el GPS y el GPIULV-CA y aprobada por unanimidad de la Cámara con el apoyo de todos los grupos del arco parlamentario andaluz, la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.

### 1.1. Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía

Resultado de una iniciativa del Gobierno autonómico, gestada mediante un intenso proceso participativo ciudadano<sup>2</sup>, la primera y, sin duda, de gran trascendencia, es la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (aprobada por unanimidad del Pleno el 11 de junio de 2014), una ley extensa, estructurada en 6 Títulos y 58 artículos, que está previsto entre en vigor el 30 de junio de 2015<sup>3</sup>. Aunque otras comunidades autónomas han aprobado previamente leyes de transparencia y acceso a la información pública<sup>4</sup>, sin embargo, la Ley andaluza es la primera que se adopta tras la regulación básica estatal, ex art. 149.1.18.<sup>a</sup> CE, contenida en Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno<sup>5</sup>, estando sujeta, por tanto, a esta, aunque extiende notablemente su alcance, dentro de las limitaciones derivadas del marco básico estatal<sup>6</sup>, especialmente en lo que se refiere a

<sup>2</sup> Tras la aprobación del Anteproyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía por parte del Consejo de Gobierno el día 4 de junio de 2013, se abrieron diferentes canales de participación ciudadana, especialmente, un período de un mes de información pública para presentar alegaciones a través de la web creada al efecto por la Junta de Andalucía, un foro de discusión específico en la web de transparencia, y la celebración de jornadas sobre el Anteproyecto en las ocho capitales andaluzas. Paralelamente se solicitaron los dictámenes e informes a los órganos e instituciones establecidos y se abrió un trámite de audiencia a las entidades más significativas, finalizando todo el proceso el 18 de febrero de 2014, con la aprobación por el Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley, toda la tramitación puede consultarse en <http://www.juntadeandalucia.es/transparencia/anteproyecto/fases.html> [consulta: 12 de febrero de 2015]. Asimismo, en la tramitación parlamentaria que se desarrolla en la Comisión de Presidencia tuvo lugar una sesión de comparecencias de agentes sociales y organizaciones interesadas en la regulación del Proyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía, véase DSDC núm. 257, de 22 de abril de 2014.

<sup>3</sup> BOPA núm. 475, de 17 de junio de 2014; BOJA núm. 134, de 30 de junio de 2014. Para un análisis detenido de los aspectos más relevantes de la Ley, véase M. Medina Guerrero, "La Ley de Transparencia Pública de Andalucía", en *Revista Andaluza de Administración Pública*, núm. 88, 2014, págs. 321-330; y también C. Barrero Rodríguez, "La Ley de Transparencia Pública de Andalucía: Sus aportaciones al régimen establecido en el ordenamiento del Estado", en *Revista Andaluza de Administración Pública*, núm. 89, 2014, págs. 41-74.

<sup>4</sup> Así, la Ley 4/2006, de 30 de julio, de transparencia y de buenas prácticas en la Administración pública gallega (DOG núm. 136, de 14 de julio de 2006); la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares (BOIB núm. 123, de 9 de abril de 2011); la Ley Foral de Navarra 11/2012, de 21 de junio, de transparencia y del gobierno abierto (BON núm. 125, de 28 de junio de 2012); y la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura (DOE núm. 99, de 24 de mayo de 2013).

<sup>5</sup> BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno ha sido objeto de diversos estudios, véanse, entre otros, E. Guichot Reina (coord.), *Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: estudio de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre*, Tecnos-Instituto García Oviedo, Madrid, 2014; S. Fernández Ramos y J. M. Pérez Monguío, *Transparencia, acceso a la información y buen gobierno. Ley 19/2013, de 9 de diciembre*, Thomson/Reuters-Aranzadi, Cipur Menor, 2014.

<sup>6</sup> Al respecto véase C. I. Velasco Rico, «La cuestión competencial en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre: ¿De qué margen disponen las CC.AA. en materia de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?», *Revista Jurídica de Castilla y León*, núm. 33, 2014; también de Velasco Rico, "Análisis en clave competencial del Proyecto de Ley estatal sobre transparencia, acceso a la información y buen gobierno", en *Revista d'Estudis Autonòmics i Federals*, núm. 17, 2013.

los sujetos obligados a suministrar información y a los aspectos de la actuación pública sometidos a control, por lo que constituye un referente para las leyes autonómicas similares que se aprueben con posterioridad<sup>7</sup>.

Como señala la Exposición de Motivos de la Ley, la transparencia es inherente a la democracia y constituye una pieza fundamental para el establecimiento de una sociedad democrática avanzada, pues sin el conocimiento que proporciona el acceso de los ciudadanos a la información pública, difícilmente podría realizarse la formación de la opinión crítica y la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, un objetivo irrenunciable que los poderes públicos están obligados a fomentar (artículos 9.2 CE y 10.1 EAA), de ahí que se fije como objetivo de la Ley «profundizar en la transparencia de la actuación de los poderes públicos, entendida como uno de los instrumentos que permiten que la democracia sea más real y efectiva», que no «debe quedar reducida al mero ejercicio periódico del derecho de sufragio activo», lo que «exige que se profundice en la articulación de los mecanismos que posibiliten el conocimiento por la ciudadanía de la actuación de los poderes públicos, de los motivos de dicha actuación, del resultado del mismo y de la valoración que todo ello merezca».

Así, la Ley andaluza encuentra su acomodo tanto en los preceptos constitucionales que promueven la participación de todos los ciudadanos en la vida política (art. 9.2 CE) y que reconocen el derecho a recibir libremente información veraz (art. 20.1.d CE) y el acceso de los ciudadanos a la información pública (art. 105.b) CE), como en las previsiones estatutarias que pretenden fomentar la calidad de la democracia, facilitando la participación de todas las personas andaluzas en la vida política (art. 10.1 EAA); conseguir la participación ciudadana en la elaboración, prestación y evaluación de las políticas públicas, así como la participación individual y asociada en el ámbito político, en aras de una democracia social avanzada y participativa (art. 10.3.19.º EAA); reconocer el derecho a una buena administración (art. 31 EAA) y de acceso y utilización de las nuevas tecnologías y de participación activa en la sociedad del conocimiento (art. 34 EAA) y desarrollar los instrumentos adecuados para concretar la obligación de la Administración de la Junta de Andalucía de servir con objetividad al interés general y de actuar de acuerdo, entre otros, con los principios de imparcialidad, transparencia, buena fe, protección de la confianza legítima, no discriminación y proximidad a los ciudadanos (art. 11 EAA); así como desarrollar el derecho de acceso de los ciudadanos a la Administración de la Junta de Andalucía, que comprende en todo caso sus archivos y registros, sin menoscabo de las garantías constitucionales y estatutarias, poniendo a disposición de los mismos los medios tecnológicos necesarios para ello (art.134 EAA).

Desde estos fundamentos, la transparencia de la actuación de los poderes públicos se articula en la Ley andaluza través de dos grandes conceptos, como son el de publicidad activa y el de acceso a la información pública. En cuanto a la primera, la publicidad activa constituye presupuesto fundamental para una correcta participación política de la ciudadanía, implicando la difusión por propia iniciativa de la información que obra en poder de los poderes públicos, posibilitándose así que la ciudadanía conozca la información relevante para garantizar la transparencia de su actividad, implicando una actitud proactiva de los mismos. Así, la Ley reconoce el llamado “derecho a la publicidad activa”, consistente en el derecho de cualquier persona a que los poderes públicos publiquen, en cumplimiento de la presente ley, de forma periódica y actualizada, la información veraz cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública (art. 7.a), que es exigible

<sup>7</sup> Tras la aprobación de la Ley andaluza están en proyecto leyes similares, entre otras, en Asturias, Canarias, Aragón, Castilla y León y País Vasco, habiéndose aprobado recientemente leyes de esta naturaleza en La Rioja, la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, y Cataluña, la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de Cataluña. Sobre la regulación de la transparencia en el ámbito autonómico, véase J. Ridaó Martín, “La regulación de la transparencia y del acceso a la información pública en la esfera autonómica. Un estudio comparado”, en *Revista General de Derecho Constitucional*, núm. 19, 2014.



frente a un amplio espectro de organismos y entidades públicas andaluzas, destacando especialmente la Administración de la Junta de Andalucía, el Consejo Consultivo, el Consejo Económico y Social, el Consejo del Audiovisual, las Universidades, las entidades que integran la Administración local, así como sus entidades instrumentales y las sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por ellos (art. 3.1). El Parlamento de Andalucía, el Defensor del Pueblo y la Cámara de Cuentas están sujetos a la Ley en lo que afecta al ejercicio de sus “funciones de carácter administrativo” (art. 3.2). Asimismo, los partidos políticos, las organizaciones sindicales y empresariales, así como toda clase de asociaciones y entidades que reciban financiación pública a partir de una cuantía determinada, podrán ser sometidos a exigencias de publicidad específicas aplicando criterios de transparencia análogos a los previstos en materia de publicidad activa en la Ley, respetándose en todo caso la naturaleza privada de estas entidades y las finalidades que las mismas tienen reconocidas (art. 5.1).

En cuanto a la información que debe ser objeto de publicidad activa, se extiende no solo a los aspectos institucionales u organizativos de las entidades y organismos sujetos a la Ley, tales como funciones atribuidas, normativa aplicable, estructura organizativa, competencias, relaciones de puestos de trabajo, convenios colectivos, oferta pública de empleo, o procesos de selección de personal (art. 10), sino también a aspectos más concretos como la identificación de los altos cargos, sus retribuciones e indemnizaciones, así como las declaraciones de actividades y bienes (art. 11), información sobre planificación y evaluación (art. 12), la producción normativa (art. 13), información sobre procedimientos, cartas de servicios y participación ciudadana (art. 14), sobre contratación y gestión de subvenciones (art. 15), e información económica, financiera y presupuestaria (art. 16), fomentándose, incluso, en aras de una mayor transparencia en la actividad del sector público andaluz, la inclusión de cualquier otra información pública que se considere de interés para la ciudadanía, debiendo incluirse aquella información cuyo acceso se solicite con mayor frecuencia (art. 17). Para facilitar su acceso, toda la información objeto de publicidad activa estará disponible en las sedes electrónicas, portales o páginas web de las personas y entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley de una manera segura y comprensible, garantizándose especialmente la accesibilidad universal y la no discriminación tecnológica (art. 9.4.).

Como se indicaba más arriba, el segundo aspecto nuclear objeto de regulación de Ley de Transparencia Pública de Andalucía es el derecho de acceso a la información pública, que consiste en el derecho de cualquier persona a acceder, en los términos previstos en la Ley, a los contenidos o documentos que obren en poder de cualquiera de las personas y entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones (art. 7.b), de conformidad con lo previsto en el art. 105.b) de la CE<sup>8</sup> y el art. 31 del EAA, y sin más limitaciones que las contempladas en la Ley (art. 24), por lo que sólo podrá ser restringido o denegado en los términos previstos en la legislación básica estatal, garantizándose que las limitaciones al derecho de acceso solo serán de aplicación durante el período de tiempo determinado por las leyes o en tanto se mantenga la razón que las justifique, valorándose la posibilidad de facilitarse el acceso parcial, siendo las limitaciones justificadas y proporcionadas a su

---

<sup>8</sup> Como reflejan los precedentes legislativos existentes en el ámbito del Derecho Comparado y como han señalado diversos autores, el verdadero fundamento constitucional del derecho de acceso a la información pública y, por tanto, de la transparencia de los poderes públicos, son las libertades reconocidas en el art. 20 CE en su dimensión objetiva o institucional, en tanto que derecho a la formación de una opinión pública libre en una sociedad democrática, pues para que exista una opinión pública libre no solo es necesario el desarrollo de un sistema informativo libre y plural de medios de comunicación, además en la sociedad tecnológica del siglo XXI es imprescindible que los propios ciudadanos puedan acceder directamente a las fuentes de información pública, en este sentido, véanse M. Sánchez de Diego Fernández de la Riva, “Transparencia y acceso a la información pública ¿son lo mismo? Por un derecho fundamental a acceder a la información pública”, en L. Corredoira y Alfonso, y L. Cotino Hueso (dir.), *Libertad de expresión e información en Internet. Amenazas y protección de los derechos personales*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 2013, págs. 285-324; M. Olmedo Palacios, “La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno”, en Diario La Ley, núm. 8237, 2014; y también M. Medina Guerrero, “La Ley de Transparencia Pública de Andalucía”, *op. cit.*, pág. 329.

objeto y finalidad de protección, atendiéndose a las circunstancias del caso concreto, especialmente a la concurrencia de un interés público o privado superior que justifique el acceso (art. 25). Las solicitudes de acceso a información deberán resolverse en el menor plazo posible, aunque en el ámbito de la Administración de Andalucía y sus entidades instrumentales, el plazo máximo para notificar la resolución es de 20 días hábiles (art. 32), contemplándose un régimen de reclamaciones frente a las resoluciones (art. 33).

Para garantizar la eficacia del sistema establecido, y en la línea de lo previsto en la Ley estatal de transparencia y otras leyes autonómicas<sup>9</sup>, la Ley de Transparencia Pública de Andalucía crea el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, como Administración de carácter institucional y autoridad independiente de control en materia de protección de datos y de transparencia en la Comunidad Autónoma (art. 43.1), cuya dirección es designada por mayoría absoluta de los miembros del Parlamento andaluz, ejerciendo, entre otras, las funciones de resolver las reclamaciones frente a las resoluciones expresas o presuntas que restrinjan o denieguen el derecho de acceso, ejercer el control de la publicidad activa, incoar los expedientes disciplinarios y sancionadores, desempeñar las funciones que la legislación de protección de datos prevea respecto de las agencias autonómicas, así como presentar ante el Parlamento de Andalucía un informe anual de su actuación (art. 48.1)<sup>10</sup>. Finalmente, el Título VI y último de la Ley establece un régimen sancionador para los casos de incumplimiento de las obligaciones en materia de publicidad activa y del derecho de acceso a la información pública imputables a las autoridades, directivos y personal al servicio de las entidades previstas en el ámbito subjetivo de la norma, articulándose sanciones disciplinarias como la amonestación, el cese en el cargo y la inhabilitación para ocupar cargos similares por un período de hasta tres años, y de carácter económico, como el reintegro total o parcial de la subvención concedida o la resolución del contrato, concierto o vínculo establecido con las entidades andaluzas y multas que pueden alcanzar los 400.000 € (arts. 50-58).

Por todo, la Ley de Transparencia Pública de Andalucía establece una regulación avanzada, tanto en cuanto al reconocimiento de derechos a los ciudadanos y el extenso conjunto de materias y sujetos a los que se extiende el régimen de transparencia y acceso a la información pública, como a su sistema de garantías y régimen sancionador, sentándose así las bases para una efectiva transparencia activa y acceso a la información pública en la Comunidad Autónoma, constituyendo un buen instrumento para incentivar una mayor participación de los ciudadanos en los asuntos públicos a que conducirá una futura Ley de Participación Ciudadana de Andalucía, dándose así cumplimiento a uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma según prevé su norma institucional básica (art. 10.19.º EAA)<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> La Ley 19/2013 crea un Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, dependiente del Gobierno, pues está adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que tiene por finalidad promover la transparencia de la actividad pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, salvaguardar el ejercicio de derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las disposiciones de buen gobierno (arts. 33-40), cuya operatividad se predica, inicialmente, respecto del ámbito de actuación de la Administración General del estado, pese a que sus funciones pueden extenderse al ámbito autonómico y local previa firma de un convenio con las CC.AA. interesadas (DA 4.º, apartado 2), habiendo sido desarrollado su régimen jurídico mediante Real Decreto 919/2014, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Asimismo, en el ámbito autonómico, la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de Cataluña regula la Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública, integrada por un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco, designados por mayoría de tres quintas partes de los diputados del Parlamento de Cataluña (arts. 40 y ss.).

<sup>10</sup> El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía está compuesto por la Comisión Consultiva, órgano de participación y consulta en materia de transparencia y protección de datos, y la Dirección del Consejo, siendo designada la persona que lo ejerza por mayoría absoluta del Parlamento y nombrada por el Consejo de Gobierno por un período de cinco años, no renovable. La Comisión Consultiva está compuesta por la persona que ejerza la Dirección del Consejo y catorce miembros en representación de la Administración de la Junta de Andalucía, el Parlamento de Andalucía, las administraciones locales andaluzas, las universidades públicas andaluzas, las entidades representativas de las personas consumidoras y usuarias, las entidades representativas de los intereses económicos y sociales, un representante de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (art. 49 de la Ley 1/2014). La constitución efectiva del Consejo tendrá lugar conforme a lo que determinen sus estatutos, que serán aprobados por el Consejo de Gobierno y que contendrán en todo caso su estructura, competencias, organización y funcionamiento (art. 45/2).

<sup>11</sup> Tras un largo proceso de recogida de aportaciones, el 1 de agosto de 2014 se ha aprobado por el Consejo de Gobierno el Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana de Andalucía, estando pendiente todavía de su aprobación definitiva, puede consultarse toda la información en la página web de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, <<http://www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales/ocms/ocms/anteproyectoleyparticipacionciudadana/portada.html>> [consulta: 12 de febrero de 2015].



## 1.2. Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía

La segunda Ley aprobada por el Parlamento de Andalucía durante 2014 es resultado de la única Proposición de Ley adoptada durante este año, a iniciativa conjunta del GPS y el GPIULV-CA, y aprobada por unanimidad de la Cámara con el apoyo de todos los grupos del arco parlamentario andaluz, la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía (aprobada por el Pleno el 25 de junio de 2014)<sup>12</sup>. Estructurada en cinco Capítulos y con un total de 23 artículos, la Ley 2 /2014 constituye el desarrollo legislativo del derecho reconocido a toda persona en el Estatuto de Autonomía a que se respete su identidad de género, obligándose a los poderes públicos a promover políticas para garantizarlo (art. 35 EAA), ejerciéndose las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma en diversas materias que afectan a las personas transexuales, especialmente, prohibición de discriminación (art. 14 EAA), menores (art.18 EAA), educación (art. 21.3 EAA), salud (art. 22 EAA) y prestaciones sociales (art. 23 EAA)<sup>13</sup>.

Como señala su Exposición de Motivos, la ley integral de transexualidad de Andalucía se instala en un paradigma normativo diferente al que mantienen otras normas de reconocimiento de este derecho, como es su completa «despatologización», esto es, se abandona la consideración de la transexualidad como una enfermedad, desvinculándose el ejercicio del derecho de la necesidad de aportar diagnósticos médicos previos que acrediten una disonancia estable entre el sexo biológico y la identidad de género sentida como propia<sup>14</sup>. Así, partiendo de los precedentes normativos existentes en la materia en el ámbito europeo<sup>15</sup>, estatal<sup>16</sup> y autonómico<sup>17</sup>, la Ley andaluza tiene por objeto establecer un marco normativo que garantice el

<sup>12</sup> BOPA núm. 487, de 4 de julio de 2014.

<sup>13</sup> BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014.

<sup>14</sup> En el ámbito del Derecho internacional, los *Principios de Yogyakarta sobre Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género*, presentados en la ONU en marzo de 2007, señalan expresamente que la orientación sexual y la identidad de género no son, en sí mismas, condiciones médicas, por lo que no deben ser tratadas, curadas o suprimidas. Igualmente, en la *Resolución del Parlamento Europeo de 28 de septiembre de 2011, sobre Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género en las Naciones Unidas*, se insta a la Comisión Europea y a la OMS a que supriman los trastornos de identidad de género de la lista de trastornos mentales del comportamiento contenida en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11). En el Derecho comparado es un referente la Ley 26.743, de Identidad de Género, de Argentina, promulgada el 23 de mayo de 2012, que no considera una patología la condición transexual.

<sup>15</sup> En el ámbito europeo, tanto el Consejo de Europa como la Unión Europea han adoptado distintos textos para reconocer y garantizar los derechos de las personas a no sufrir discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, al respecto véanse A. Elvira, "Transexualidad y Derechos", en *Revista General de Derecho Constitucional*, núm. 17, 2013; F. M. Ruiz-Risueño Montoya, "Los derechos de las personas LGTB en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", en *Revista General de Derecho Constitucional*, núm. 17, 2013; y J. Díaz Lafuente, "La protección de los derechos fundamentales frente a la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en la Unión Europea", en *Revista General de Derecho Constitucional*, núm. 17, 2013.

<sup>16</sup> Aunque en los últimos años se han adoptado a nivel estatal algunas previsiones en la legislación penal, civil, laboral y sanitaria, sin embargo, hasta la fecha no se ha aprobado una ley que regule de forma integral el derecho a la identidad de género de las personas transexuales, mereciendo una especial mención la Ley 3/2007, de 15 marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, que permite el cambio de sexo, regula los requisitos necesarios para la inscripción relativa a dicho cambio en el Registro Civil, establece el principio de protección de la intimidad de la persona transexual, y reconoce a dicha persona la posibilidad de ejercer todos los derechos inherentes a su nueva condición. Sin embargo, para el ejercicio del derecho, la Ley 3/2007 establece como requisitos el diagnóstico de disforia de género y dos años de tratamiento hormonal, haber alcanzado la mayoría de edad y tener la nacionalidad española, y, además, no se cubren los tratamientos hormonales, psicológicos o médicos de las personas transexuales en todo el territorio, haciendo depender, por tanto, su acceso de residir en alguna comunidad autónoma que lo tenga cubierto, sobre la Ley véanse R. M. Ricoy Casas, "La regulación de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas en España", en *Cuestiones Constitucionales: Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 21, 2009, págs. 507-531; Y. B., Bustos Moreno, *La transexualidad* (de acuerdo a la Ley 3/2007, de 15 de marzo), Madrid, Dykinson, 2008.

<sup>17</sup> Con anterioridad a Andalucía, solo las comunidades autónomas de Navarra y el País Vasco han adoptado, dentro de su ámbito competencial, una regulación específica sobre esta materia, habiéndose aprobado la Ley Foral 12/2009, de 19 de noviembre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, y en el País Vasco, la Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidades de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Más recientemente, en la Comunidad Autónoma de Canarias se ha aprobado la Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Otras comunidades autónomas han incluido menciones específicas en regulaciones más genéricas sobre el colectivo LGTB, como es el caso de Galicia mediante la Ley 2/2014, de 14 de abril, por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales, y de Cataluña, en la Ley 11/2014, de 10 de octubre, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia. Sobre la regulación autonómica en esta materia, véase B. Sillero Crovetto, "Del derecho a la identidad de género al tratamiento integral de la transexualidad: Normativa estatal y autonómica", en *Boletín del Ministerio de Justicia*, año 68, núm. 2170, 2014, págs. 1-31.

derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiestan una identidad de género distinta a la asignada al nacer, regulándose un conjunto de facultades y deberes que integran el derecho, así como las actuaciones necesarias que para hacerlo efectivo corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía (art. 1). Así, se reconoce a toda persona con residencia efectiva en Andalucía que manifieste una identidad de género distinta a la asignada al nacer (art. 4) el derecho a recibir una atención integral y adecuada a sus necesidades sociales, sanitarias, jurídicas, laborales y educativas en igualdad efectiva de condiciones y sin discriminación con el resto de la ciudadanía, conforme a lo previsto en los arts. 35 y 37.1.2.º del EAA, al reconocimiento de su identidad de género y al libre desarrollo de su personalidad conforme a su identidad de género, libremente determinada, a ser tratada e identificada conforme a su identidad de género y al ejercicio de su libertad, conforme a su identidad de género, en los distintos ámbitos de la vida social, especialmente en el acceso a los distintos servicios públicos que se presten por la Administración de la Junta de Andalucía (art. 2), siendo de aplicación las disposiciones de la Ley a la Administración de la Junta de Andalucía, sus organismos autónomos, empresas, consorcios, fundaciones y demás entidades de la Junta de Andalucía, las entidades que integran la Administración local y sus empresas, y al sistema universitario andaluz (art. 4).

En el ámbito de la atención sanitaria, la Ley garantiza el acceso a la cartera de servicios existentes en el Sistema Sanitario Público de Andalucía a todas las personas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley, proporcionándose el proceso de reasignación sexual, así como la modulación del tono y timbre de la voz, en tanto que atributos correspondientes a su identidad de género (art. 10). También se contemplan medidas de carácter laboral, de manera que no podrá aplicarse discriminación laboral de ningún tipo, ni de acceso, promoción y remuneración, ni de trato, ni ser causa de despido o cese, por el hecho de manifestarse la propia identidad de género libremente determinada, teniendo las políticas activas de ocupación entre sus objetivos el fomento de la empleabilidad de las personas que manifiesten socialmente una identidad de género distinta a la asignada al nacer, incluyéndose a las mismas en los programas de inserción laboral de los colectivos con dificultades en el acceso al empleo (arts. 13 y 14). Asimismo, en el ámbito del sistema educativo se prevé la adopción de diversas medidas para garantizar un espacio de respeto y tolerancia libre de toda presión, agresión o discriminación y acoso por motivos de identidad de género, con amparo a los estudiantes, docentes y familias que lo componen (arts. 14 y 15). Y, en cuanto a los menores de edad, se reconoce el derecho de los menores con disconformidad de su identidad de género a desarrollarse física, mental y socialmente, lo que incluye la determinación y el desarrollo de su propia identidad de género y el derecho a utilizar libremente el nombre que hayan elegido, así como el derecho a recibir la atención sanitaria necesaria para garantizar el desarrollo equilibrado de su identidad de género (art. 19). Ofreciéndose así en la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales un marco normativo avanzado para hacer efectivo el derecho a la libre determinación de la identidad de género en Andalucía.

### *1.3. Ley 3/2014, de 9 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas*

El tercer texto legislativo adoptado por la Cámara andaluza en 2014 es de un marcado carácter económico, la Ley 3/2014, de 9 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas (aprobada por el Pleno el 24 de septiembre de 2014)<sup>18</sup>, fruto de la tramitación parlamentaria del Decreto Ley 5/2014, de 22 de abril<sup>19</sup>, del mismo nombre, convalidado

<sup>18</sup> BOPA núm. 533, de 2 de octubre de 2014. BOJA núm. 198, de 9 octubre de 2014.

<sup>19</sup> BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2014. Para un breve análisis del Decreto Ley, véase J. A. Carrillo Donaire, "Disposiciones generales de la Junta de Andalucía", en *Revista Andaluza de Administración Pública*, núm. 88, 2014, págs. 475-477.



por el Pleno el 14 de mayo de 2014<sup>20</sup>. La Ley tiene como objetivos simplificar los procedimientos de autorización que afectan a las actividades económicas, dando cumplimiento al principio de reserva de ley, indicando aquellas actividades para las que resulta necesaria la exigencia de una autorización, al estar justificada por al menos una razón imperiosa de interés general, de las establecidas en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y en la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado (Anexo I), y reforzar las competencias y funcionamiento de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía como organismo supervisor en materia de competencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía (art. 15). Para su consecución, la Ley modifica ocho leyes autonómicas, eliminándose un significativo porcentaje de los procedimientos de ámbito autonómico para la autorización de actividades económicas, que pasan a simplificarse mediante su sustitución por instrumentos de declaración responsable, comunicación o libre acceso, y determinándose el concepto de actividades económicas inocuas, para las cuales se establecerá la menor intervención administrativa posible en la normativa municipal que les resulte de aplicación (art. 14)<sup>21</sup>. Finalmente, se introduce la llamada *Iniciativa @emprende+* con el objetivo de abaratar y facilitar la creación de empresas, financiándose los gastos notariales y de registro derivados del proceso de constitución de las que adopten la forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada, sociedad limitada nueva empresa, sociedad laboral limitada y sociedades cooperativas, impulsándose la reducción de plazos para la creación de las mismas y otras indicadas en la Ley (Disposición adicional primera).

#### **1.4. Ley 4/2014, de 9 de diciembre, por la que se modifican la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos, no viables para la investigación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica**

Un mes más tarde, se aprueba la Ley 4/2014, de 9 de diciembre, por la que se modifican la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos, no viables para la investigación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica (aprobada por el Pleno el 26 de noviembre de 2014)<sup>22</sup>, que, teniendo en cuenta lo establecido en el art. 37.2 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica y con el fin de evitar la proliferación de órganos con funciones muy semejantes, tiene como objetivo principal la constitución de un único comité, el Comité Andaluz de Ética de Investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes, con la consideración de Comité de Ética de la Investigación con las características y funciones definidas en el artículo 12 de la Ley 14/2007, y como órgano homólogo a la Comisión de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos creada por el artículo 37 de la mencionada Ley, que evaluará los proyectos de investigación incluidos en el ámbito de aplicación de ambas normas.

<sup>20</sup> BOJA núm. 11, de 27 de mayo de 2014.

<sup>21</sup> Las leyes autonómicas modificadas son: Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la mediación familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía; Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía; Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas; Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía; Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía; y Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

<sup>22</sup> BOPA núm. 579, de 9 de diciembre de 2014. BOJA núm. 243, de 15 de diciembre de 2014.

### 1.5. Ley 5/2014, de 30 de diciembre, del Consejo Andaluz de Concertación Local

Por último, a finales de año se aprueba por el Parlamento autonómico la Ley 5/2014, de 30 de diciembre, del Consejo Andaluz de Concertación Local (aprobada por el Pleno el 22 de diciembre de 2014)<sup>23</sup>, que viene a derogar la previa Ley 20/2007, de 17 de diciembre, por la que se crea el Consejo Andaluz de Concertación Local<sup>24</sup>, previsto en el art. 95 del vigente Estatuto de Autonomía de Andalucía como órgano mixto y permanente de diálogo y colaboración institucional entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, que debe ser consultado en la tramitación parlamentaria de las disposiciones legislativas y planes que afecten de forma específica a las corporaciones locales<sup>25</sup>. Como señala la Exposición de Motivos de la vigente Ley, la importancia del Consejo Andaluz de Concertación Local, como órgano en el que se articulan las relaciones institucionales de las entidades locales con la Junta de Andalucía, está implícita en la esencia del Estado descentralizado, al ser las técnicas de cooperación y colaboración consustanciales a la estructura del Estado de las autonomías. El significado mismo de la autonomía de cada uno de los entes jurídico-políticos que constituyen ambos niveles de gobierno, así como el deber de las administraciones públicas de actuar de acuerdo con los principios de eficacia y de cooperación activa, requiere facilitar la interlocución de ambos niveles de gobierno, adecuándose en la Ley las funciones del Consejo Andaluz de Concertación Local a su naturaleza de órgano de diálogo y colaboración institucional, teniendo en cuenta las que la Ley 5/ 2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía atribuye al Consejo Andaluz de Gobiernos Locales<sup>26</sup>.

Así, la Ley define al Consejo Andaluz de Concertación Local como órgano colegiado de composición mixta, con representación paritaria de la Junta de Andalucía y de los ayuntamientos andaluces, supremo de colaboración y concertación de la Junta de Andalucía y los gobiernos locales, de carácter permanente, deliberante y consultivo, adscrito a la consejería competente sobre régimen local y que dispone de autonomía funcional para el cumplimiento de sus fines (art. 2), siendo su consulta preceptiva, entre otros supuestos, en la tramitación parlamentaria de las disposiciones legislativas y planes que afecten de forma específica a las entidades locales, así como en los problemas de interpretación y cumplimiento que se planteen respecto del proceso de transferencia de competencias propias de la Comunidad a los municipios, y facultativa en el resto de las cuestiones de interés local que se sometan a su consideración, no siendo vinculantes sus dictámenes, salvo que por ley se establezca expresamente (art. 3). Del nuevo régimen destaca la adopción de sus acuerdos por consenso entre las representaciones de la Junta de Andalucía y de los gobiernos locales (art. 4.2), eliminando el carácter dirimente del voto de la Presidencia y reforzando la Comisión Permanente del Consejo, incrementándose el número de sus miembros y elevándose el rango de

<sup>23</sup> BOPA núm. 592, de 30 de diciembre de 2014. BOJA núm. 255, de 31 de diciembre de 2014.

<sup>24</sup> Para un análisis crítico de la regulación llevada a cabo inicialmente por la Ley 20/2007, de 17 de diciembre, por la que se crea el Consejo Andaluz de Concertación Local, véase F. Toscano Gil y M. Vilalta Reixach, "El Consejo Andaluz de Concertación Local: una oportunidad perdida para la autonomía local en Andalucía", *Revista Andaluza de Administración Pública*, núm. 70, 2008, págs. 97-130.

<sup>25</sup> Un análisis detenido del art. 95 del EAA puede leerse en O. Salazar Benítez, "Artículo 95. Órgano de relación de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos", en *Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía*, (4 Tomos), P. Cruz Villalón y M. Medina Guerra (dir.), Centro de Publicaciones no Oficiales, Parlamento de Andalucía, 2012, vol. II., págs. 1521-1540. La mayoría de los Estatutos de Autonomía reformados a partir de 2005 prevén la creación de órganos similares de representación local en la Comunidad Autónoma, aunque con diferente regulación y alcance, así la Comisión Mixta entre la Generalidad Valenciana y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (art. 68.4), el Consejo Local de Aragón en el Estatuto de Autonomía de Aragón (art. 86) y el Consejo de Cooperación Local en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León (art. 51), al respecto véase M. Vilalta Reixach, "El refuerzo de la autonomía local mediante la participación de los entes locales en los procedimientos normativos autonómicos (Balance de los nuevos Estatutos de Autonomía)", *Anuario del Gobierno Local*, núm. 1, 2008, págs. 141-166.

<sup>26</sup> El art. 57 de la Ley 5/ 2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía crea el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales como órgano de representación de los municipios y las provincias ante las instituciones de la Junta de Andalucía con la finalidad de garantizar el respeto a las competencias locales, encomendándosele conocer con carácter previo cuantos anteproyectos de leyes, planes y proyectos de disposiciones generales se elaboren por las instituciones y órganos de la Comunidad Autónoma que afecten a las competencias locales propias, e informar sobre el impacto que aquéllas puedan ejercer sobre dichas competencias. Sobre el alcance de ambos órganos, véase M. Medina Guerrero, "Hacia una participación eficaz de los entes locales en la toma de decisiones de la Comunidad Autónoma ¿Del Consejo Andaluz de Concertación Local al Consejo de Gobiernos Locales?", *Revista Digital del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional* (CEMCI), núm. 8, 2010, págs. 1-12, disponible en <<http://www.cemci.org/revista/numero-8/pdf/articulo1.pdf>> [consulta: 12 de febrero de 2015].



su Presidencia (art. 9). Finalmente, como órgano de carácter estatutario que es, la Ley obliga al Consejo de Concertación Local a presentar al Parlamento de Andalucía un informe anual sobre la actividad desplegada en el ejercicio de las funciones encomendadas (Disposición adicional primera).

## 2. DECRETOS LEYES CONVALIDADOS POR EL PARLAMENTO

Desde que el art. 110 del Estatuto de Autonomía de Andalucía reformado de 2007 habilitara al Consejo de Gobierno para adoptar decretos leyes<sup>27</sup>, en los últimos años se ha incrementado el número de disposiciones legislativas autonómicas aprobadas mediante esta categoría normativa, debido, en una parte de los casos, a un intento de ofrecer una respuesta rápida y efectiva a la persistente situación de crisis económica y social que afecta a la Comunidad Autónoma<sup>28</sup>. En este contexto y en el marco de la función que le atribuye el art. 110.2 EAA<sup>29</sup>, el Parlamento de Andalucía ha convalidado en 2014 un total de 17 decretos leyes aprobados previamente por el Gobierno autonómico, algunos de ellos relacionados con el impulso de la actividad económica y en materia de empleo y emprendimiento. Así, el 15 de enero, la Comisión Permanente de la Cámara<sup>30</sup> convalida el Decreto Ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía y de ayudas para la reconstitución del potencial de producción agrario como consecuencia de adversidades naturales, en el que articula una inyección financiera de 150 millones de euros para las pymes industriales a través de convocatorias de préstamos blandos a largo plazo y en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, se prevén ayudas para los invernaderos dañados por el temporal, y se incluyen ampliaciones de los plazos del Bono de Empleo Joven y de las ayudas al trabajo autónomo<sup>31</sup>. Asimismo, el 9 de abril el Pleno del Parlamento<sup>32</sup> convalida el Decreto Ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía y se efectúa la convocatoria de incentivos para 2014 y 2015, que contempla una serie de medidas destinadas a facilitar inversiones de ahorro, eficiencia energética, mejora de instalaciones y uso de fuentes renovables en las edificaciones y espacios urbanos de la comunidad autónoma y convoca de forma inmediata incentivos para este fin, con una dotación de 200 millones de euros para 2014 y 2015<sup>33</sup>.

Igualmente, el 14 de mayo se convalida por el Pleno de la Cámara<sup>34</sup> el Decreto Ley 5/2014, de 22 de abril, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas<sup>35</sup>, que sería tramitado

<sup>27</sup> El artículo 110.1 del vigente Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que, en caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Consejo de Gobierno podrá dictar medidas legislativas provisionales en forma de decretos-leyes, que no podrán afectar a los derechos establecidos en el Estatuto, al régimen electoral, ni a las instituciones de la Junta de Andalucía, no pudiendo aprobarse por decreto-ley los presupuestos de Andalucía. Para su análisis, véase M. Azpitarte Sánchez, "Artículo 110. Decretos leyes", en *Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía*, op. cit., Tomo III, págs. 1794-1811.

<sup>28</sup> En efecto, si en los primeros años de vigencia del nuevo EAA el número de decretos leyes aprobados por el Consejo de Gobierno andaluz es reducido, así en el año 2008 se aprueban solo 2 y en 2009 son 3, sin embargo, en los últimos años se incrementa considerablemente, así en 2013 se aprueban 10 decretos leyes, ascendiendo a 17 los decretos leyes aprobados por el Gobierno autonómico en 2014. Todos los decretos leyes convalidados pueden consultarse en la web del Parlamento, <<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/actividadparlamentaria/todaslasiniciativas/portipo.do?desdeaño=&accion=Ver%20iniciativas&desdemes=&hastaames=&hastaanyo=&tipogeneral=1&situacion=&estado=&seleccion=publicadosen&legislatura=9&tipoespecifico=DL&indice=25>> [consulta: 12 de febrero de 2015].

<sup>29</sup> El artículo 110.2 EAA atribuye al Parlamento de Andalucía la convalidación expresa de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno en el plazo improrrogable de los treinta días subsiguientes a su promulgación tras un debate y votación de totalidad, quedando derogados en caso contrario. Asimismo, el citado precepto establece que durante el referido plazo, el Parlamento podrá acordar la tramitación de los decretos leyes como proyectos de ley por el procedimiento de urgencia. La tramitación parlamentaria del acto de convalidación y de la decisión de su tramitación como proyecto de ley se encuentra regulada en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, atribuyéndose la competencia tanto al Pleno de la Cámara como a su Diputación Permanente.

<sup>30</sup> DSPA, *Diputación Permanente*, núm. 5, de 15 de enero de 2015.

<sup>31</sup> BOJA núm. 248, de 20 de diciembre de 2013.

<sup>32</sup> DSPA núm. 74, de 9 de abril de 2014.

<sup>33</sup> BOJA núm. 58, de 26 de marzo de 2014.

<sup>34</sup> DSPA núm. 78, de 14 de mayo de 2014.

<sup>35</sup> BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2014.

posteriormente como Proyecto de Ley y que daría lugar a la Ley 3/2014, de 9 de octubre, del mismo nombre analizada con anterioridad<sup>36</sup>. Ese mismo día es convalidado también por el Pleno<sup>37</sup> el Decreto Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emple@Joven y la “Iniciativa @mprende+”, que tiene por objeto aprobar el Programa Emple@Joven, dirigido a activar el empleo en la Comunidad Autónoma andaluza mejorando la empleabilidad de las personas jóvenes y facilitando su inserción en el mercado de trabajo, y aprobar la Iniciativa @mprende+, dirigida a facilitar la creación de empresas de forma rápida y de manera gratuita, convocándose ayudas para la contratación de personas jóvenes para la realización de proyectos de cooperación social y comunitaria, becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas, ayudas para la contratación de personas titulares del Bono de Empleo Joven, becas para el desarrollo de proyectos I+D+i y ayudas en el marco de la Iniciativa @mprende+<sup>38</sup>.

Un mes más tarde, el 25 de junio, se convalida por el Parlamento andaluz<sup>39</sup> el ambicioso Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, con el objetivo de fomentar la inclusión social de personas afectadas por la dificultad sostenida de acceso al mercado laboral y fomentar la solidaridad en Andalucía mediante el desarrollo de acciones coordinadas en el territorio por parte de las distintas administraciones públicas y las entidades privadas, aprobándose el Plan de Inclusión a través del Empleo, conformado por el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía y el Programa Extraordinario de Inserción Socio laboral, mediante la contratación de personas perceptoras del Ingreso Mínimo de Solidaridad; el Plan Extraordinario de Solidaridad de Andalucía, conformado por el Programa Extraordinario para suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia social, destinado a cubrir de forma ágil las situaciones de contingencia económica urgente de las necesidades básicas que no puedan ser atendidas por las personas que se encuentran en exclusión social; y el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria, dirigido a garantizar las necesidades alimentarias básicas de personas y familias en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo<sup>40</sup>.

Y el 23 de julio la Diputación Permanente de la Cámara<sup>41</sup> convalida el Decreto Ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el Programa EMPLE@30+, que tiene por objeto aprobar el Programa Emple@30+, dirigido a establecer un conjunto de medidas destinadas a fomentar la inserción laboral de personas desempleadas de treinta o más años de edad en la comunidad autónoma andaluza, articulándose a través de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria para el impulso del empleo 30+, destinada a la contratación por parte de los ayuntamientos de personas que reúnan los requisitos para la realización de proyectos llevados a cabo en el municipio, por un período máximo de seis meses, y la Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, dirigida a la contratación por parte de entidades privadas sin ánimo de lucro de personas con 30 años o más, para realizar trabajos en áreas como los servicios sociales, la gestión sostenible de los recursos, el comercio de proximidad o el desarrollo del patrimonio, la cultura, el ocio y el deporte, entre otros<sup>42</sup>.

<sup>36</sup> Ley 3/2014, de 9 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, *BOJA* núm. 198, de 9 octubre de 2014.

<sup>37</sup> *DSPA* núm. 78, de 14 de mayo de 2014.

<sup>38</sup> *BOJA* núm. 86, de 7 de mayo de 2014.

<sup>39</sup> *DSPA* núm. 84, de 25 de junio de 2014.

<sup>40</sup> *BOJA* núm. 113, de 13 de junio de 2014. Ya en 2013 se había puesto en marcha un similar plan de lucha contra la exclusión social mediante el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, por el que se aprobaron sendos planes extraordinarios de Acción Social y de Solidaridad y Garantía Alimentaria, fortaleciéndose programas ya establecidos en Andalucía, como el de los comedores escolares bonificados en los centros docentes públicos, el servicio de comedor a través de los centros de participación activa para mayores, las ayudas económicas familiares o el Ingreso Mínimo de Solidaridad, véase *BOJA* núm. 85, de 3 de mayo de 2013.

<sup>41</sup> *DSPA*, Diputación Permanente, núm. 7, de 23 de julio de 2014.

<sup>42</sup> *BOJA* núm. 140, de 21 de julio de 2014.



Asimismo, durante 2014 la Cámara andaluza ha convalidado diversos decretos leyes sobre materias tan diversas como la reapertura de la mina de Aznalcóllar, así el Decreto-Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar (convalidado por la Comisión Permanente de la Cámara el 15 de enero de 2014)<sup>43</sup> y el Decreto Ley 4/2014, de 11 abril, por el que se adoptan las medidas urgentes necesarias en relación con el procedimiento de reapertura de la mina de Aznalcóllar y se complementan las disposiciones recogidas a tal fin en el Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre (convalidado por el Pleno de la Cámara el 29 de abril de 2014)<sup>44</sup>; la Radio y Televisión de Andalucía, el Decreto Ley 2/2014, de 8 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en relación con la aplicación del Acuerdo de 28 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Contrato-Programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el período 2013-2015 (convalidado por la Cámara el 29 de abril de 2014)<sup>45</sup>; farmacia, el Decreto Ley 3/2014, de 8 de abril, por el que se modifica la Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía (convalidado por el Pleno el 29 de abril de 2014)<sup>46</sup>; Administración local, el Decreto Ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (convalidado por el Pleno el 11 de junio de 2014)<sup>47</sup>; reparación de daños por temporales, el Decreto Ley 10/2014, de 29 de julio, por el que se conceden suplementos de crédito para atender la reparación de los daños causados por los temporales de lluvia y se establecen normas para la aplicación del Fondo de Contingencia en el año 2014 (convalidado por la Diputación Permanente de la Cámara el 28 de agosto de 2014)<sup>48</sup>; cooperación internacional, el Decreto Ley 11/2014, de 7 de octubre, por el que se modifican los decretos leyes 8/2014, de 10 de junio, 6/2014, de 29 de abril, y 9/2014, de 15 de julio, y por el que se adoptan medidas relativas a las subvenciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo (convalidado por el Pleno el 22 de octubre de 2014)<sup>49</sup>; comercio interior, Decreto Ley 12/2014, de 7 de octubre, por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía (convalidado por el Pleno el 22 de octubre de 2014)<sup>50</sup>; agencia pública empresarial en el ámbito educativo, el Decreto Ley 13/2014, de 21 de octubre de 2014, por el que se amplían el objeto y los fines, y se cambia la denominación de la agencia pública empresarial “Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos” (convalidado por el Pleno el 12 de noviembre de 2014)<sup>51</sup>; puertos, el Decreto Ley 14/2014, de 18 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de tasas portuarias y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de régimen jurídico y económico de los puertos de Andalucía (convalidado por el Pleno el 10 de diciembre de 2014)<sup>52</sup>; y, finalmente, en materia de urbanismo, el Decreto Ley 15/2014, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Decreto Ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía (convalidado por el Pleno el 10 de diciembre de 2014)<sup>53</sup>.

<sup>43</sup> BOJA núm. 246, de 18 de diciembre de 2013; DSPA, Diputación Permanente, núm. 5, de 15 de enero de 2014.

<sup>44</sup> BOJA (extraordinario) núm. 1, de 12 de abril de 2014; DSPA núm. 76, de 29 de abril de 2014.

<sup>45</sup> BOJA núm. 70, de 10 de abril de 2014; DSPA núm. 76, de 29 de abril de 2014.

<sup>46</sup> BOJA núm. 70, de 10 de abril de 2014; DSPA núm. 76, de 29 de abril de 2014.

<sup>47</sup> BOJA núm. 101, de 28 de mayo de 2014; DSPA núm. 82, de 11 de junio de 2014.

<sup>48</sup> BOJA núm. 151, de 5 de agosto de 2014; DSPA, Diputación Permanente, núm. 8, de 28 de agosto de 2014.

<sup>49</sup> BOJA núm. 202, de 16 de octubre de 2014; DSPA núm. 94, de 22 de octubre de 2014.

<sup>50</sup> BOJA núm. 202, de 16 de octubre de 2014; DSPA núm. 94, de 22 de octubre de 2014.

<sup>51</sup> BOJA núm. 209, de 27 de octubre de 2014; DSPA núm. 96, de 12 de noviembre de 2014.

<sup>52</sup> BOJA núm. 231, de 26 de noviembre de 2014; DSPA núm. 100, de 10 de diciembre de 2014.

<sup>53</sup> BOJA núm. 232, de 27 de noviembre de 2014; DSPA núm. 100, de 10 de diciembre de 2014.

### 3. INICIATIVAS LEGISLATIVAS POPULARES Y DE LOS AYUNTAMIENTOS

En tanto que instrumento de participación ciudadana en la producción legislativa autonómica, conforme a lo previsto en el art. 111.2 EAA<sup>54</sup>, durante el año 2014 se han presentado a la Mesa del Parlamento un total de tres iniciativas legislativas populares y una iniciativa legislativa de ayuntamientos, no habiendo sido aprobada al momento actual ninguna de ellas. Así, la Iniciativa Legislativa Popular de modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, que propone una serie de modificaciones para garantizar la igualdad del voto de los ciudadanos, abrir las listas electorales, mediante su desbloqueo, para mejorar la participación de los electores en la designación de sus representantes, reforzar el régimen de incompatibilidades y la reducción de gastos electorales, una vez superado el trámite de recogida de firmas, fue publicada y sometida a toma en consideración de la Cámara, con la participación del representante designado por la comisión promotora<sup>55</sup>, siendo rechazada por el Pleno del Parlamento el 25 de junio de 2014<sup>56</sup>.

Por su parte, la Iniciativa Legislativa Popular de modificación de la Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, fue admitida a trámite por la Mesa de la Cámara el 29 de abril de 2014, estando pendiente del proceso de recogida de firmas al terminar el año, cuyo plazo finaliza el 13 de enero de 2015<sup>57</sup>. Asimismo, la Iniciativa Legislativa Popular para regular un sistema de renta básica para la inclusión en Andalucía, que fue admitida a trámite el 19 de noviembre de 2014, ha sido remitida el 24 de noviembre a la Junta Electoral de Andalucía para el proceso de recogida de firmas<sup>58</sup>.

Y, por último, a finales de año se presenta la Iniciativa Legislativa de Ayuntamientos de Renta Social Básica, que fue admitida a trámite el 10 de diciembre, estando en fase de presentación de alegaciones por los ayuntamientos, habiendo sido requeridos algunos de los promotores para subsanar las deficiencias existentes en las certificaciones remitidas de los acuerdos de los Plenos respectivos, de modo que se ajusten a lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos<sup>59</sup>.

### 4. REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

En virtud de lo previsto en el art. 102 EAA, el Parlamento de Andalucía goza de plena autonomía reglamentaria, dotándose de su propio Reglamento de organización y funcionamiento<sup>60</sup>. En ejercicio

<sup>54</sup> El art. 111.2 EAA establece que una ley del Parlamento de Andalucía, en el marco de la ley orgánica prevista en el artículo 87.3 de la Constitución, regulará tanto el ejercicio de la iniciativa legislativa de los ayuntamientos como la iniciativa legislativa popular. La Ley 5/88, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos regula esta figura de participación ciudadana. Tras la reforma operada en 2011, mediante la Ley 8/2011, de 5 de diciembre, relativa a modificación de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, la iniciativa legislativa popular se ejerce mediante la presentación ante la Mesa del Parlamento de una proposición de ley suscrita por las firmas de al menos 40.000 ciudadanos, que gozando de la condición política de andaluces, conforme a lo dispuesto en el art. 5.1 del Estatuto de Autonomía, sean mayores de edad y se encuentren inscritos en el Censo Electoral, o, por acuerdo adoptado por mayoría absoluta de los Plenos de veinticinco ayuntamientos de la Comunidad, o de diez cuando estos representen al menos globalmente a 40.000 electores, de acuerdo con el censo autonómico andaluz vigente el día de presentación de la iniciativa ante la Mesa del Parlamento (art. 2).

<sup>55</sup> El art. 125 del Reglamento del Parlamento andaluz, tras su reforma de 2012, introduce el llamado "escaño 110", estableciendo que en el caso de proposiciones de ley de iniciativa legislativa popular, la presentación y defensa de la proposición en el debate de toma en consideración en el Pleno corresponderá a un representante de la comisión promotora designado por esta.

<sup>56</sup> BOPA núm. 455, de 19 de mayo de 2014. DSPA núm. 84, de 25 de junio de 2014.

<sup>57</sup> BOPA núm. 499, de 9 de mayo de 2014. BOPA núm. 537, de 8 de octubre de 2014.

<sup>58</sup> BOPA núm. 573, de 28 de noviembre de 2014.

<sup>59</sup> BOPA núm. 588, de 22 de diciembre de 2014.

<sup>60</sup> El vigente Reglamento del Parlamento de Andalucía fue aprobado por el Pleno de la Cámara el día 28 de septiembre de 2005, véase BOJA núm. 198, de 10 de octubre de 2005. Desde entonces ha sufrido un total de seis reformas, incluida esta última de 2014, el texto consolidado puede consultarse en la web del Parlamento, véase <<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=coleccion&id=14380&cley=00>> [consulta: 12 de febrero de 2015].



de esta competencia, el 26 de noviembre de 2014 el Parlamento de Andalucía ha aprobado, por el procedimiento de lectura única y con el apoyo de los tres grupos parlamentarios de la Cámara, una reforma de su Reglamento (RPA), de notable alcance, que afecta a dieciséis artículos y que, entre otros objetivos, persigue una mayor transparencia y participación ciudadana<sup>61</sup>. Así, en el Título primero, «Del Estatuto de los Diputados», se refuerza el deber de los diputados de asistir a las sesiones del Pleno y de las Comisiones de que formen parte, estableciéndose la detracción automática y proporcional de las retribuciones en caso de incumplimiento injustificado del mismo si así es apreciado por la Mesa de la Cámara (art. 13 RPA). Asimismo, se modifica el tratamiento de la información tributaria presentada por los diputados ante el Parlamento, estando obligados a presentar, para adquirir la condición de diputado o diputada, declaraciones sobre actividades y bienes e intereses, y presentar copia de su declaración-liquidación del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, del Impuesto sobre el Patrimonio, que se harán públicas a través del Portal de Transparencia del Parlamento, previéndose incluso la presentación de las autoliquidaciones tributarias del cónyuge o pareja de hecho de los diputados cuando concurra el consentimiento expreso de aquellos, que podrán hacerse públicas con el consentimiento expreso del cónyuge o pareja (art. 16 RPA).

Por otro lado, en el Título segundo, «De los Grupos parlamentarios», se fija en cinco el número de diputados necesario para formar un Grupo parlamentario (art. 20 RPA). Y en el Título tercero, «De la organización del Parlamento», se modifican las funciones de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, que pasa a llamarse Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, quedando configurada como un verdadero órgano de asesoramiento en relación con los nombramientos que deba efectuar el Parlamento (art. 49 RPA). Asimismo, se añade un nuevo artículo 66 bis en el que se contemplan las reglas básicas que regirán el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía, creado en aplicación de la normativa aplicable en esta materia, principalmente la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, analizada detenidamente más arriba<sup>62</sup>.

Dentro de las disposiciones generales de funcionamiento, reguladas en el Título cuarto, se amplía el segundo período de sesiones parlamentarias en un mes, del 1 de febrero al 31 de julio, y se resuelve la discrepancia entre el régimen de convocatoria de sesiones extraordinarias de la Cámara previsto en el Reglamento y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, adoptándose las previsiones de este, contenidas en su artículo 103.3 (art. 67 RPA). Asimismo, se refuerza el carácter público de las sesiones del Pleno y el de las comisiones (arts. 69 y 70 RPA). Y en el capítulo relativo a la disciplina parlamentaria, se establece que realizar actividades incompatibles sin contar con la preceptiva autorización será causa de privación a los diputados de sus derechos, para lo que se respetarán siempre las debidas garantías en el correspondiente procedimiento sancionador (art. 100.1.4.º RPA).

En el Título quinto, «Del procedimiento legislativo», se introduce por primera vez en el Reglamento de una Cámara en España un artículo, el 114 bis, para hacer posible la participación ciudadana en la propia tramitación de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Así, los ciudadanos

<sup>61</sup> BOPA núm. 576, de 3 de diciembre de 2014. Asimismo, véase Resolución de 3 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se da publicidad a la Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, BOJA núm. 241, de 11 de diciembre de 2014.

<sup>62</sup> Al portal de transparencia del Parlamento de Andalucía se accede desde su página web, incluyéndose las secciones sobre normativa, áreas de información, solicitud de información, novedades e índice de contenidos, véase <<http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/transparencia/iniciotransparencia.htm>> [consulta: 12 de febrero de 2015]. El acceso a la información disponible en el Parlamento en lo que se refiere a temas relativos a las políticas, acciones y decisiones que sean de su competencia se ha regulado mediante el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 25 de junio de 2014 sobre Derecho de Acceso a la Información en el Parlamento de Andalucía, BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014.

andaluces, a través de asociaciones representativas de sus intereses debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, podrán presentar enmiendas al articulado de proyectos y proposiciones de ley, salvo a aquellos que versen sobre las materias excluidas de iniciativa legislativa popular por el artículo 3 de la Ley 5/1988, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, que serán tramitadas si son asumidas por algún Grupo parlamentario, haciendo de esta figura un instrumento más para que las demandas ciudadanas puedan llegar al Parlamento y obtengan la visibilidad que, como inquietudes de los andaluces, merecen. Asimismo, se introduce una cláusula en el artículo 125, que regula las proposiciones de ley de iniciativa legislativa popular y de los ayuntamientos, para garantizar que las mismas no serán objeto de dilaciones que puedan disipar su efectividad, estableciéndose que deberán ser incluidas en el orden del día de una sesión plenaria en el plazo máximo de dos meses desde la fecha de verificación por la Mesa del cumplimiento de los requisitos legales establecidos.

Por último, en el Título séptimo, «Del debate sobre el estado de la Comunidad y del examen y debate de las comunicaciones, programas y planes del Consejo de Gobierno», si bien mantiene su carácter anual, se suprime el requisito de que el debate sobre el estado de la Comunidad deba celebrarse durante el segundo período de sesiones, dotando de mayor flexibilidad a un importante debate, de marcado carácter programático y político, de forma que su celebración pueda ajustarse mejor a las circunstancias de cada momento (art. 147 RPA).

### III. EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE PROMOCIÓN E IMPULSO POLÍTICO Y DE CONTROL SOBRE LA ACCIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Conforme a lo previsto en el art. 106 EAA, corresponde al Parlamento de Andalucía la orientación e impulso de la acción del Consejo de Gobierno, para lo que la Cámara dispone de diversos instrumentos, como las proposiciones no de ley, formuladas por los grupos parlamentarios y que contienen propuestas de resolución a la Cámara (art. 168 RPA). Así, a lo largo de 2014 se han presentado un total de 90 proposiciones no de ley al Pleno sobre materias muy diversas, siendo aprobadas 39, destacando, entre otras, las relativas a la defensa de los derechos de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo, transparencia y control de la financiación de los partidos políticos; reactivación económica y el empleo; defensa del Pacto de Toledo y el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones; defensa e impulso de la universidad pública andaluza; extensión del subsidio de desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares; mantenimiento de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres; y eliminación de las cláusulas suelos en contratos hipotecarios. Asimismo, se han presentado 15 mociones por el GPPA para que la Cámara manifieste su posición tras el debate posterior a la interpelación (art. 157 RPA), siendo aprobadas 4, relativas a atención y protección a la infancia, personal del SAS, política general en materia de autónomos<sup>63</sup> y política general en materia de justicia<sup>64</sup>.

Entre estos instrumentos de impulso y promoción se incluyen también las comunicaciones que el Consejo de Gobierno remite al Parlamento para su consideración (arts. 148 RPA), recibiendo en la Cámara la

<sup>63</sup> BOPA núm. 480, de 25 de junio de 2014.

<sup>64</sup> De las 39 proposiciones no de ley aprobadas en el Pleno, 26 fueron presentadas por el GPS, 6 por el GPPA, 5 por el GPIULV-CA y 2 por todos los grupos parlamentarios. Asimismo, se presentaron 371 proposiciones no de ley en Comisión, resultando aprobadas un total de 158, de las cuales 61 fueron presentadas por el GPS, 52 por el GPPA, 43 por el GPIULV-CA y 2 por todos los grupos parlamentarios.



Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo 65 las propuestas de Resolución aprobadas por el Parlamento<sup>65</sup>. Asimismo, la función de impulso también alcanza concreción con la celebración de debates de carácter general (arts. 150-152 RPA), sustanciándose en la sesión del Pleno de 8 de octubre un Debate General acerca de la incidencia para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del estado para el año 2015, aprobándose por la Cámara un total de 66 Resoluciones<sup>66</sup>.

Por otro lado, en lo que se refiere a la función de control de la acción del Consejo de Gobierno autonómico, durante 2014 no se ha puesto en marcha ninguno de los mecanismos de carácter extraordinarios regulados estatutariamente, como son la moción de censura (art. 126 EAA) y la cuestión de confianza (art. 125 EAA), por lo que esta función parlamentaria se ha ejercido a través de los instrumentos de control ordinarios previstos en el Reglamento de la Cámara. Así, respecto de las solicitudes de comparecencia de miembros del Consejo de Gobierno autonómico en el Pleno de la Cámara, se presentaron 260 solicitudes, siendo admitidas a trámite 259 y sustanciadas 86, es decir, solo un tercio de ellas. En cuanto a las solicitudes de comparecencias en las comisiones parlamentarias, han ascendido a 687, siendo admitidas a trámite la práctica totalidad, 685, aunque solo fueron sustanciadas 367 (art. 153 RPA).

En lo que concierne a la creación de grupos de trabajo y ponencias de estudio, se han presentado y admitido a trámite 6 solicitudes, aunque solo se ha aprobado una de ellas, la relativa a la creación del Grupo de Trabajo para la reforma de la Ley Electoral andaluza (art. 54 RPA)<sup>67</sup>.

Por lo que se refiere a las interpelaciones sobre cuestiones de política general (arts. 154-157 EAA), el grupo parlamentario de la oposición ha presentado un total de 45, que fueron admitidas a trámite, aunque 28 decayeron tras su paso por la Mesa de la Cámara, por lo que solo fueron 17 las efectivamente sustanciadas. Y por lo que respecta a las preguntas (orales o escritas) en Pleno y Comisión (arts. 158-164 EAA), las preguntas orales en el Pleno reflejan un resultado elevado, pues se presentaron un total de 687, siendo contestadas 452. Sin embargo, de las 989 preguntas orales presentadas en Comisión, solo fueron contestadas 494, prácticamente la mitad. En cuanto a las preguntas escritas, es de destacar el elevado número que ha sido objeto de contestación, ascendiendo a un total de 3.927.

Si nos atenemos a los mecanismos participativos ciudadanos, aunque se presentaron 5 preguntas de iniciativa ciudadana, siendo todas admitidas a trámite, sin embargo, ninguna fue asumida por algún miembro de la Cámara, habiéndose contestado oralmente una pregunta de iniciativa ciudadana en Comisión (art. 165 EAA)<sup>68</sup>.

Finalmente, han sido contestadas un total de 981 solicitudes de información y documentación por parte de la Administración autonómica (art. 44 RPA). Y en cuanto a las solicitudes de información a la Oficina de Control Presupuestario, se han presentado, admitido y contestado 14 en total (art. 62 RPA).

<sup>65</sup> BOPA núm. 517, de 10 de septiembre de 2014; BOPA núm. 529, de 26 de septiembre de 2014.

<sup>66</sup> BOPA núm. 534, de 3 de octubre de 2014; BOPA núm. 542, de 16 de octubre de 2014.

<sup>67</sup> BOPA núm. 474, de 16 de junio de 2014.

<sup>68</sup> Conforme establece el art. 165 RPA, las preguntas de iniciativa ciudadana permiten a los andaluces y al resto de los ciudadanos residentes en Andalucía, o a las personas jurídicas con domicilio o establecimiento permanente en la Comunidad Autónoma, formular preguntas para su respuesta oral al Consejo de Gobierno o a cada uno de sus miembros, siempre que dichas cuestiones sean asumidas por algún miembro de la Cámara. Con todo, en cada sesión plenaria solo podrá formularse un máximo de cuatro de estas preguntas, y su inclusión en el orden del día respectivo consume cupo, siendo de aplicación a estas iniciativas el régimen de caducidad anual previsto en el artículo 191 RPA.

## IV. FUNCIÓN PRESUPUESTARIA Y DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Junto al ejercicio de la función legislativa y la de promoción e impulso político y de control sobre la acción del Consejo de Gobierno, corresponde al Parlamento de Andalucía el examen, enmienda, aprobación y control del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, siendo competencia del Consejo de Gobierno su elaboración y ejecución (art. 106.4.º). Sin duda, esta función parlamentaria alcanza concreción en la correspondiente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para cada año, en la que se incluye la totalidad de los ingresos y gastos de la Junta de Andalucía y de sus organismos públicos y demás entes, empresas e instituciones de ella dependientes, así como, en su caso, el importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos propios establecidos por el Parlamento (190 EAA). Con todo, la función presupuestaria atribuida a la Cámara andaluza ha alcanzado una significativa dimensión en los últimos años como consecuencia de las exigencias de la limitación del gasto público y del control del déficit a nivel estatal y autonómico, derivadas de la reforma del art. 135 CE y de su desarrollo legislativo posterior, que alcanzan plasmación en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, como refleja el Debate General que, sobre las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, se celebró el 8 de octubre de 2014, aprobándose un total de 66 resoluciones<sup>69</sup>.

En este contexto hay que analizar la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015 (aprobada por el Pleno el 22 de diciembre de 2014)<sup>70</sup>. Como señala la Exposición de Motivos de la Ley, las cuentas de Andalucía para 2015 se afrontan bajo un nuevo avance en el proceso de consolidación fiscal impuesto por el Gobierno estatal a través de un objetivo de estabilidad presupuestaria que exige a las comunidades autónomas presentar sus presupuestos con superávit estructural, a pesar de que la Constitución permite esperar hasta 2020 para conseguirlo. En el caso de Andalucía, el objetivo de estabilidad implica, además, la necesidad de llevar a cabo un mayor ajuste que la media de las comunidades autónomas en 2014, al no haberse contemplado la fijación de objetivos individuales diferenciados en términos de PIB, tal y como ocurrió en 2013. Así, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2015 tiene una dotación de 29.625 millones de euros, prácticamente similar al de 2014, que fue de 29.619 millones de euros, destinándose prioritariamente los recursos disponibles a los servicios públicos básicos, manteniendo las prestaciones y la cartera de servicios de la sanidad y la educación y continuándose con la atención a la dependencia y la aplicación de políticas de igualdad entre mujeres y hombres, incluyéndose un aumento de las inversiones reales del 19,8% hasta sumar 1.123 millones para obras de infraestructuras. Asimismo, el impulso al empleo es una prioridad del Presupuesto de 2015, concretándose en la puesta en marcha de tres planes: el II Plan para la Construcción Sostenible, que da continuidad a la primera fase del mismo debido a la buena acogida del sector; un plan para el fomento de empleo indefinido, apoyando a las empresas para crear empleos estables y de calidad; y, finalmente, un plan de retorno del talento, consistente en incentivos para la contratación de personal investigador andaluz que en la actualidad se encuentre trabajando en el extranjero vinculado a

<sup>69</sup> BOPA núm. 542, de 16 de octubre de 2014.

<sup>70</sup> BOPA núm. 592, de 30 de diciembre de 2014. La Ley ha sido aprobada tras la presentación de una enmienda a la totalidad para su devolución por el GPPA, que fue rechazada (BOPA núm. 558, de 7 de noviembre de 2014), y algo más de 500 enmiendas al articulado, principalmente por el GPPA. Así, de las 476 enmiendas presentadas por el GPPA, 82 son al texto articulado, 7 al estado de ingresos y 387 al estado de gastos; de las 21 enmiendas presentadas por el GPS, 8 son al texto articulado y 13 al estado de gastos; y de las 10 enmiendas presentadas por GPIULV-CA, 5 son al texto articulado y 5 al estado de gastos, véase BOPA núm. 575, de 2 de diciembre de 2014.



tareas de I+D+i y el establecimiento de medidas sociales complementarias que faciliten su regreso a la Comunidad Autónoma andaluza<sup>71</sup>.

Por lo que se refiere a la fiscalización del gasto público, el Parlamento andaluz ha recibido los informes que en este ámbito lleva a cabo la Cámara de Cuentas de Andalucía, en tanto que órgano de control externo de la actividad económica y presupuestaria de la Junta de Andalucía, de los entes locales y del resto del sector público de Andalucía, dependiente orgánicamente de Parlamento (art. 130 EAA), habiéndose elevado la Memoria de Actividades de la Cámara de Cuentas referida al ejercicio 2013 y Plan de Actuaciones para 2014 (sesión de 24 de abril de 2014)<sup>72</sup>, y el Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Pública y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2012, procediéndose a la aprobación de la Cuenta General en sesión de 28 de mayo de 2014<sup>73</sup> (art. 106.12º EAA). Asimismo, a lo largo de 2014 la Cámara de Cuentas ha presentado un total de 32 informes especiales, de los que fueron sustanciados 25 en las diversas comisiones del Parlamento andaluz<sup>74</sup>.

## V. RELACIONES CON OTROS ÓRGANOS AUTONÓMICOS E INSTITUCIONES DEL ESTADO

A lo largo de 2014 el Parlamento de Andalucía ha desempeñado diversas funciones en el ámbito de las llamadas “relaciones interorgánicas y de colaboración institucional” tanto a nivel estatal como autonómico. Así, a nivel autonómico destacan las relativas al Defensor del Pueblo Andaluz, en tanto que comisionado del Parlamento para la defensa de los derechos y libertades, y de supervisión de las Administraciones públicas de Andalucía (art. 128.1 EAA), especialmente en cuanto a los informes presentados ante la Cámara andaluza. Así, en el Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz correspondiente a la gestión realizada por la institución durante 2013, sustanciado en la sesión del Pleno de 28 de mayo<sup>75</sup>, se pone de manifiesto el elevado número de quejas presentadas, un total de 6.926, destacando las relativas al retraso y/o demora de las ayudas a la dependencia (588), las cláusulas suelo de hipotecas abusivas (487), la desprotección de los menores (345), así como más de 200 denuncias presentadas por desahucios, donde buena parte son familias con niños, o las más de 330 quejas presentadas por el mal funcionamiento de la justicia, ante situaciones de colapso y graves disfunciones, con las consecuencias que se derivan para una efectiva garantía de los derechos conculcados. Por todo, concluye el Informe con una serie de propuestas necesarias y urgentes para paliar las consecuencias de la crisis económica, defendiéndose la necesidad de garantizar una renta mínima y unos suministros esenciales a las familias vulnerables, la conveniencia de dar respuesta al problema de sobreendeudamiento de muchas familias, así como la urgencia de abordar la problemática residencial ante el agravamiento de las circunstancias económicas, sociales y personales de las familias demandantes, que exigen un cambio estratégico en las políticas de vivienda<sup>76</sup>.

<sup>71</sup> Las consejerías como Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ven reducido su presupuesto en un 1,8%; Medioambiente y Ordenación del Territorio en un 5,8%; en cambio, la Consejería de Fomento y Vivienda tiene un aumento del 20,4%, este aumento se apoya en los 1.123 millones de euros (19,8% más que en 2014) que la Junta de Andalucía prevé invertir en infraestructuras, véase *BOJA* núm. 255, de 31 de diciembre de 2014.

<sup>72</sup> *DSPA* núm. 262, de 24 de abril de 2014.

<sup>73</sup> *BOPA* núm. 472, de 12 de junio de 2014.

<sup>74</sup> Entre los informes especiales presentados por la Cámara de Cuentas durante 2014 destacan el Informe Anual de la Cámara de Cuentas sobre la redición de cuentas del Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2011, sustanciado en la Comisión de Hacienda y Administración Pública, sesión de 24 de abril de 2014, *DSDC* núm. 262, de 24 de abril de 2014, así como el Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre las cuentas de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos de municipios con población superior a 50.000 habitantes, correspondiente también al ejercicio 2011, sustanciado en la Comisión de Hacienda y Administración Pública, sesión de 20 de noviembre de 2014, *DSDC* núm. 340, de 20 de noviembre de 2014.

<sup>75</sup> *DSPA* núm. 80, de 28 de mayo de 2014.

<sup>76</sup> *BOPA* núm. 438, de 23 de abril de 2014.

Asimismo, en la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales se ha sustanciado el Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a la situación de los enfermos mentales de Andalucía<sup>77</sup> (sesión de 5 de febrero de 2014)<sup>78</sup> y el Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a la gestión realizada por el Defensor del Menor de Andalucía correspondiente al año 2013<sup>79</sup> (sesión de 1 de octubre de 2014)<sup>80</sup>.

Y en relación con otros órganos autonómicos, el Parlamento ha tenido conocimiento de la Memoria Anual de Actividades y Funcionamiento del Tribunal Superior de Andalucía, Ceuta y Melilla, correspondiente al año 2013 (Comisión de Justicia e Interior, sesión de 23 de abril de 2014)<sup>81</sup>, de la Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía, relativa también a 2013 (Comisión de Justicia e Interior, sesión de 19 de noviembre de 2014)<sup>82</sup>, así como del Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al mismo año<sup>83</sup> (Comisión de Presidencia, sesión de 16 de octubre de 2013)<sup>84</sup>.

Por lo que se refiere a las relaciones interorgánicas y de colaboración institucional a nivel estatal, en ejercicio de la función que le atribuye el art. 106.17.º EAA, en correlación con lo establecido en el art. 69.5 CE, el 12 de marzo y el 28 de mayo de 2014, el Pleno del Parlamento designó a D. Juan Pablo Durán Sánchez (por renuncia de D. Francisco José Álvarez de la Chica) y a D. Juan Manuel Moreno Bonilla (por renuncia de D. Antonio Sanz Cabello), respectivamente, como senadores en representación de la Comunidad Autónoma en la Cámara Alta de las Cortes Generales<sup>85</sup>.

Asimismo, en el ejercicio de las facultades de nombramiento de alcance constitucional que le han sido atribuidas, el 2 de diciembre de 2014 el Pleno del Parlamento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 159.1 CE y 16.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, tras su modificación por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, acordó designar a D. Ricardo Enríquez Sancho candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional a proponer por el Senado<sup>86</sup>.

También a nivel estatal y en el ámbito de las relaciones del Parlamento de Andalucía con el Tribunal Constitucional, en ejercicio de la función que le atribuye el art. 106.16.º EAA, el 26 de febrero de 2014 el Pleno del Parlamento aprobó la propuesta de acuerdo de interposición del recurso de inconstitucionalidad contra los artículos primero, tres, cinco, ocho, nueve, diez, dieciséis, diecisiete, veintiuno, veinticinco, treinta, treinta y uno, treinta y seis y treinta y ocho; segundo, dos y tres; Disposición adicional decimoquinta y Disposiciones transitorias primera, segunda, tercera, cuarta y undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, alegándose tachas de inconstitucionalidad, especialmente por la invasión de competencias de la Junta de Andalucía y la lesión de la autonomía local garantizada en la Constitución (arts. 137, 140 y 141 CE) y en el propio Estatuto de Autonomía (art. 89.2 EAA)<sup>87</sup>.

<sup>77</sup> BOPA núm. 204, de 18 de abril de 2013.

<sup>78</sup> DSDC núm. 225, de 5 de febrero de 2014.

<sup>79</sup> BOPA núm. 518, de 11 de septiembre de 2014.

<sup>80</sup> DSDC núm. 258, de 23 de abril de 2014.

<sup>81</sup> DSDC núm. 303, de 1 de octubre de 2014.

<sup>82</sup> DSDC núm. 336, de 19 de noviembre de 2014.

<sup>83</sup> BOPA núm. 544, de 20 de octubre de 2014.

<sup>84</sup> DSDC núm. 311, de 16 de octubre de 2014.

<sup>85</sup> BOPA núm. 414, de 18 de marzo de 2014; BOPA núm. 465, de 3 de junio de 2014. Véase la Ley 19/2007, de 17 de diciembre, de Designación de Senadores y Senadoras en Representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y también la Resolución de la Presidencia, de 9 de abril de 2008, sobre la designación por el Parlamento de los senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<sup>86</sup> BOPA núm. 394, de 17 de febrero de 2014.

<sup>87</sup> DSPA núm. 67, IX Legislatura, de 26 de febrero de 2014. Para un análisis de la sesión parlamentaria, vid. M. Medina Guerrero, "Crónica parlamentaria: El recurso de inconstitucionalidad contra Ley de reforma de la administración local", en RAAP, núm. 87, 2013, págs. 289-300.



En sentido contrario, el 29 de enero de 2014, la Mesa de la Cámara ha tenido conocimiento de la interposición del recurso de inconstitucionalidad promovido por el presidente del Gobierno contra el art. 1, por el que se da nueva redacción al art. 1.3 y se introducen los arts. 25 y 53.1.a) en la Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía, y Disposición adicional primera de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda<sup>88</sup>.

Asimismo, la Mesa de la Cámara ha tenido conocimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional que resuelven recursos de inconstitucionalidad interpuestos contra tres leyes autonómicas. Así, el 12 de marzo de 2014 tuvo conocimiento de la sentencia que resuelve el recurso de inconstitucionalidad promovido por el presidente del Gobierno contra los arts. 4 b), 16.2 y 3 y 20.3 de la Ley de Andalucía 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, declarándose inconstitucionales y nulos los arts. 4 b) y 16.3 y constitucionales los arts. 16.2 y 20.3, siempre que se interpreten de conformidad con lo señalado en la resolución<sup>89</sup>.

Igualmente, el 1 de octubre de 2014 la Mesa de la Cámara ha tenido conocimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional que resuelve el recurso de inconstitucionalidad promovido por el presidente del Gobierno, contra el art. 1 de la Ley 9/2011, de 5 de diciembre, de modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula el estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, en cuanto da nueva redacción al art. 6.2.c) de la Ley Electoral de Andalucía, declarándose la constitucionalidad del precepto legal autonómico que establece la incompatibilidad parlamentaria de los alcaldes, presidentes de diputaciones provinciales y de mancomunidades de municipios<sup>90</sup>.

Finalmente, el 19 de noviembre de 2014 la Mesa de la Cámara ha tenido conocimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional que resuelve el recurso de inconstitucionalidad promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, contra los arts. 13; 33.2; 40.1.a), inciso primero del último párrafo; 41.1.c), párrafo segundo y 47.1 y 3 de la Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía, declarándose la nulidad de los preceptos legales autonómicos que regulan la caducidad de la autorización de instalación y funcionamiento de las oficinas de farmacia y las fórmulas magistrales y los preparados oficiales, y la interpretación conforme con la Constitución de la atribución a la Comunidad Autónoma de la competencia ejecutiva de autorización de las instalaciones donde se elaboren las fórmulas magistrales y preparados oficiales<sup>91</sup>.

## VI. BALANCE Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Como se acaba de analizar, la actividad del Parlamento de Andalucía durante el curso parlamentario de 2014 ha sido bastante intensa y ha estado marcada en buena medida por la prolongada situación de crisis económica y social que afecta a la Comunidad Autónoma, destacándose la aprobación de Ley de Transparencia Pública de Andalucía, probablemente la más importante de la IX Legislatura, especialmente

<sup>88</sup> BOE núm. 15 de 17 de enero de 2014, pág. 2631.

<sup>89</sup> STC 34/2014, de 27 de febrero de 2014.

<sup>90</sup> STC 155/2014, de 25 de septiembre de 2014.

<sup>91</sup> STC 181/2014, de 6 de noviembre de 2014.

en estos momentos en los que los ciudadanos demandan efectivos procesos de participación democrática y de transparencia de las instituciones, incluido el propio Parlamento de Andalucía. Con todo, también hay que subrayar que en 2014 se ha incrementado de forma muy considerable el número de decretos leyes convalidados por la Cámara y aprobados previamente por el Consejo de Gobierno autonómico, hasta el punto de que casi triplican las leyes aprobadas por la misma Cámara, transformándose así el Parlamento en una mera correa de transmisión del Ejecutivo autonómico y quedando en una posición marginal la iniciativa de la máxima instancia representativa de la Comunidad Autónoma en la producción de normas con fuerza de ley, como muestra que durante 2014 solo se haya aprobado una ley resultado de una proposición de ley. Aunque los complejos momentos de crisis económica y social pueden justificar, en alguna medida, una mayor intervención del Ejecutivo autonómico, en ningún caso puede olvidarse que la primera función de los parlamentos democráticos es precisamente la de carácter legislativo, haciéndose valer así el principio representativo que los legitima y fundamenta.

Finalmente, el Anuario de 2014 que aquí se presenta es el último de la IX Legislatura, que se cierra anticipadamente al haberse adelantado el fin de la misma en un año, pues en ejercicio de la competencia que le atribuye el art. 127.1. EAA, el 26 de enero de 2015, la presidenta de la Junta de Andalucía ha procedido a la disolución del Parlamento de Andalucía y a la convocatoria de elecciones autonómicas, que, conforme al Decreto de convocatoria, está previsto tengan lugar el 22 de marzo de 2015<sup>92</sup>, pudiendo verse considerablemente afectada la composición de la Cámara por la previsible incorporación de nuevas fuerzas políticas, lo que puede contribuir a configurar un Parlamento autonómico más plural y diverso, alcanzando así mayor reflejo el principio representativo sobre el que se fundamenta.

Sea como fuere, y retomando, para concluir, las últimas palabras de Defensor del Pueblo de Andalucía en la sesión plenaria de presentación del Informe de la institución de 2013, lo cierto es que «Lo que la sociedad está reclamando es una participación más directa de los ciudadanos en la toma de decisiones y un ejercicio de transparencia y rendición pública de cuentas y exigencia de responsabilidades, a fin de recuperar la confianza en una forma de gobierno mucho más participativa, como mejor organización de la convivencia política, erradicando prácticas y comportamientos irregulares, una política que sepa dialogar con todos, los descontentos también, y capaz de alcanzar consenso en las cuestiones importantes para la vida. Nos jugamos, en el fondo, la manera en que saldremos de la crisis y el modelo social y su marco de derechos y libertades<sup>93</sup>. Este será, sin duda, el gran reto al que tendrá que hacer frente el futuro Parlamento de Andalucía de la X Legislatura que salga de las urnas el próximo 22 de marzo de 2015.

---

<sup>92</sup> Véase Decreto de la Presidencia 1/2015, de 26 de enero, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones, *BOE* núm. 17, de 27 de enero de 2015, págs. 11 y 12.

<sup>93</sup> *DSPA* núm. 80, de 28 de mayo de 2014, pág. 21.

## 1. CUADRO RESUMEN

### NÚMERO DE EXPEDIENTES PRESENTADOS, TRAMITADOS Y PENDIENTES DE FINALIZAR SU TRAMITACIÓN EN EL INTERVALO 01.01.2014-31.12.2014 DE LA IX LEGISLATURA

	Presentados	Tramitados	Pendientes
AAY	384	411	13
ACME	20	20	-
AEA	126	124	1
APC	687	400	772
APP	260	135	309
CAE	1	-	1
CAU	1	1	-
CC	6	4	4
CCG	1	1	-
CDAL	-	-	2
CGAC	-	-	3
CONS	1	-	1
CRTV	2	-	2
CSU	2	3	-
DEC	6	7	-
DEP	2	2	-
DG	2	1	1
DGRT	-	-	1
DI	9	8	1
DINT	-	1	-
DIP	8	16	-
DL	17	17	2
DVOT	18	18	-
EMMC	12	12	-
I	45	45	-
IACA	1	1	-
ICG	1	1	-
IDI	1	1	-
IDPA	1	1	-
IF	16	16	-

	Presentados	Tramitados	Pendientes
IFC	11	8	7
ILPA	4	1	4
JEA	-	1	-
M	15	15	-
MACC	1	1	-
MEFI	1	1	-
MTC	-	1	-
MTSJ	1	1	-
OAM	53	55	-
OAP	6	6	-
OAPC	59	60	5
OAPP	13	13	2
OCP	14	14	-
OICC	32	25	11
OIDC	3	2	2
PE	3.563	4.466	556
PEC	169	169	-
PIC	5	-	10
PICC	-	1	-
PL	7	5	2
PNLC	371	231	396
PNLP	90	73	54
POC	989	537	1.430
POP	687	686	1
PPL	3	2	1
PPPL	1	-	1
PRIS	45	55	4
PRR	1	1	-
REIN	1	3	1
RI	3	3	-
SAA	2	-	8
SENA	2	2	-
SID	900	1.000	445
SVD	6	6	2
<b>TOTAL</b>	<b>8.688</b>	<b>8.690</b>	<b>4.055</b>

## 2. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 2.1. NÚMERO DE SESIONES CELEBRADAS

#### Sesiones celebradas

Pleno	22
Mesa de la Cámara	41
Mesa de la Diputación Permanente	6
Junta de Portavoces	19
Diputación Permanente	6
Mesas de las Comisiones	147
Ponencias legislativas	7
Sesiones legislativas de Comisiones	26
Sesiones Informativas, de Control, de adopción de acuerdos de Comisiones	130
Otras sesiones (Comisiones de Investigación, Grupos de Trabajo, ...)	26
<b>TOTAL</b>	<b>430</b>

## SESIONES DE LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

Comisión	Mesas	Ponencias	Sesiones legislativas	Sesiones informativas, de control, de adopción de acuerdos	TOTAL
Administración Local y Relaciones Institucionales	10	1	3	8	22
Justicia e Interior	9		1	10	20
Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	12	1	3	8	24
Hacienda y Administración Pública	11	1	3	9	24
Fomento y Vivienda	12		1	8	21
Turismo y Comercio	13	1	3	7	24
Estatuto de los Diputados				13	13
Gobierno Interior y Peticiones				4	4
Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales	8			8	16
Desarrollo Estatutario				1	1
Asuntos Europeos	3			3	6
Presidencia	11	1	3	9	24
Igualdad, Salud y Políticas Sociales	19	2	5	12	38
Educación, Cultura y Deporte	13		2	11	26
Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	17		1	11	29
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	9		1	8	18
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>130</b>	<b>310</b>

## NÚMERO DE SESIONES CELEBRADAS POR GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Trabajo sobre análisis y revisión de la situación y medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía	10
Grupo de Trabajo sobre la renta básica de la ciudadanía andaluza y fijar alcance Ley que regule dicho derecho en la Comunidad Autónoma Andaluza	14
Grupo de Trabajo para la reforma de la Ley Electoral andaluza	2
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>



## 2.2. EXPEDIENTES PRESENTADOS Y DEBATIDOS EN EL PERÍODO 01.01.2014-31.12.2014

Cuando se analiza “Actividad de los Órganos de la Cámara”, en las tablas “Expedientes presentados y debatidos en un período”, se observa, a veces, que la columna **Favorables y admitidos a trámite** no es la suma de las columnas **Debatidos y Pendientes**. Esto es debido a lo siguiente:

En la columna **Favorables y admitidos a trámite** se refleja el número de iniciativas calificadas favorablemente y admitidas a trámite en el período.

En la columna **Debatidos** se refleja el número de iniciativas debatidas en el período, aunque no hayan sido presentadas dentro del mismo.

En la columna **Pendientes** se refleja el número de iniciativas en tramitación en el órgano a la fecha en que se emite la estadística.

A modo de resumen, las tres columnas son totalmente independientes. Mientras que las columnas **Favorables y admitidos a trámite y Debatidos** ofrecen datos para el período solicitado, la columna **Pendientes** ofrece información al día de la fecha en que se emite la estadística.

Asimismo, conviene señalar que las iniciativas cuyo estado final es el de “*Decaído después de Mesa, Retirado después de Mesa y Reconvertido en otro expediente*”, aparecen referenciadas solamente en la columna de **Favorables y admitidos a trámite**.

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	26	23	17
EMMC	1	1	
PL	1	1	
PNLC	13	12	4
POC	76	46	76
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>83</b>	<b>97</b>

## COMPARENCIAS

Comparencias solicitadas	Comparencias celebradas	Comparencias pendientes
Vicepresidencia y Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales	60	17
Asociación Familiares de Represaliados por Franquismo de la Saucedá y el Marrufo	1	
Médicos del Mundo, Médicos Mundi y Prosalus	1	

## PREGUNTAS

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Vicepresidencia y Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales	106	76



## COMISIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	36	23	25
MEFI	1	1	
MTSJ	1	1	
OIDC	1		1
PEC	5	5	
PNLC	17	12	11
POC	97	60	72
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>102</b>	<b>109</b>

## COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Justicia e Interior	52	25
Fiscalía de Andalucía de Violencia de Género sobre la Mujer	1	
Laboratorio Jurídico sobre Desahucios de la Universidad de Córdoba	1	

## PREGUNTAS

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Justicia e Interior	111	72

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	95	36	146
OICC	4	3	1
PL	1	1	
PNLC	18	10	29
POC	76	32	128
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>	<b>82</b>	<b>304</b>

## COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	77	136
Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla		1
Ex Director General de Presupuestos y Viceconsejero de Presidencia y Bienestar Social		1
Ex Interventora General de la Junta de Andalucía		1
Ex Interventor General de la Junta de Andalucía		1
Director General de Formación Profesional para el Empleo		1
Comisiones Obreras de Andalucía		1
Secretario General de la UGT		1
Unión General de Trabajadores de Andalucía		2
Ex Secretario General de UGT Andalucía		1

## PREGUNTAS

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	70	128



## COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	83	38	65
DEC		1	
EMMC	1	1	
ICG	1	1	
IF	3	3	
IFC	13	8	7
MACC	1	1	
OICC	18	17	3
PEC	2	2	
PL	1	1	
PNLC	4	2	6
POC	41	21	56
SAA	2		8
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>96</b>	<b>145</b>

## COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Hacienda y Administración Pública	72	58
Cámara de Cuentas de Andalucía		4
Interventor de la Junta de Andalucía		1
Ex Presidente de la Cámara de Cuentas		1
Ex Interventor de la Junta de Andalucía		1

## PREGUNTAS

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Hacienda y Administración Pública	49	56

## COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	48	29	47
OICC	1	2	1
OIDC	1		1
PNLC	56	31	62
POC	88	45	122
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>	<b>107</b>	<b>233</b>

## COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Fomento y Vivienda	63	47

## PREGUNTAS

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Fomento y Vivienda	101	122



## COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	76	24	80
EMMC	1	1	
OICC	1	1	
PEC	1	1	
PL	1		1
PNLC	14	19	8
POC	66	53	53
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>99</b>	<b>142</b>

## COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Turismo y Comercio	51	80

## PREGUNTAS

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Turismo y Comercio	133	53

### COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
DEC	5	5	
DVOT	10	10	
EMMC	2	2	
OAPC	14	16	2
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>2</b>

### COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Y PETICIONES

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
CONS	1		1
DEP	2	2	
IDPA	1	1	
OAPC	1	1	
SENA	2	2	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>



## COMISIÓN DE CONTROL DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	54	43	27
EMMC	2	2	
PNLC	3	3	1
POC	81	59	74
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>107</b>	<b>102</b>

## COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Dirección General de la RTVA	77	27

## PREGUNTAS

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Dirección General de la RTVA	110	74



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
OAPC			3
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>

## COMISIÓN DE DESARROLLO ESTATUTARIO

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
EMMC	1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	



## COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	13	6	12
POC	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>13</b>

## COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Vicepresidencia y Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales	1	
Consejería de Presidencia	2	4
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	4	
Consejería de Fomento y Vivienda	1	2
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	3	5
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio		1
Grupo Transfronterizo	1	
Representante de la Comisión Europea en España	1	

## PREGUNTAS

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Presidencia		1

## COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	47	35	37
EMMC	1	1	
IACA	1	1	
OAPC	38	38	
PL	1	1	
PNLC	6	6	2
POC	44	28	40
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>110</b>	<b>79</b>

## COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Presidencia	32	36
Consejo Audiovisual de Andalucía	6	1

## PREGUNTAS

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Presidencia	34	40



## COMISIÓN DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	55	21	147
DEC	1	1	
OAPC	4	4	
OICC	4	2	2
OIDC	1	2	
PEC	5		
PL	1	1	
PPL	1	1	
PNLC	57	20	
POC	136	34	334
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>86</b>	<b>587</b>

## COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	25	145
Plataforma de Mujeres Estibadoras en Algeciras		1
Plataforma "Recupera tu Ría"	1	
Sociedad Española de Epidemiología		1

## PREGUNTAS

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	49	334

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	41	23	72
PEC	61		
PL	1		1
PNLC	78	40	86
POC	147	59	294
<b>TOTAL</b>	<b>328</b>	<b>122</b>	<b>453</b>

## COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Educación, Cultura y Deporte	25	70
Alcalde-Presidente de Roquetas de Mar		1
Plataforma "Salvemos la Vega"	1	
José Antonio García Urrutia, Ex Concejal del Ayuntamiento de Vícar (Almería)		1

## PREGUNTAS

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Educación, Cultura y Deporte	68	294



## COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	64	33	62
EMMC	1	1	
OICC	1		1
PEC	95	18	
PPPL	1		1
PNLC	44	29	32
POC	55	32	83
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>	<b>113</b>	<b>179</b>

## COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	43	62
Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos (PALT)	1	

## PREGUNTAS

Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	39	83

## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Tipos de iniciativa	Favorables y admitidos a trámite	Debatidos	Pendientes
APC	46	33	33
EMMC	2	2	
PICC		1	
PNLC	38	20	50
POC	74	25	96
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>81</b>	<b>179</b>

## COMPARECENCIAS

Comparecencias solicitadas	Comparecencias celebradas	Comparecencias pendientes
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	41	32
Plataforma "Salvemos el Guadaira"		1

## PREGUNTAS

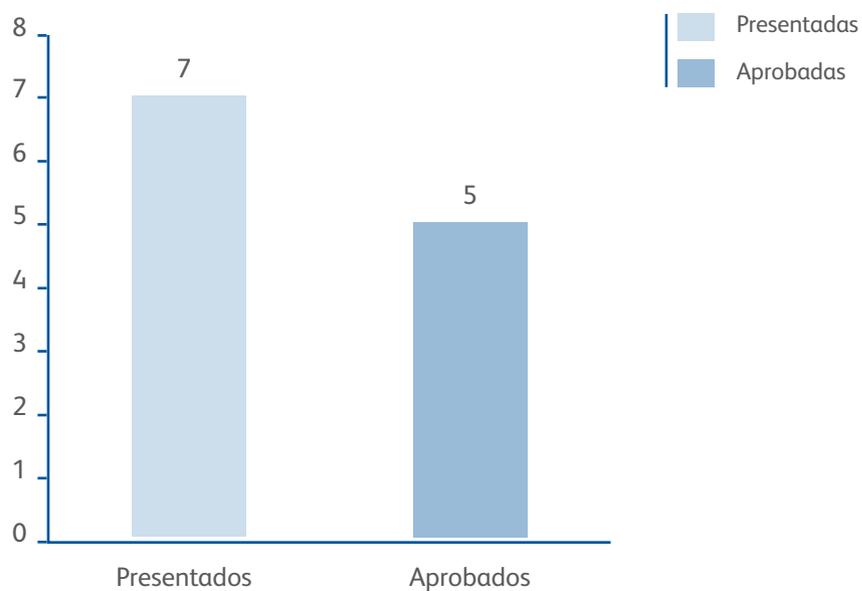
Preguntas formuladas a	Preguntas contestadas	Preguntas pendientes
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	35	96

## 3. LAS COMPETENCIAS DEL PARLAMENTO

### 3.1. FUNCIÓN LEGISLATIVA

#### 3.1.1. Proyectos de Ley

	TOTAL
Presentados	7
Favorables y admitidos a trámite	7
Aprobados	5



De los siete proyectos de ley calificados favorablemente y admitidos a trámite, dos provienen de decretos-leyes.

De los cinco proyectos de ley aprobados, uno proviene de decreto-ley.

### Leyes provenientes de proyectos de ley

Ley 9-14/PL-000001, de Transparencia Pública de Andalucía  
 Sesión: 11.06.2014

Ley 9-14/PL-000002, por la que se modifican la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica  
 Sesión: 26.11.2014

Ley 9-14/PL-000005, del Consejo Andaluz de Concertación Local  
 Sesión: 22.12.2014

Ley 9-14/PL-000007, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015  
 Sesión: 22.12.2014

### COMPARECENCIAS DE AGENTES SOCIALES EN PROYECTOS DE LEY

Denominación	Agentes Sociales					Total
	Sindicatos	Asociaciones, Federaciones y Confederaciones	Administraciones Públicas	Colegios Profesionales	Otros	
Proyecto de Ley 9-14/PL-000001	4	7			5	16
Proyecto de Ley 9-14/PL-000002		8		1	1	10
Proyecto de Ley 9-14/PL-000005		2			3	5
Proyecto de Ley 9-14/PL-000007	3	14				17



## ENMIENDAS A LOS PROYECTOS DE LEY

Ley 9-14/PL-000001, de Transparencia Pública de Andalucía

Al articulado	Enmiendas presentadas	Enmiendas in voce	Acuerdo Mesa Comisión		Enmiendas rechazadas	Enmiendas retiradas	Enmiendas no mantenidas	Enmiendas aprobadas	
			Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite				Con transacción	Sin transacción
G.P. Popular Andaluz	92		92		84			5	8
G.P. Socialista	21		21					21	
G.P. IULV-CA	19		19			2		5	12

Ley 9-14/PL-000002, por la que se modifican la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica

Al articulado	Enmiendas presentadas	Enmiendas in voce	Acuerdo Mesa Comisión		Enmiendas rechazadas	Enmiendas retiradas	Enmiendas no mantenidas	Enmiendas aprobadas	
			Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite				Con transacción	Sin transacción
G.P. Popular Andaluz	5		5		2			2	1

Ley 9-14/PL-000005, del Consejo Andaluz de Concertación Local

Al articulado	Enmiendas presentadas	Enmiendas in voce	Acuerdo Mesa Comisión		Enmiendas rechazadas	Enmiendas retiradas	Enmiendas no mantenidas	Enmiendas aprobadas	
			Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite				Con transacción	Sin transacción
G.P. Popular Andaluz	18		18		16			2	
G.P. Socialista	1		1					1	

Ley 9-14/PL-000007, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015

De totalidad	Texto alternativo	Devolución	Acuerdo Mesa Comisión		Enmiendas rechazadas	Enmiendas retiradas	Enmiendas aprobadas
			Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite			
G.P. Popular Andaluz		1	1		1		

Al articulado	Enmiendas presentadas	Enmiendas in voce	Acuerdo Mesa Comisión			Enmiendas aprobadas			
			Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite	Enmiendas rechazadas	Enmiendas retiradas	Enmiendas no mantenidas	Con transacción	Sin transacción
G.P. Popular Andaluz	476		425	1	425				
G.P. Socialista	21		21					2	19
G.P. IULV-CA	10		19		2	2		1	5

De las 476 enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz, 82 son al Texto articulado, 7 al Estado de Ingresos y 387 al Estado de Gastos.

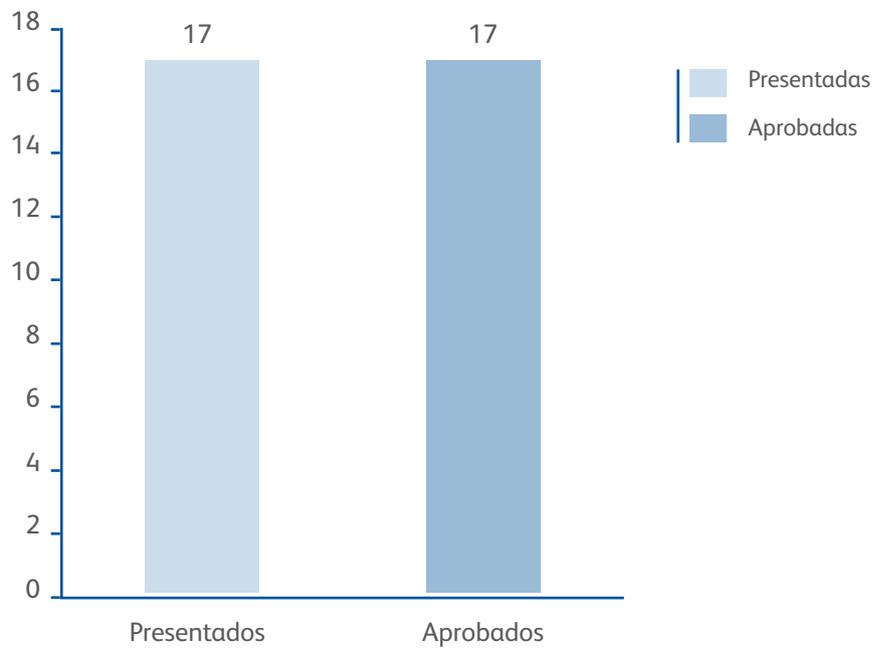
De las 21 enmiendas presentadas por el G.P. Socialista, 8 son al Texto articulado y 13 al Estado de Gastos.

De las 10 enmiendas presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, 5 son al Texto articulado y 5 al Estado de Gastos.



### 3.1.2. Decretos Leyes

	TOTAL
Presentados	17
Favorables y admitidos a trámite	15
Aprobados	17



## Decretos leyes convalidados por el Pleno de la Cámara

Decreto-Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar, 9-13/DL-000009  
Sesión de la Diputación Permanente: 15.01.2014

Decreto-Ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía y de ayudas para la reconstitución del potencial de producción agrario como consecuencia de adversidades naturales, 9-13/DL-000010  
Sesión de la Diputación Permanente: 15.01.2014

Decreto-Ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía y se efectúa la convocatoria de incentivos para 2014 y 2015, 9-14/DL-000001  
Sesión: 09.04.2014

Decreto-Ley 2/2014, de 8 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en relación con la aplicación del Acuerdo de 28 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Contrato-Programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el periodo 2013-2015, 9-14/DL-000002  
Sesión: 29.04.2014

Decreto-Ley 3/2014, de 8 de abril, por el que se modifica la Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía, 9-14/DL-000003  
Sesión: 29.04.2014

Decreto-Ley 4/2014, de 11 abril, por el que se adoptan las medidas urgentes necesarias en relación con el procedimiento de reapertura de la mina de Aznalcóllar y se complementan las disposiciones recogidas a tal fin en el Decreto-Ley 9/2013, de 17 de diciembre, 9-14/DL-000004  
Sesión: 29.04.2014

Decreto-Ley 5/2014, de 22 de abril, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, 9-14/DL-000005  
Tramitado como Proyecto de Ley 9-14/PL-000003  
Sesión: 14.05.2014

Decreto-Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa EMPLE@JOVEN y la “Iniciativa @MPRENDE+”, 9-14/DL-000006  
Sesión: 14.05.2014

Decreto Ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, 9-14/DL-000007  
Sesión: 11.06.2014

Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, 9-14/DL-000008  
Sesión: 25.06.2014



Decreto-Ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el Programa EMPLE@30+, 9-14/DL-000009  
Sesión de la Diputación Permanente: 23.07.2014

Decreto-Ley 10/2014, de 29 de julio, por el que se conceden suplementos de crédito para atender la reparación de los daños causados por los temporales de lluvia y se establecen normas para la aplicación del Fondo de Contingencia en el año 2014, 9-14/DL-000010  
Sesión de la Diputación Permanente: 28.08.2014

Decreto-Ley 11/2014, de 7 de octubre, por el que se modifican los Decretos leyes 8/2014, de 10 de junio, 6/2014, de 29 de abril, y 9/2014, de 15 de julio, y por el que se adoptan medidas relativas a las subvenciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo, 9-14/DL-000011  
Sesión: 22.10.2014

Decreto-Ley 12/2014, de 7 de octubre, por el que se modifica el Decreto legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía, 9-14/DL-000012  
Tramitado como Proyecto de Ley 9-14/PL-000006  
Sesión: 22.10.2014

Decreto-Ley 13/2014, de 21 de octubre de 2014, por el que se amplían el objeto y los fines, y se cambia la denominación de la agencia pública empresarial “Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos”, 9-14/DL-000013  
Sesión: 12.11.2014

Decreto-Ley 14/2014, de 18 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de tasas portuarias y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de régimen jurídico y económico de los puertos de Andalucía, 9-14/DL-000014  
Sesión: 10.12.2014

Decreto-Ley 15/2014, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Decreto-ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía, 9-14/DL-000015  
Sesión: 10.12.2014

### **Leyes provenientes de decretos leyes**

Ley 9-14/PL-000003, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas (procedente del Decreto-Ley 5/2014, de 22 de abril)  
Sesión: 24.09.2014

## COMPARENCIAS DE AGENTES SOCIALES EN DECRETOS LEYES

Denominación	Agentes Sociales					Total
	Sindicatos	Asociaciones, Federaciones y Confederaciones	Administraciones Públicas	Colegios Profesionales	Otros	
Proyecto de Ley 9-14/PL-000003	3	5			3	11

## ENMIENDAS A LOS PROYECTOS DE LEY PROVENIENTES DE DECRETO LEYES

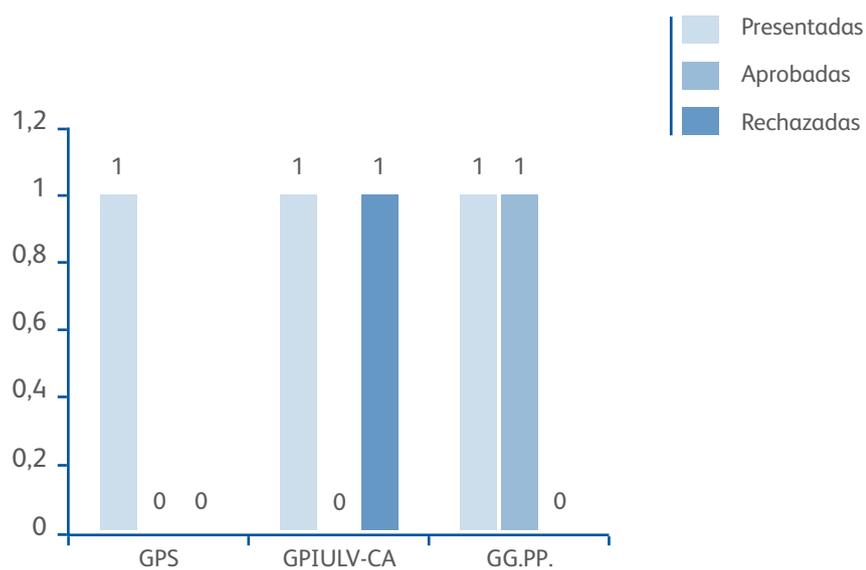
Proyecto de Ley 9-14/PL-000003, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas (procedente del Decreto-Ley 5/2014, de 22 de abril)

Al articulado	Enmiendas presentadas	Enmiendas in voce	Acuerdo Mesa Comisión			Enmiendas aprobadas		
			Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite	Enmiendas rechazadas	Enmiendas retiradas	Enmiendas no mantenidas	Con transacción
G.P. Popular Andaluz	14		14		9		1	4
G.P. Socialista	6		6				1	5
G.P. IULV-CA	6		6				3	3



### 3.1.3. Proposiciones de Ley

	GPS	GPIULV-CA	GG.PP.	TOTAL
Presentadas	1	1	1	3
Favorables y admitidas a trámite	1	1	1	3
Aprobadas	0	0	1	1
Rechazadas	0	1	0	1



### Leyes provenientes de proposiciones de ley

Ley 9-14/PPL-000001, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía  
Sesión: 25.06.2014

### COMPARECENCIAS DE AGENTES SOCIALES EN PROPOSICIONES DE LEY

Denominación	Agentes Sociales					
	Sindicatos	Asociaciones, Federaciones y Confederaciones	Administraciones Públicas	Colegios Profesionales	Otros	Total
Proposición de Ley 9-14/PPL-000001		7			3	

### ENMIENDAS A LAS PROPOSICIONES DE LEY

Ley 9-14/PPL-000001, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía

Al articulado	Enmiendas presentadas	Enmiendas in voce	Acuerdo Mesa Comisión		Enmiendas rechazadas	Enmiendas retiradas	Enmiendas no mantenidas	Enmiendas aprobadas	
			Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite				Con transacción	Sin transacción
G.P. Popular Andaluz	20		20			9		9	2
G.P. Socialista	21*		20			1		9	10
G.P. IULV-CA	15		15			6		5	4

\* El G.P. Socialista retira una enmienda antes de ser calificada por la Mesa



### 3.1.4. Iniciativas Legislativas Populares y de los Ayuntamientos

*Iniciativa Legislativa Popular 9-13/ILPA-000002, de modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía*

La Mesa del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 25.09.2013, cumplidos los requisitos de forma previstos legalmente (art. 7, y por remisión 6.2 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos), y considerando, en virtud de lo señalado a tal efecto en el Informe ad hoc de los Servicios Jurídicos de la Cámara, que la iniciativa no incurría en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad previstos legalmente (artículos 3 y 4.2 de la Ley 5/1988, citada), acordó:

- 1º. Admitir a trámite el escrito por el que se ejercita la Iniciativa legislativa popular.
- 2º. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Andalucía.
- 3º. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

Con fecha 30.09.2013 se remitió la citada iniciativa a la Junta Electoral de Andalucía.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 07.05.2014, conoció el escrito presentado por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Andalucía comunicando que se habían cumplido los requisitos de recogida de firmas previstos en la Ley 5/1988, de 17 de octubre de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Andalucía, acordando en consecuencia dar a la presente iniciativa la tramitación prevista legal y reglamentariamente (art. 18.2 de la Ley 5/1988, y arts. 124 y 125 del R.C).

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 25.06.2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año, acordó no tomar en consideración la citada Iniciativa Legislativa Popular.

*Iniciativa Legislativa Popular 9-14/ILPA-000001, de modificación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 29.04.2014, cumplidos los requisitos de forma previstos legalmente (arts. 7 y, por remisión, 6.2 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos), y considerando, en virtud de lo señalado a tal efecto en el Informe ad hoc de los Servicios Jurídicos de la Cámara (cfr. Acta de la Mesa de 27 de junio de 2007), que la iniciativa no incurría en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad previstos legalmente (artículos 3 y 4.2 de la Ley 5/1988, citada), acordó:

- 1º. Admitir a trámite el escrito por el que se ejercita la Iniciativa legislativa popular.
- 2º. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Andalucía.
- 3º. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

Con fecha 30.04.2014 se remitió la citada iniciativa a la Junta Electoral de Andalucía.

El 19.09.2014 tuvo entrada en el Registro de la Cámara escrito presentado por la Comisión Promotora de la citada Iniciativa Legislativa solicitando se le concediera una ampliación del plazo para la recogida de firmas. La Mesa conoció el citado escrito, y en uso de la competencia que sobre tal extremo le confiere el artículo 9.3 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos,

acordó prorrogar en dos meses el plazo general previsto en el precepto legal antes citado para la entrega a la Junta Electoral de Andalucía de las firmas recogidas en relación con la citada Proposición de Ley, plazo que finalizó el 13.01.2015.

*Iniciativa Legislativa Popular 9-14/ILPA-000002, para regular un sistema de renta básica para la inclusión en Andalucía*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19.11.2014, cumplidos los requisitos de forma previstos legalmente (art. 7, y por remisión 6.2 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos), y considerando, en virtud de lo señalado a tal efecto en el Informe ad hoc de los Servicios Jurídicos de la Cámara (cfr. Acta de la Mesa de 5 de noviembre de 2014), que la iniciativa no incurría en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad previstos legalmente (artículos 3 y 4.2 de la Ley 5/1988, citada), acordó:

- 1º. Admitir a trámite el escrito por el que se ejercita la Iniciativa legislativa popular.
- 2º. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Andalucía.
- 3º. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

Con fecha 24.11.2014 se remitió la citada iniciativa a la Junta Electoral de Andalucía.

*Iniciativa Legislativa de Ayuntamientos 9-14/ILPA-000003, de Renta Social Básica*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10.12.2014, conoció el texto de la Proposición de Ley y una vez que constató que no incurría en ninguna de las causas de inadmisión previstas en el artículo 4.2 de la Ley de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos y que cumplía los requisitos de forma exigidos en los artículos 15, 16 y 17 de la mencionada Ley, acordó:

1. Calificar favorablemente y admitir a trámite la Proposición de Ley, considerándola presentada por los Ayuntamientos de El Puerto de Santa María (Cádiz), La Línea de la Concepción (Cádiz), Puerto Real (Cádiz), Los Barrios (Cádiz), Caniles (Granada), Cuevas del Campo (Granada), Isla Cristina (Huelva), Porcuna (Jaén), Santisteban del Puerto (Jaén), Coria del Río (Sevilla), Écija (Sevilla) y Conil de la Frontera (Cádiz).
2. Excluir provisionalmente a los Ayuntamientos de Barbate (Cádiz), Villamartín (Cádiz), Arjonilla (Jaén), Martos (Jaén), Úbeda (Jaén), Riogordo (Málaga), Ronda (Málaga), Torrox (Málaga), Vélez Málaga (Málaga), Tocina (Sevilla) y Utrera (Sevilla), hasta tanto subsanaran, en el plazo de un mes, las deficiencias existentes en las certificaciones remitidas de los acuerdos de los Plenos respectivos, de modo que se ajustaran a lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos.
3. No considerar al Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén) como promotor de la iniciativa en cuestión al no suscribir el representante de dicho Ayuntamiento el escrito de presentación de la Proposición de Ley.
4. Dar cuenta a los Ayuntamientos de Andalucía, excepto los relacionados en el punto 1 de este acuerdo, con remisión del texto íntegro de la iniciativa, para que en el plazo de dos meses presentaran cuantas alegaciones estimaran oportunas.



## 3.2. REGLAMENTO DEL PARLAMENTO. NORMAS INTERPRETATIVAS Y DE DESARROLLO

### Reglamento del Parlamento

Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, 9-14/PRR-000001  
Sesión: 26.11.2014

*Lectura única*

## 3.3. ACTUACIONES ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

### 3.3.1. Recursos/cuestiones de inconstitucionalidad contra Leyes del Estado

Recurso de inconstitucionalidad 9-14/RI-000001, contra los artículos primero. Tres, Cinco, Ocho, Nueve, Diez, Dieciséis, Diecisiete, Veintiuno, Veinticinco, Treinta, Treinta y uno, Treinta y seis y Treinta y ocho; segundo. Dos y Tres; Disposición adicional decimoquinta y Disposiciones transitorias primera, segunda, tercera, cuarta y undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local  
Aprobado: 26.02.2014

### 3.3.2. Recursos/cuestiones de inconstitucionalidad contra Leyes de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Recurso de inconstitucionalidad número 321-2008, promovido por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, contra los arts. 13; 33.2; 40.1.a), inciso primero del último párrafo; 41.1.c), párrafo segundo y 47.1 y 3 de la Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía, 7-08/REIN-000001  
Conocimiento Mesa de la sentencia: 19.11.2014

Recurso de inconstitucionalidad número 7258-2008, promovido por el Presidente del Gobierno y, en su representación y defensa, por el Abogado del Estado, contra los arts. 4 b), 16.2 y 3 y 20.3 de la Ley de Andalucía 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, 8-08/REIN-000001  
Conocimiento Mesa de la sentencia: 12.03.2014

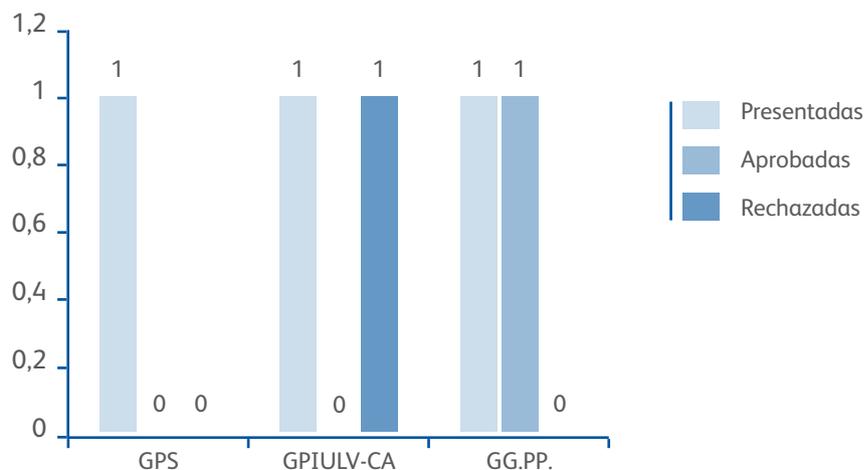
Recurso de inconstitucionalidad número 1345-2012, promovido por el Presidente del Gobierno, contra el Art. 1 de la Ley 9/2011, de 5 de diciembre, de modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula el estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, en cuanto da nueva redacción al art. 6.2.c) de la Ley Electoral de Andalucía, 9-12/REIN-000001  
Conocimiento Mesa de la sentencia: 01.10.2014

Recurso de inconstitucionalidad número 7357-2013, promovido por el Presidente del Gobierno contra el art. 1, por el que se da nueva redacción al art. 1.3 y se introducen los arts. 25 y 53.1.a) en la Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía, y Disposición Adicional Primera de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, 9-14/REIN-000001  
 Conocida la interposición del recurso por la Mesa: 29.01.2014

### 3.4. FUNCIÓN DE IMPULSO

#### 3.4.1. Proposiciones no de Ley en Pleno

	GPPA	GPS	GPIULV-CA	GG.PP.	TOTAL
Presentadas	30	35	21	4	90
Pendientes de Mesa	0	2	0	0	2
Retiradas antes de Mesa	0	1	0	0	1
Favorables y admitidas a trámite	30	32	21	4	87
Retiradas después de Mesa	1	0	1	0	2
Decaídas después de Mesa	0	3	2	0	5
Aprobadas	6	26	5	2	39
Rechazadas	21	1	2	0	24





## ENMIENDAS PRESENTADAS A PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Enmiendas presentadas	Acuerdo Mesa		Enmiendas retiradas	Enmiendas decaídas
		Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite		
G.P. Popular Andaluz	28	28			
G.P. Socialista	22	22			
G.P. IULV-CA	27	27			

### Proposiciones no de ley aprobadas por el Pleno

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000002, relativa a defensa de los derechos de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo  
Sesión: 12.02.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000006, relativa a medidas para incrementar la transparencia y el control de la financiación de los partidos políticos  
Sesión: 12.02.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000009, relativa a apoyo a una nueva PAC justa para Andalucía  
Sesión: 26.02.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000010, relativa a medidas para la reactivación económica y el empleo en Andalucía  
Sesión: 26.02.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000015, relativa a defensa del deporte andaluz  
Sesión: 12.03.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000016, relativa a Finca de La Almoraima  
Sesión: 12.03.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000020, relativa a depuración de aguas residuales y canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma  
Sesión: 27.03.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000023, relativa a plan de pago a proveedores para los ayuntamientos  
Sesión: 29.04.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000024, relativa a reducción del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en el sector de las peluquerías  
Sesión: 27.03.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000026, relativa a estrategia de rehabilitación y reactivación urbana

Sesión: 09.04.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000027, en defensa del Pacto de Toledo y el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones

Sesión: 09.04.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000028, relativa a eliminación del peaje de la AP-4 Jerez (Cádiz)-Sevilla

Sesión: 09.04.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000029, relativa a dotación de servicios básicos y legalización de distintas urbanizaciones de la ciudad de Córdoba

Sesión: 09.04.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000033, relativa a las medidas de reactivación económica para la comarca del Campo de Gibraltar y eliminación del actual sistema de controles transfronterizo

Sesión: 29.04.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000035, relativa a Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea

Sesión: 14.05.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000036, relativa a apoyo reivindicaciones del sector pesquero andaluz

Sesión: 14.05.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000037, relativa a mantenimiento de las actividades docentes en la Escuela de Hostelería "La Cónsula" y de los estudios superiores de diseño de la Escuela de Arte San Telmo, ambas de Málaga

Sesión: 14.05.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000040, relativa a defensa e impulso de la universidad pública andaluza

Sesión: 28.05.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000041, relativa a defensa del servicio público de justicia frente al modelo propuesto por el Gobierno Central

Sesión: 28.05.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000047, relativa a medidas a favor del empleo en Andalucía

Sesión: 11.06.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000049, relativa a Puerto de Motril

Sesión: 25.06.2014



Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000051, relativa a defensa ante la Unión Europea de los intereses y viabilidad de la industria de la Bahía de Cádiz

Sesión: 25.06.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000052, relativa a retirada del anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada

Sesión: 25.06.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000058, relativa a prospecciones de gas frente al litoral andaluz

Sesión: 10.09.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000059, relativa a rechazo a la modificación de la LOREG planteada por el Gobierno Central

Sesión: 10.09.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000061, relativa a solución a la problemática de los ALPE

Sesión: 24.09.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000064, relativa a extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción

Sesión: 24.09.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000067, relativa a modificación de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos y otras medidas de apoyo a la actividad de los locales de negocio de renta antigua

Sesión: 08.10.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000068, relativa a reparto Fondos de Convergencia

Sesión: 08.10.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000072, relativa a defensa y apoyo a los clubes deportivos de base

Sesión: 22.10.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000073, relativa a defensa de los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía

Sesión: 22.10.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000076, relativa a Algeciras-Bobadilla

Sesión: 12.11.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000077, relativa a mantenimiento de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres

Sesión: 12.11.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000078, relativa a documentación contradictoria de la SAREB

Sesión: 26.11.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000080, relativa a Andalucía en defensa de la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles  
Sesión: 26.11.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000081, relativa a fiscalidad de los emigrantes retornados  
Sesión: 26.11.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000083, relativa a implementación de medidas eficaces para el ahorro energético  
Sesión: 10.12.2014

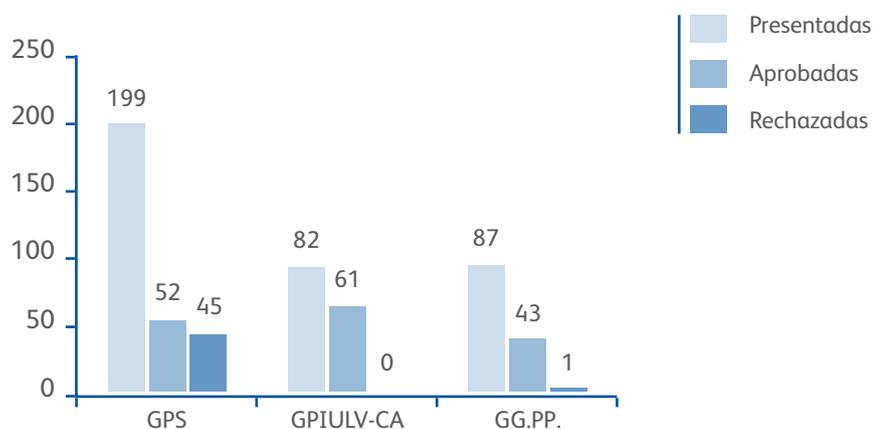
Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000085, relativa a inclusión de las infraestructuras prioritarias para Andalucía en la planificación y desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica para el período 2015-2020  
Sesión: 10.12.2014

Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000086, relativa a eliminación de cláusulas suelo en contratos hipotecarios  
Sesión: 10.12.2014



## 3.4.2. Proposiciones no de Ley en Comisión

	GPPA	GPS	GPIULV-CA	GG.PP.	TOTAL
Presentadas	199	82	87	3	371
Pendientes de Mesa	0	0	1	0	1
Retiradas antes de Mesa	1	1	3	0	5
Decaídas antes de Mesa	1	1	0	0	2
Favorables y admitidas a trámite	198	73	76	3	350
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	0	7	8	0	15
Retiradas después de Mesa	2	0	1	0	3
Decaídas después de Mesa	0	1	1	0	2
Aprobadas	52	61	43	2	158
Rechazadas	45	0	1	0	46



## ENMIENDAS PRESENTADAS A PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

	Enmiendas presentadas	Acuerdo Mesa		Enmiendas retiradas	Enmiendas decaídas
		Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite		
G.P. Popular Andaluz	24	24			
G.P. Socialista	28	24	4		
G.P. IULV-CA	8	27	1		

### Proposiciones no de Ley aprobadas en Comisión

#### Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000272, relativa a delitos cometidos por el franquismo  
Sesión: 05.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000067, relativa a Entidades Locales Autónomas “Líneas de Ayuda y Subvenciones”  
Sesión: 02.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000112, relativa a financiación de las entidades locales autónomas de Andalucía  
Sesión: 02.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000133, relativa a declaración de la Vieja Cárcel de Úbeda como lugar de la Memoria Democrática  
Sesión: 04.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000176, relativa a Informe Anual de Seguimiento del Plan de Cooperación Municipal  
Sesión: 04.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000206, relativa a personas afectadas por el caso de Fórum Filatélico SA, Afinsa Bienes Tangibles SA y Arte y Naturaleza Gespart SL  
Sesión: 03.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000242, relativa a elección democrática de alcaldes y alcaldesas  
Sesión: 01.10.2014

#### Comisión de Justicia e Interior

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000001, relativa a rechazo al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales  
Sesión: 19.02.2014



Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000043, relativa a mantenimiento de la incompatibilidad del ejercicio simultáneo por la misma persona de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales  
Sesión: 19.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000083, relativa a objeción de conciencia de funcionarios judiciales que se nieguen a ejecutar desahucios en caso de marginación social  
Sesión: 19.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000118, relativa a Registro Civil  
Sesión: 23.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000131, relativa a jubilación anticipadas de los funcionarios de policía local y estudio de enfermedades profesionales  
Sesión: 17.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000200, relativa a creación del Servicio de Información al Ciudadano y Coordinación Administrativa en Materia de Desahucios por la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía  
Sesión: 17.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000247, relativa a Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) en Andalucía  
Sesión: 15.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000361, relativa a ubicación de la Ciudad de la Justicia de Sevilla en los Gordales  
Sesión: 17.12.2014

### **Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000022, relativa a servicios intermediación laboral de federaciones provinciales de asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica  
Sesión: 06.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000087, relativa a aprobación de un Plan de Reindustrialización para la Comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar  
Sesión: 03.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000104, relativa a cese del Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología  
Sesión: 03.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000143, relativa a cumplimiento Decreto Ley 4/2012 y abono complementos  
Sesión: 05.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000270, relativa a la nueva Orden por la que se establecen las disposiciones de desarrollo de los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción por el Decreto 85/2003, de 1 de abril

Sesión: 02.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000271, relativa a castigo del Gobierno de España a las políticas activas de empleo para Andalucía

Sesión: 02.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000340, relativa a redacción de la nueva Ley de Bases de la Minería

Sesión: 04.12.2014

### **Comisión de Fomento y Vivienda**

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000244, relativa a rehabilitación del Palacio Consistorial de Linares según el convenio del año 2010

Sesión: 05.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000006, relativa a situación actual apeadero de cercanías Victoria Kent

Sesión: 06.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000011, relativa a Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada

Sesión: 06.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000013, relativa a deuda del Ministerio de Fomento con la Consejería de Fomento

Sesión: 06.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000017, relativa a carretera A-344

Sesión: 06.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000049, relativa a transporte en autobús en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Sesión: 06.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000056, relativa a parada del tren en la estación de Montoro (Córdoba)

Sesión: 06.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000057, relativa a situación del ferrocarril en la provincia de Huelva

Sesión: 06.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000105, relativa a anillo ferroviario de Antequera

Sesión: 03.04.2014



Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000107, relativa a reparación urgente de la carretera A-2300 entre Grazalema y Zahara de la Sierra en Cádiz  
Sesión: 03.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000109, relativa a continuación de las obras de la variante de Roquetas de Mar y Vial Intermedio del Poniente de Almería  
Sesión: 03.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000110, relativa a ferrocarril Algeciras-Bobadilla  
Sesión: 03.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000167, relativa a carretera A-392 Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas (Sevilla)  
Sesión: 04.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000179, relativa a cumplimiento de la política de vivienda por la SAREB  
Sesión: 05.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000193, relativa a carretera Almensilla (Sevilla)  
Sesión: 04.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000218, relativa a Plan de Movilidad Sostenible del Área de Córdoba  
Sesión: 04.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000223, relativa a fondo de accesibilidad  
Sesión: 04.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000268, relativa a Plan de Reactivación de la Red de Tranvías en el Área Metropolitana de Sevilla  
Sesión: 02.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000272, relativa a tarjeta única de transporte en Málaga  
Sesión: 02.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000273, relativa a AVE Almería  
Sesión: 02.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000275, relativa a variante A-483 El Rocío (Huelva)  
Sesión: 04.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000306, relativa a impulso y reinicio de obras en la A-32 Bailén-Albacete  
Sesión: 30.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000342, relativa a prórroga del plazo de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios  
Sesión: 04.12.2014

## Comisión de Turismo y Comercio

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000213, relativa a impulso al sector turístico de la provincia de Jaén

Sesión: 19.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000333, relativa a creación de tren turístico para la comarca de Antequera, en Málaga

Sesión: 19.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000036, relativa a impulso al yacimiento arqueológico de Cástulo como recurso turístico

Sesión: 17.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000045, relativa a plan estratégico de viabilidad para el Aeropuerto Federico García Lorca de Granada para fomentar vuelos

Sesión: 19.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000127, relativa a Plan Director de Promoción Turística Específico para la Comarca de los Pedroches relativo a la Estación del AVE de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches

Sesión: 23.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000159, relativa a creación de un tipo específico para el IVA en el sector del turismo

Sesión: 21.05.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000160, relativa a regeneración de playas e intervención en calas y acantilados de Conil de la Frontera (Cádiz)

Sesión: 17.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000188, relativa a declaración de Interés Turístico de Andalucía de la romería en honor a Nuestra Señora de la Bella en Lepe (Huelva)

Sesión: 17.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000248, relativa a áreas específicas de aparcamientos para autocaravanas

Sesión: 15.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000278, relativa a medidas de lucha contra la estacionalidad turística

Sesión: 15.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000279, relativa a licencias de comercio ambulante en municipios de Andalucía

Sesión: 15.10.2014



Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000290, relativa a futuro del Aeropuerto de Málaga como punto de interconexión internacional  
Sesión: 15.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000291, relativa a Turismo Activo en Andalucía  
Sesión: 15.10.2014

### **Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000350, relativa a reanudación Programa “Sierra Nevada”  
Sesión: 04.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000021, relativa a campaña y actuaciones de apoyo de la RTVA a la candidatura de la Catedral de Jaén para su Declaración como Patrimonio de la Humanidad  
Sesión: 04.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000256, relativa a retransmisión Carnavales Huelva  
Sesión: 30.09.2014

### **Comisión de Presidencia**

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000315, relativa a incorporación de cláusulas sociales en los contratos del sector público andaluz  
Sesión: 20.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000328, relativa a Dividendo Digital  
Sesión: 24.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000152, relativa a control sobre las emisiones de televisión y radio sin autorización administrativa en Andalucía  
Sesión: 22.05.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000317, relativa a apoyo institucional a los radioaficionados y a los proyectos de difusión  
Sesión: 20.11.2014

### **Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales**

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000246, relativa a ingreso mínimo de solidaridad  
Sesión: 03.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000010, relativa a retirada de todos los copagos sanitarios impuestos por el Gobierno de España  
Sesión: 05.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000019, relativa a Residencia Asistida de Mayores de Montequinto (Sevilla)

Sesión: 05.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000058, relativa a apoyo a las inversiones en investigación sanitaria en Andalucía

Sesión: 05.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000097, relativa a implantación de Diraya atención especializa (DAE) y compatibilidad con la HCE de empresas públicas sanitarias

Sesión: 02.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000108, relativa a defensa del acogimiento familiar en Andalucía

Sesión: 02.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000172, relativa a modificación del acuerdo de colaboración entre la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y la Federación Andaluza de Asociaciones de Donantes de Sangre dentro del Plan Andaluz de Hemoterapia

Sesión: 04.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000177, relativa a redes sociales y violencia de género en adolescentes y jóvenes

Sesión: 04.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000194, relativa a apoyo a las farmacias rurales

Sesión: 03.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000205, relativa a estrategia de atención a la salud de la infancia y adolescencia en Andalucía

Sesión: 03.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000226, relativa a plan de eliminación de habitaciones de tres camas en el Hospital Universitario Virgen Macarena, de Sevilla capital

Sesión: 03.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000305, relativa a defensa de las personas con enfermedad mental frente al Proyecto de reforma del Código Penal

Sesión: 03.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000308, relativa a defensa del Sistema de Dependencia

Sesión: 29.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000315, relativa a problemática de trabajadores afectados por silicosis

Sesión: 03.12.2014



Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000324, sobre integración de los trabajadores de mantenimiento de hospitales del Servicio Andaluz de Salud  
Sesión: 15.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000341, relativa a modelo andaluz del Sistema de Dependencia  
Sesión: 03.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000346, relativa a Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía  
Sesión: 15.12.2014

### **Comisión de Educación, Cultura y Deporte**

Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000176, relativa a Museo de Arqueología Submarina  
Sesión: 19.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000033, relativa a rehabilitación del Palacio de Peñaflor de Écija, Sevilla  
Sesión: 19.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000123, relativa a Plan de Actuación, Rehabilitación y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico Bastetano: Alcazaba, Iglesia de San Jerónimo y Palacio de los Enríquez  
Sesión: 18.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000245, relativa a solicitud de ampliación del Ciclo de Enseñanza Superior de Administración y Gestión de Empresas en el IES "Pintor José María Fernández", de Antequera (Málaga)  
Sesión: 24.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000294, relativa a catalogación como Bien de Interés Cultural del retablo del templo de La Merced de Ayamonte (Huelva)  
Sesión: 22.05.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000320, relativa a declaración de B.I.C. "Zona Patrimonial" de la Sierra de la Utrera en Casares (Málaga)  
Sesión: 20.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000005, relativa a posible cierre de los colegios públicos de Céspedes y Bembézar de Hornachuelos (Córdoba)  
Sesión: 20.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000023, relativa a mejoras educativas en Los Pacos, Fuengirola (Málaga)  
Sesión: 20.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000026, relativa a respaldo institucional a la candidatura de Alhaurín de la Torre como Ciudad Europea del Deporte en 2015

Sesión: 20.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000034, relativa a la declaración de la Sierra de la Utrera, del término municipal de Casares, en la provincia de Málaga como Zona Patrimonial dentro de la categoría de BIC

Sesión: 20.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000042, relativa a contratación y remuneración de monitores escolares

Sesión: 20.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000063, relativa a Ciclo Superior en Mantenimiento Aeromecánico y de Aviónica en Morón de la Frontera (Sevilla)

Sesión: 16.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000074, relativa a escuela infantil Nuestra Señora del Carmen San Fernando, Cádiz

Sesión: 20.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000079, relativa a construcción de un nuevo colegio en la parcela que actualmente acoge la “instalación juvenil Marbella”

Sesión: 20.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000080, relativa a escuela infantil Nuestra Señora del Carmen de San Fernando (Cádiz)

Sesión: 20.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000084, relativa a eliminar cualquier límite de inversión a los participantes de crowdfunding

Sesión: 20.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000116, relativa a petición al Gobierno de España a reducir el IVA de los productos culturales

Sesión: 24.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000117, relativa a paralización de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

Sesión: 24.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000121, relativa a reposición de la frase “a quienes la vida di, les reclamo en justicia que no me dejen morir” en la Charca de Pegalajar (Jaén)

Sesión: 22.05.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000123, relativa a tasas para participar en el Concurso-Oposición de Ingreso a los Cuerpos Docentes en Andalucía

Sesión: 24.04.2014



Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000128, relativa a estabilidad formativa y laboral en la Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva)

Sesión: 24.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000142, relativa a respaldo a la Catedral de Jaén en su candidatura para su nombramiento como Patrimonio de la Humanidad

Sesión: 22.05.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000153, relativa a apoyo al Museo Casa Ibáñez

Sesión: 22.05.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000164, relativa a convenio con la Agencia Andaluza de la Energía para la rehabilitación de la Escuela de Arte de Algeciras

Sesión: 18.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000191, relativa a apoyo a los rodajes internacionales en Andalucía

Sesión: 18.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000196, relativa a horarios Alcazaba de Almería

Sesión: 18.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000201, relativa a comedores escolares

Sesión: 18.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000252, relativa a mantenimiento e impulso de la política de fomento del deporte en edad escolar

Sesión: 19.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000277, relativa a modelo de sustitución en el sistema educativo andaluz

Sesión: 18.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000287, relativa a solicitud para la Declaración por la UNESCO del Conjunto Arqueológico de Medina Azahara "Patrimonio de la Humanidad"

Sesión: 16.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000292, relativa a Declaración de Bien de Interés Cultural del Real de la Almadraba de Nueva Umbría

Sesión: 16.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000318, relativa a comedor escolar Colegio Misioneras Cruzadas en Palma-Palmilla (Málaga)

Sesión: 20.11.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000323, relativa a dotación de apoyo en el CEIP La Algodonera de Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

Sesión: 20.11.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000352, relativa a firma de convenios para la promoción y desarrollo de eventos deportivos por la designación de Chiclana de la Frontera y Alhaurín de la Torre como “Ciudad Europea del Deporte en 2015” y de La Palma del Condado como “Villa Europea del Deporte en 2015”  
Sesión: 18.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000354, relativa a Teatro Lope de Vega de Vélez-Málaga (Málaga)  
Sesión: 18.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000362, relativa a modificación de la política de becas y ayudas al estudio del Gobierno de España  
Sesión: 18.12.2014

### **Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural**

Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000347, relativa a impacto de las nuevas tarifas eléctricas en los regadíos de Andalucía  
Sesión: 19.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000002, relativa a Proyecto Majarambú  
Sesión: 19.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000003, relativa a Plan de Recuperación Productiva del Chirimoyo en Almuñécar (Granada)  
Sesión: 19.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000008, relativa a repercusión de la factura eléctrica en los costes del complejo agroalimentario  
Sesión: 19.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000029, relativa a defensa del sector oleícola y de la exportación de aceites de oliva  
Sesión: 19.03.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000030, relativa a impulsar la innovación agroalimentaria en Andalucía  
Sesión: 23.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000031, relativa a ayudas al olivar en pendiente  
Sesión: 19.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000032, relativa a apoyo al sector del atún rojo  
Sesión: 23.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000033, relativa a subvención de la raza autóctona a las ganaderías de ovino segureño  
Sesión: 23.04.2014



Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000060, relativa a establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía

Sesión: 23.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000119, relativa a problemática de las cooperativas de los subsectores II-13, 14 y 16 del Plan Almonte-Marismas y propuesta de medidas compensatorias

Sesión: 21.05.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000122, relativa a apoyo al sector orujero

Sesión: 23.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000158, relativa a visualización del papel de la mujer en la agricultura

Sesión: 21.05.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000184, relativa a impulso al programa para la planificación del uso social de la tierra

Sesión: 17.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000186, relativa a contratación pública de alimentos con criterios sociales y ambientales en Andalucía

Sesión: 16.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000189, relativa a apoyo al sector agrario andaluz afectado por la sequía

Sesión: 17.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000190, relativa a apoyo al sector cerquero del Golfo de Cádiz

Sesión: 17.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000195, relativa a plena integración de la mujer en el sector pesquero

Sesión: 17.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000197, relativa a apoyo al sector de la aceituna de mesa sevillana

Sesión: 17.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000249, relativa a reconversión de la actual Oficina Local Agraria (OLA) de Villanueva de Córdoba en OCA (Oficina Comarcal Agraria)

Sesión: 16.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000251, relativa a apoyo y protección del sector marisquero profesional andaluz

Sesión: 16.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000264, relativa a enfermedad de los castaños en los pueblos del Alto Genal en la provincia de Málaga  
Sesión: 17.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000289, relativa a apoyo al sector pesquero andaluz del atún rojo  
Sesión: 17.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000360, relativa a etiquetado de la miel  
Sesión: 18.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000363, relativa a personal fijo discontinuo de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)  
Sesión: 18.12.2014

### **Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000012, relativa a isla de Tarifa  
Sesión: 05.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000014, relativa a Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Oriental Axarquía  
Sesión: 05.02.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000082, relativa a creación de órgano de participación en Huelva para tratamiento de los fosfoyesos y recuperación de las marismas de Mendaña  
Sesión: 04.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000092, relativa a cementerio nuclear del Cabril  
Sesión: 02.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000096, relativa a protección de la Vega de Granada  
Sesión: 02.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000111, relativa a Plan de Ordenación del Territorio Subregional Sierra de Cádiz  
Sesión: 04.06.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000114, relativa a medidas para evitar la ampliación del Centro de Almacenamiento de Residuos Radiactivos de El Cabril en la provincia de Córdoba  
Sesión: 02.04.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000214, relativa a revisión del modelo del Plan de Reforestación  
Sesión: 01.10.2014



Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000219, relativa a interrupción de la admisión de residuos peligrosos y no peligrosos en el vertedero de Nerva y al establecimiento de un marco democrático para su posible ampliación  
Sesión: 03.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000221, relativa a necesidad de medidas medioambientales en obras de acondicionamiento de línea convencional de ferrocarril Bobadilla-Granada para adaptación a alta velocidad entre los PPKK 59/560 y 86/520  
Sesión: 03.09.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000255, relativa a interrupción de la admisión de residuos peligrosos y no peligrosos en el vertedero de Nerva y al establecimiento de un marco democrático para su posible ampliación  
Sesión: 03.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000274, relativa a defensa de los propietarios de rehalas y del sector cinegético  
Sesión: 01.10.2014

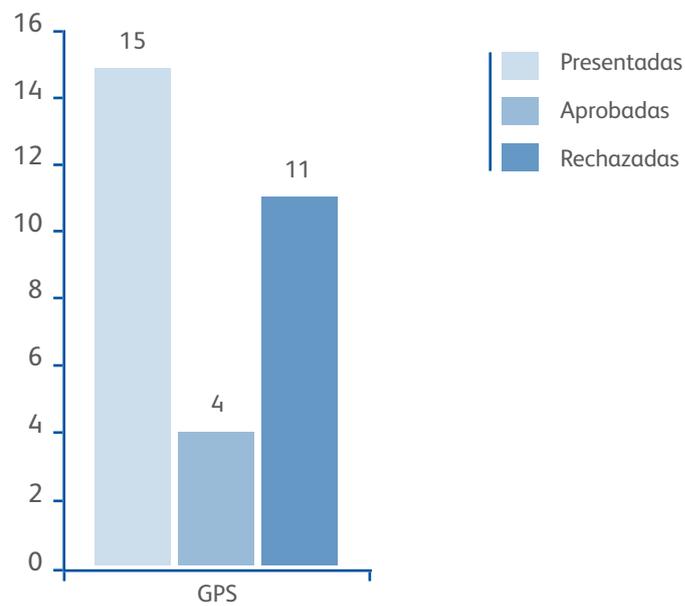
Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000307, relativa a reducción de la edad de jubilación de los bomberos forestales  
Sesión: 29.10.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000336, relativa a inundaciones en San Juan de Aznalfarache, Sevilla  
Sesión: 03.12.2014

Proposición no de Ley en Comisión 9-14/PNLC-000343, relativa a Plan de Usos del Pantano de la Breña II en Almodóvar del Río  
Sesión: 03.12.2014

### 3.4.3. Mociones

	GPPA	TOTAL
Presentadas	15	15
Favorables y admitidas a trámite	15	15
Aprobadas	4	4
Rechazadas	11	11





## ENMIENDAS PRESENTADAS A MOCIONES

	Enmiendas presentadas	Acuerdo Mesa		Enmiendas retiradas	Enmiendas decaídas
		Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite		
G.P. IULV-CA	8	8			

### Mociones aprobadas

Moción 9-14/M-000004, relativa a atención y protección a la infancia  
Sesión: 09.04.2014

Moción 9-14/M-000006, relativa a personal del SAS  
Sesión: 14.05.2014

Moción 9-14/M-000008, relativa a política general en materia de autónomos  
Sesión: 11.06.2014

Moción 9-14/M-000009, relativa a política general en materia de justicia  
Sesión: 25.06.2014

### 3.4.4. Debates generales

	GG.PP.	TOTAL
Presentadas	2	2
Favorables y admitidas a trámite		2
Aprobadas	1	1

#### Debates generales sustanciados

Debate General 9-14/DG-000002, acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015  
Sesión: 08.10.2014

#### Propuestas de Resolución presentadas en los debates generales

Debate General 9-14/DG-000002, acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015

	Propuestas resolución presentadas	Acuerdo Mesa		Propuestas resolución rechazadas	Propuestas resolución decaídas	Propuestas resolución retiradas	Propuestas resolución aprobadas
		Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite				
G.P. Popular Andaluz	35	35		35			
G.P. Socialista	35	35					35
G.P. IULV-CA	35	35		4			31



### 3.4.5. Comunicaciones y Planes del Consejo de Gobierno

#### 3.4.5.1. Comunicaciones del Consejo de Gobierno en Pleno

Comunicación del Consejo de Gobierno 9-14/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía  
Sesión: 17.09.2014

#### Propuestas de Resolución presentadas a la Comunicación del Consejo de Gobierno

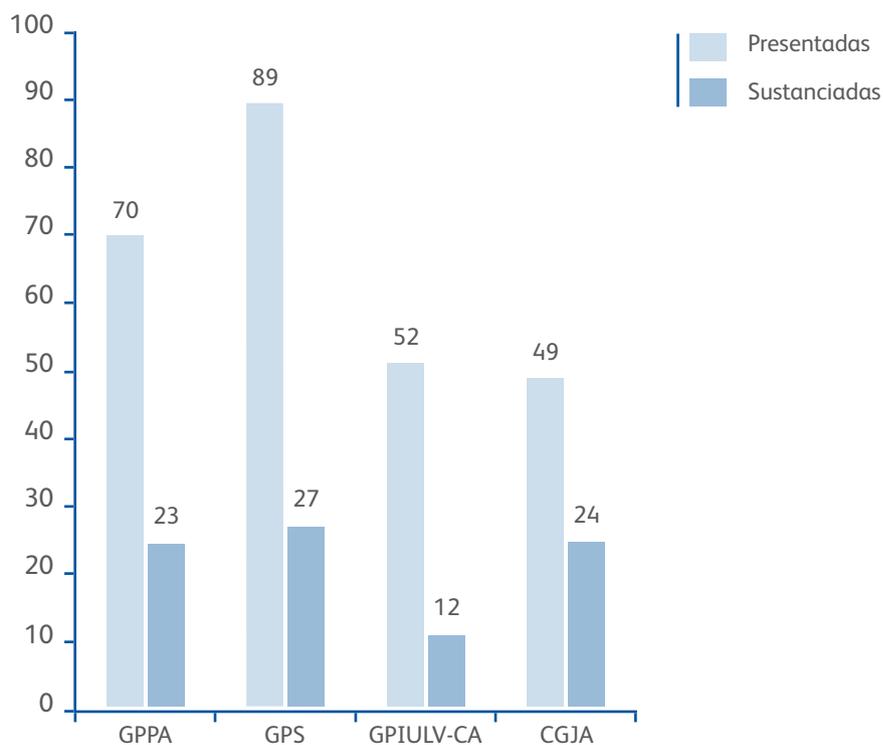
Comunicación del Consejo de Gobierno 9-14/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía

	Propuestas resolución presentadas	Acuerdo Mesa		Propuestas resolución rechazadas	Propuestas resolución decaídas	Propuestas resolución retiradas	Propuestas resolución aprobadas
		Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite				
G.P. Popular Andaluz	35	35		34			1
G.P. Socialista	35	35		1			34
G.P. IULV-CA	35	35		5			30

### 3.5. FUNCIÓN DE CONTROL

#### 3.5.1. Comparecencias en Pleno

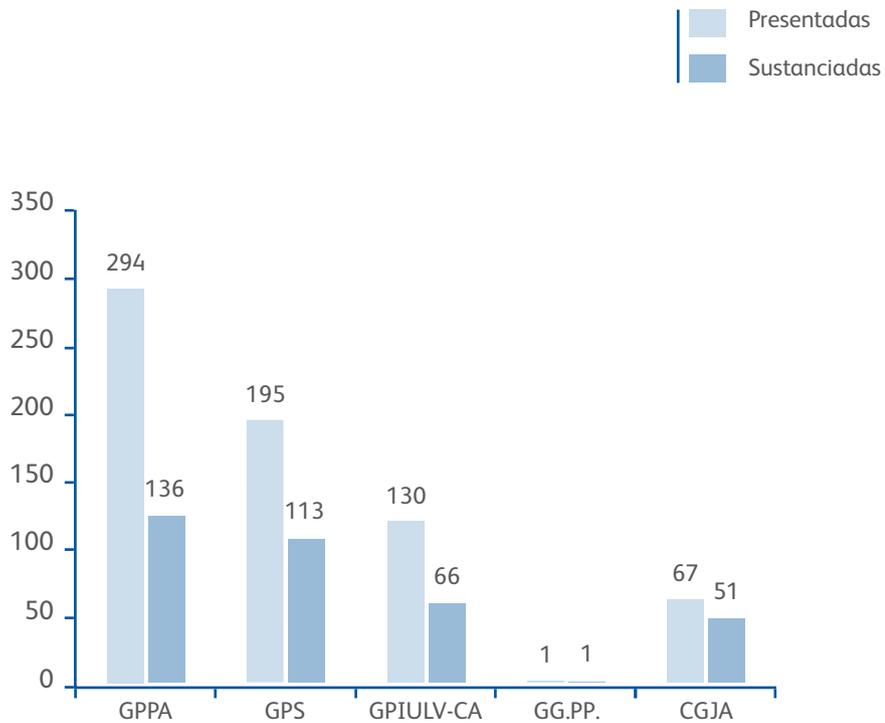
	GPPA	GPS	GPIULV-CA	GG.PP.	TOTAL
Presentadas	70	89	52	49	260
Retiradas antes de Mesa	2	0	0	0	2
Favorables y admitidas a trámite	68	89	52	50	259
Retiradas después de Mesa	0	0	0	11	11
Decaídas después de Mesa	10	9	12	3	34
Sustanciadas	23	27	12	24	86





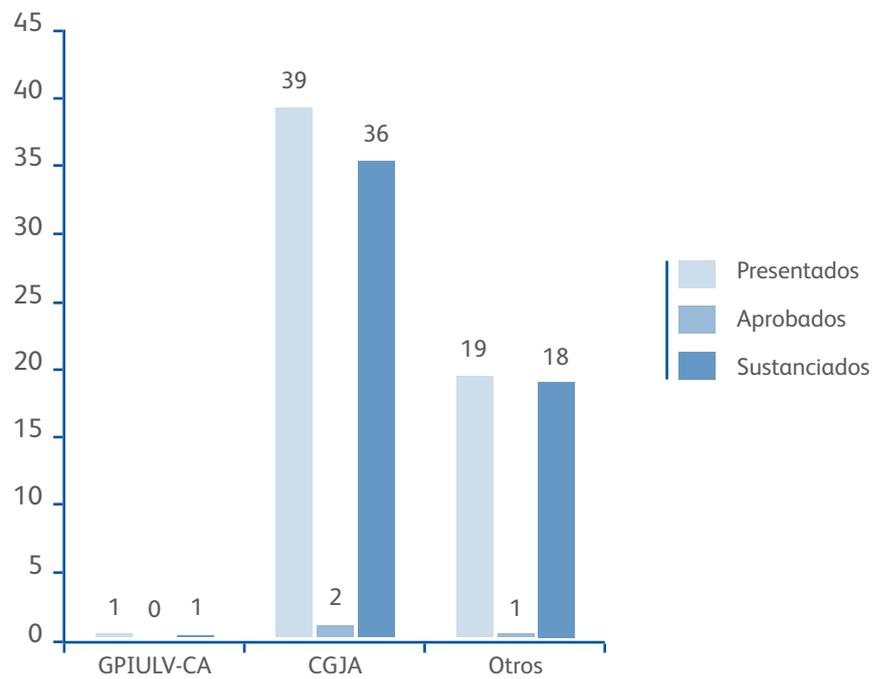
## 3.5.2. Comparecencias en Comisión

	GPPA	GPS	GPIULV-CA	GG.PP.	CGJA	TOTAL
Presentadas	294	195	130	1	67	687
Retiradas antes de Mesa	0	0	1	0	1	2
Decaídas antes de Mesa	2	1	0	0	0	3
Favorables y admitidas a trámite	295	193	130	1	66	685
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	0	1	0	0	0	1
Retiradas después de Mesa	0	3	0	0	8	11
Decaídas después de Mesa	2	3	6	0	4	15
Sustanciadas	136	113	66	1	51	367



### 3.5.3. Otros asuntos parlamentarios en Comisión

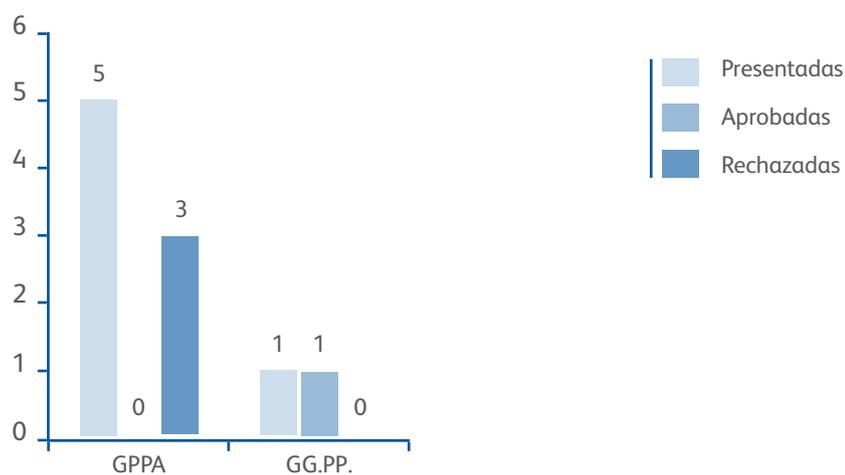
	GPIULV-CA	CGJA	OTROS	TOTAL
Presentados	1	39	19	59
Favorables y admitidos a trámite	0	1	10	11
Conocidos por la Mesa	1	1	10	12
Aprobados	0	2	1	3
Sustanciados	1	36	18	55





### 3.5.4. Creación de comisiones, grupos de trabajo y ponencias de Estudio

	GPPA	GG.PP	TOTAL
Presentadas	5	1	6
Favorables y admitidas a trámite	5	1	6
Aprobadas	0	1	1
Rechazadas	3	0	3

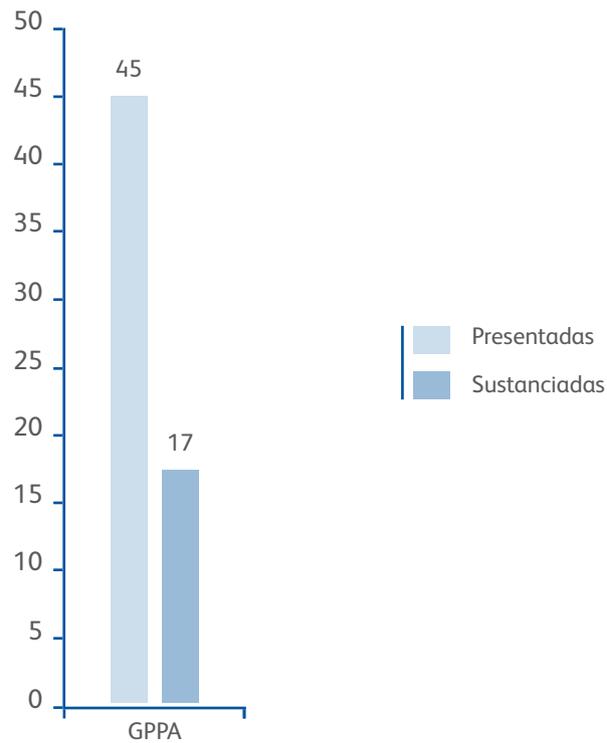


#### Comisiones, grupos de trabajo y ponencias de estudio creados

Grupo de Trabajo 9-14/CC-000005, para la reforma de la Ley Electoral andaluza  
Sesión: 28.05.2014

### 3.5.5. Interpelaciones

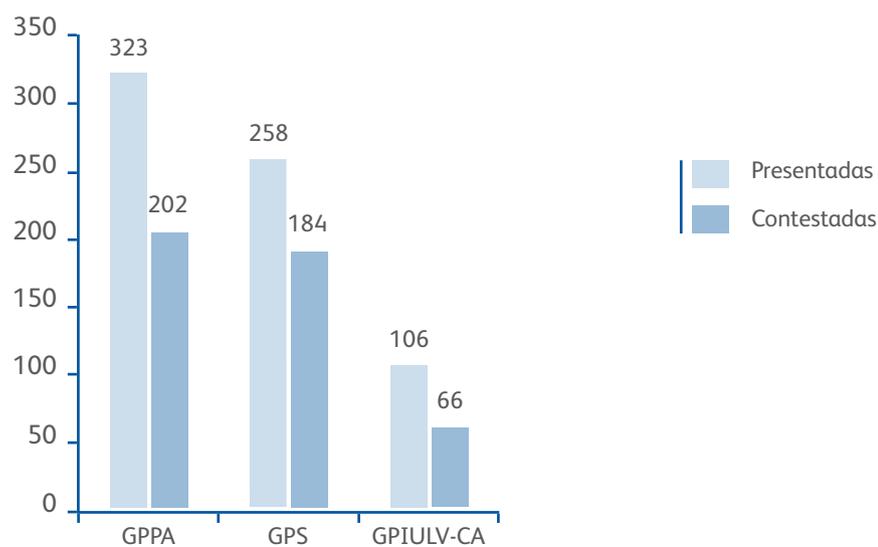
	GPPA	TOTAL
Presentadas	45	45
Favorables y admitidas a trámite	45	45
Decaídas después de Mesa	28	28
Sustanciadas	17	17





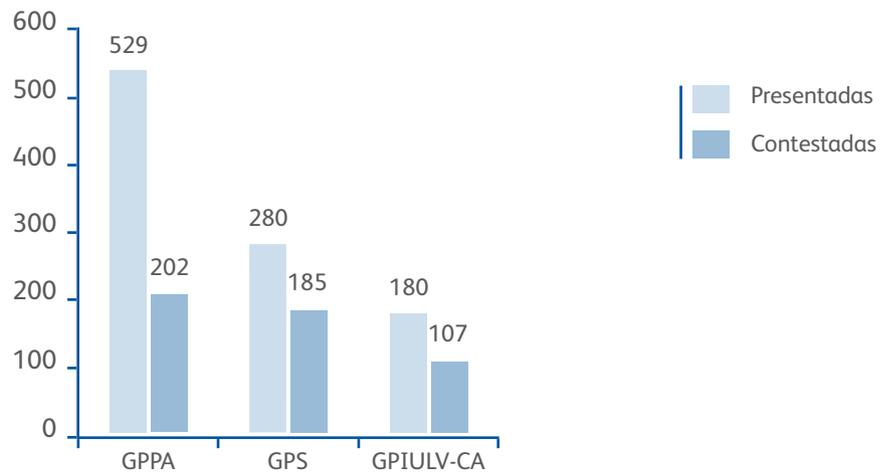
## 3.5.6. Preguntas orales en Pleno

	GPPA	GPS	GPIULV-CA	TOTAL
Presentadas	323	258	106	687
Retiradas antes de Mesa	1	1	0	2
Favorables y admitidas a trámite	321	256	105	682
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	1	1	1	3
Retiradas después de Mesa	0	1	0	1
Decaídas después de Mesa	119	71	38	228
Contestadas	202	184	66	452



### 3.5.7. Preguntas orales en Comisión

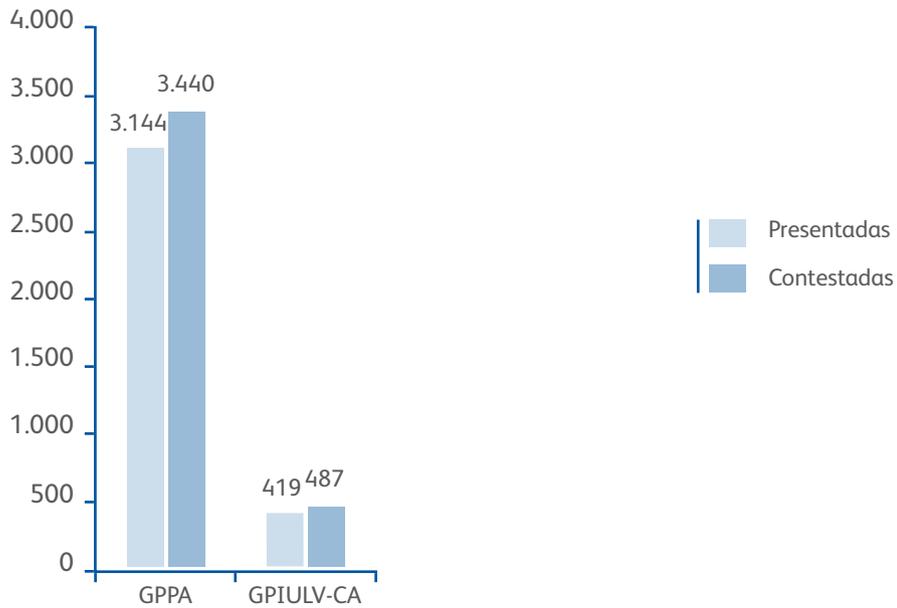
	GPPA	GPS	GPIULV-CA	TOTAL
Presentadas	529	280	180	989
Pendientes de Mesa	0	0	1	1
Retiradas antes de Mesa	1	0	1	2
Decaídas antes de Mesa	1	0	0	1
Favorables y admitidas a trámite	522	280	180	982
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	5	0	1	6
Retiradas después de Mesa	1	17	2	20
Decaídas después de Mesa	2	1	0	12
Contestadas	202	185	107	494





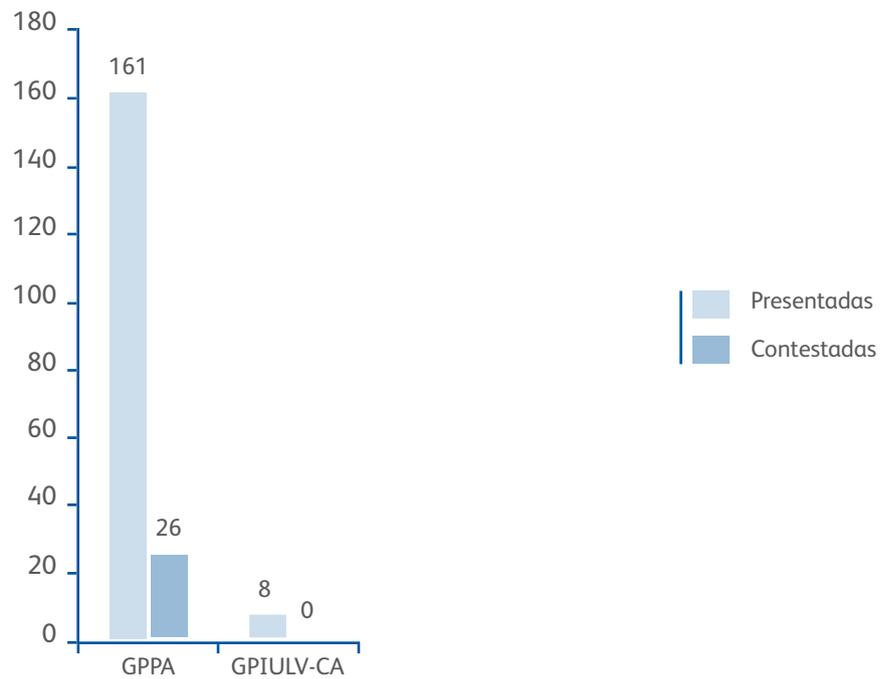
## 3.5.8. Preguntas escritas

	GPPA	GPIULV-CA	TOTAL
Presentadas	3.144	419	3.563
Retiradas antes de Mesa	1	3	4
Decaídas antes de Mesa	7	0	7
Favorables y admitidas a trámite	3.079	446	3.525
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	64	2	66
Retiradas después de Mesa	1	3	4
Contestadas	3.440	487	3.927



### 3.5.9. Preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión

	GPPA	GPIULV-CA	TOTAL
Presentadas	161	8	169
Favorables y admitidas a trámite	161	8	169
Retiradas después de Mesa	135	8	143
Contestadas	26	0	26





### 3.5.10. Preguntas de iniciativa ciudadana

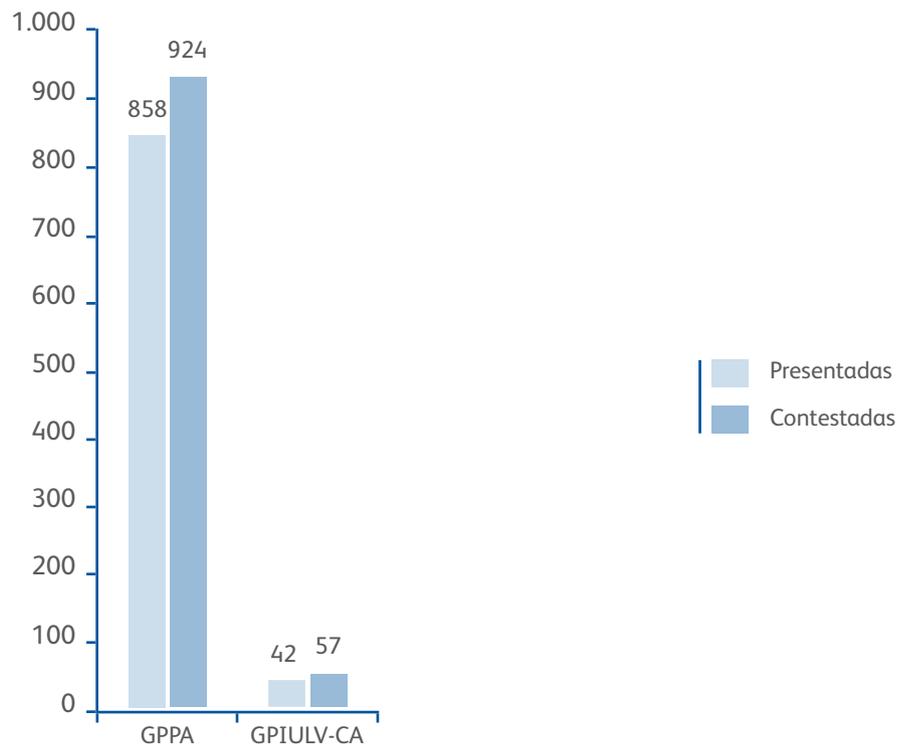
	TOTAL
Presentadas	5
Favorables y admitidas a trámite	5
Asumidas	0

#### 3.5.10.1. Preguntas de iniciativa ciudadana en comisión

	GPIULV-CA	TOTAL
Presentadas	0	0
Favorables y admitidas a trámite	0	0
Contestadas oralmente	1	1

### 3.5.11. Solicitudes de información y documentación

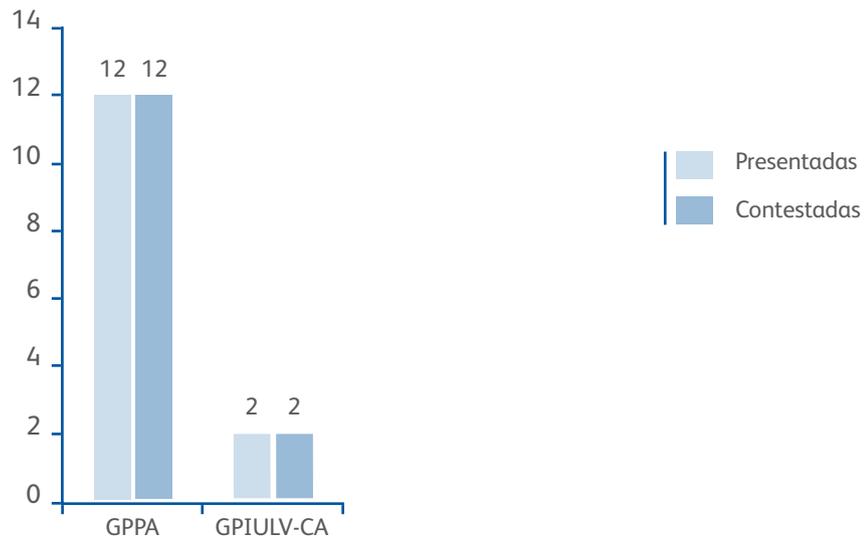
	GPPA	GPIULV-CA	TOTAL
Presentadas	858	42	900
Retiradas antes de Mesa	1	0	1
Decaídas antes de Mesa	1	0	1
Enviadas a la Administración autonómica	841	45	886
Enviadas a la Administración central	0	3	3
Enviadas a la Administración local	1	1	2
Enviadas a los servicios parlamentarios	2	0	2
Desfavorables y/o admitidas a trámite	11	2	13
Retiradas después de Mesa	2	0	2
Contestadas	924	57	981
Reconvertidas en otras iniciativas	1	0	1





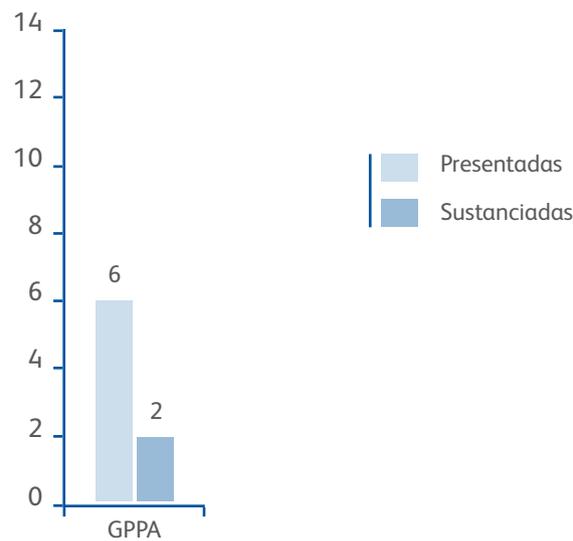
## 3.5.12. Solicitudes de información a la Oficina de Control Presupuestario

	GPPA	GPIULV-CA	TOTAL
Presentadas	12	2	14
Favorables y admitidas a trámite	12	2	14
Contestadas	12	2	14



### 3.5.13. Solicitudes de visitas a dependencias de la Junta de Andalucía

	GPPA	TOTAL
Presentadas	6	6
Favorables y admitidas a trámite	2	2
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	4	4
Sustanciadas	2	2



#### Visitas realizadas a dependencias de la Junta de Andalucía

Visita 9-14/SVD-000003, de las dependencias administrativas del Hospital de San Lázaro en Sevilla  
 Realización de la visita: 01.04.2014

Visita 9-14/SVD-000006, a la Escuela Andaluza de Salud Pública  
 Realización de la visita: 18.12.2014



### 3.6. OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

	GPPA	TOTAL
Presentadas	6	6
Favorables y admitidas a trámite	6	6
Rechazadas	6	6

### 3.7. OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN PLENO

#### 3.7.1. Informes de la Diputación Permanente

Informe de la Diputación Permanente 9-14/OAPP-000001, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2014  
Sesión: 12.02.2014

Informe de la Diputación Permanente 9-14/OAPP-000005, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2014  
Sesión: 10.09.2014

#### 3.7.2. Otros

Acuerdo del Pleno 9-14/OAPP-000004, de concesión de una nueva prórroga del plazo para la realización del cometido del Grupo de Trabajo relativo al análisis y revisión de la situación y medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía, de modo que dicho plazo se extienda hasta el final del próximo período de sesiones  
Sesión: 25.06.2014

Acuerdo del Pleno 9-14/OAPP-000012, de concesión de una nueva prórroga del plazo para la realización del cometido del Grupo de Trabajo para analizar la legislación autonómica e internacional en materia de renta básica de ciudadanía, al objeto de fijar el alcance y las condiciones de una Ley que regule el desarrollo progresivo de dicho derecho estatutario en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de modo que dicho plazo se extienda hasta el final del próximo período de sesiones  
Sesión: 10.12.2014

### 3.7.3. Elecciones de miembros de la Diputación Permanente

Elección como miembro suplente de la Diputación Permanente de la Ilma. Sra. Dña. Antonia J. Moro Cárdeno en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez, 9-13/OAPP-000007  
Sesión: 08.10.2014

Elección como miembro titular de la Diputación Permanente del Ilmo. Sr. D. Francisco Menacho Villalba en sustitución del Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, 9-14/OAPP-000002  
Sesión: 08.10.2014

Elección como miembro titular de la Diputación Permanente de la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y elección como miembro suplente de la Diputación Permanente del Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, 9-14/OAPP-000006  
Sesión: 24.09.2014

Elección como miembro suplente de la Diputación Permanente del Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, 9-14/OAPP-000007  
Sesión: 24.09.2014

Elección como miembro suplente de la Diputación Permanente del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Aragón Ariza en sustitución del Excmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, 9-14/OAPP-000008  
Sesión: 08.10.2014

Elección como miembro suplente de la Diputación Permanente del Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, 9-14/OAPP-000009  
Sesión: 12.11.2014

Elección como miembro suplente de la Diputación Permanente de la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, 9-14/OAPP-000010  
Sesión: 12.11.2014

Elección como miembro titular de la Diputación Permanente de la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza O'Neill Orueta en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, 9-14/OAPP-000011  
Sesión: 12.11.2014

### 3.7.4. Diputados interventores e Informes

El Pleno de la Cámara, el día 12.02.2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año, acordó designar a los Diputados propuestos como Diputados Interventores para el ejercicio presupuestario 2013:

Rafael Javier Salas Machuca	(G.P. Popular Andaluz)
José Muñoz Sánchez	(G.P. Socialista)
Ignacio García Rodríguez	(G.P. IULV-CA)



La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 29.04.2014, conoció el Informe elaborado por los Diputados Interventores para el ejercicio 2013, y acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.2.1º del Reglamento de la Cámara, su remisión a la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, así como su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

La Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, en sesión celebrada el 20.05.2014, acordó, por asentimiento, tener por intervenidos los gastos y pagos efectuados durante el ejercicio 2013 y su liquidación correspondiente, así como los ingresos extrapresupuestarios habidos durante el mencionado ejercicio, emitiendo el correspondiente Dictamen.

Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones sobre la intervención y liquidación de los Programas 1.1 B -Actividad Legislativa- y 1.1 C -Control Externo del Sector Público- de la Sección Presupuestaria 02 «Parlamento de Andalucía», correspondientes al ejercicio 2013, 9-13/DINT-000001.  
Sesión: 28.05.2014

### 3.7.5. Elecciones de miembros de mesas de Comisiones

#### **Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales**

Elección 9-14/EMMC-000010, de Secretaria de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales  
Sesión: 03.12.2014

#### **Comisión de Hacienda y Administración Pública**

Elección 9-14/EMMC-000001, de Presidenta de la Comisión de Hacienda y Administración Pública  
Sesión: 19.09.2014

#### **Comisión de Turismo y Comercio**

Elección 9-14/EMMC-000004, de Secretario de la Comisión de Turismo y Comercio  
Sesión: 15.09.2014

#### **Comisión del Estatuto de los Diputados**

Elección 9-14/EMMC-000005, de Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados  
Sesión: 05.11.2014

Elección 9-14/EMMC-000012, de Presidencia de la Comisión del Estatuto de los Diputados  
Sesión: 26.11.2014

#### **Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

Elección 9-14/EMMC-000003, de Secretaria de la Comisión de la RTVA y de sus Sociedades Filiales  
Sesión: 16.09.2014

Elección 9-14/EMMC-000006, de Presidente de la Comisión Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales  
Sesión: 02.12.2014

#### **Comisión de Desarrollo Estatutario**

Elección 9-14/EMMC-000008, de Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Estatutario  
Sesión: 26.11.2014

#### **Comisión de Presidencia**

Elección 9-14/EMMC-000011, de Vicepresidente de la Comisión de Presidencia  
Sesión: 20.11.2014

#### **Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural**

Elección 9-14/EMMC-000007, de Presidenta de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
Sesión: 19.11.2014

#### **Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

Elección 9-14/EMMC-000002, de Vicepresidente/a de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio  
Sesión: 03.09.2014

Elección 9-14/EMMC-000009, de Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio  
Sesión: 03.12.2014



## 3.8. OTROS ASUNTOS DEBATIDOS POR LA CÁMARA

### 3.8.1. Dictámenes/Informes emitidos por Comisiones/Grupos de trabajo

	TOTAL
Presentados	6
Conocidos por la Mesa	7
Aprobados	7

#### Dictámenes emitidos por comisiones

##### Comisión de Hacienda y Administración Pública

Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Administración Pública 9-13/DEC-000007, en relación con el Informe del Grupo de Trabajo con el objeto de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz  
Sesión: 12.03.2014

##### Comisión del Estatuto de los Diputados

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-14/DEC-000001, sobre la compatibilidad de la Ilma. Sra. Diputada Dña. María José Mateos Ortigosa  
Sesión: 29.04.2014

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-14/DEC-000003, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos  
Sesión: 10.09.2014

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-14/DEC-000004, en relación con la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Francisco Cervantes Bolaños para el desempeño de funciones en el Consejo Asesor de la Fundación Alfonso Perales  
Sesión: 08.10.2014

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-14/DEC-000005, sobre la declaración de compatibilidad de las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Esperanza O'Neill Orueta y Dña. Amalia Cabello de Alba Jurado y del Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Martín  
Sesión: 10.12.2014

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-14/DEC-000007, sobre la declaración de compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Álvaro García Mancheño  
Sesión: 10.12.2014

## Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Dictamen de la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales 9-14/DEC-000006, en relación con el Informe del Grupo de Trabajo relativo al análisis y revisión de la situación y medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía

Sesión: 10.12.2014

## Informe emitido por Grupo de Trabajo

Informe del Grupo de Trabajo relativo al análisis y revisión de la situación y medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía, 9-14/OAPC-000058

Sesión: 27.11.2014

### 3.8.2. Delegaciones de voto

Delegación de voto 9-14/DVOT-000001, a favor de D. José Muñoz Sánchez

*Ilmo. Sr. D. José Juan Díaz Trillo*

Sesión de la Mesa: 12.02.014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000002, a favor de D. Rafael Salas Machuca

*Ilma. Sra. Dña. Aranzazu Martín Moya*

Sesión de la Mesa: 27.03.014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000003, a favor de D. Rafael Salas Machuca

*Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga*

Sesión del Pleno: 09.04.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000004, a favor de D. Rafael Salas Machuca

*Ilmo. Sr. D. José Jesús Gázquez Linares*

Sesión del Pleno: 29.04.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000005, a favor de D. José Juan Díaz Trillo

*Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda*

Sesión del Pleno: 14.05.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000006, a favor de D. José Muñoz Sánchez

*Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena*

Sesión de la Mesa: 14.05.014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000008, a favor de Dña. Soledad Pérez Rodríguez

*Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena*

Sesión de la Mesa: 28.05.014



Delegación de voto 9-14/DVOT-000009, a favor de Dña. Ana María Corredera Quintana

*Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca*

Sesión del Pleno: 11.06.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000010, a favor de D. Rafael Salas Machuca

*Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello*

Sesión del Pleno: 10.09.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000011, a favor de D. Rafael Salas Machuca

*Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón*

Sesión de la Mesa: 08.10.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000012, a favor de D. Rafael Salas Machuca

*Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello*

Sesión del Pleno: 22.10.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000013, a favor de D. José Muñoz Sánchez

*Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina*

Sesión del Pleno: 22.10.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000014, a favor de Dña. Dolores Quintana Campos

*Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez*

Sesión del Pleno: 22.10.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000015, a favor de Dña. M<sup>a</sup> Esperanza O'Neill Orueta

*Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya*

Sesión de la Mesa: 12.11.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000016, a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez

*Excmo. Sra. Dña. Mar Moreno Ruiz*

Sesión del Pleno: 26.11.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000017, a favor de la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza O'Neill Orueta

*Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya*

Sesión de la Mesa: 26.11.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000018, a favor de la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza O'Neill Orueta

*Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya*

Sesión de la Mesa: 10.12.2014

Delegación de voto 9-14/DVOT-000019, a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez

*Excmo. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz*

Sesión del Pleno: 22.12.2014

### 3.8.3. Derechos de Petición

En el transcurso del período comprendido entre el 01.01.2014 y 31.12.2014, la Mesa de la Cámara conoció dos escritos de ciudadanos, acordando que se tramitaran ante la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones; por considerar que se trataban de escritos con los que se ejercía el derecho que reconoce el artículo 29.1 de la Constitución Española a todos los españoles de dirigirse a las Cámaras en la forma y con los efectos que determina la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre.

	TOTAL
Presentadas	2
Conocidos por la Mesa	2
Acuerdo adoptado por la Comisión	2

### 3.8.4. Declaraciones institucionales

Declaración Institucional 9-14/DI-000001, en defensa del empleo en la fábrica de Puleva de Alcalá de Guadaíra

Sesión: 12.02.2014

Declaración Institucional 9-14/DI-000002, de apoyo al Día Mundial de las Enfermedades Raras

Sesión: 26.02.2014

Declaración Institucional 9-14/DI-000003, en apoyo a la candidatura del Sitio de los Dólmenes de Antequera para su declaración como Patrimonio de la Humanidad

Sesión: 27.03.2014

Declaración Institucional 9-14/DI-000004, en apoyo a la candidatura de la Catedral de Jaén como Patrimonio de la Humanidad, extensión de los conjuntos monumentales renacentistas declarados de Úbeda y Baeza

Sesión: 14.05.2014

Declaración Institucional 9-14/DI-000007, sobre el pueblo palestino

Sesión Diputación Permanente: 23.07.2014

Declaración Institucional 9-14/DI-000008, con motivo del día de la comunidad gitana de Andalucía

Sesión: 12.11.2014

Declaración Institucional 9-14/DI-000009, en defensa del servicio público de Correos

Sesión: 22.12.2014



### 3.8.5. Acuerdos de Corporaciones Locales

En el transcurso del período comprendido entre el 01.01.2014 y 31.12.2014, la Mesa del Parlamento conoció 411 acuerdos adoptados por Corporaciones Locales, remitiéndolos a los Grupos parlamentarios a los meros efectos de su conocimiento o, en su caso, para que teniendo en cuenta el contenido de los mismos presentaran las iniciativas que estimaren convenientes.

### 3.8.6. Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía

Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía 9-14/MEFI-000001, correspondiente al año 2013  
Sesión: 19.11.2014

### 3.8.7. Escritos, solicitudes y peticiones presentados por ciudadanos, organismos e instituciones conocidos por la Mesa

En el transcurso del período comprendido entre el 01.01.2014 y 31.12.2014, la Mesa del Parlamento conoció y resolvió sobre 55 escritos de diversa índole presentados por particulares, organismos e instituciones.

### 3.8.8. Acuerdos de la Mesa relacionados con la actividad parlamentaria

Plazos de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 29 de abril de 2014, 9-14/ACME-000001  
Sesión Mesa: 09.04.2014

Plazos de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 7 de mayo de 2014, 9-14/ACME-000002  
Sesión Mesa: 29.04.2014

Programación de la actividad parlamentaria para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2014, 9-14/ACME-000003  
Sesiones Mesa y Junta de Portavoces: 28.05.2014 y 04.06.2014

Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo para la reforma de la Ley Electoral andaluza, 9-14/ACME-000004  
Sesión Mesa: 11.06.2014

Habilitación del lunes 30 de junio de 2014 al efecto de celebrar sesión de la Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para la elaboración del Informe del Proyecto de Ley 9-14/PL-000003, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, 9-14/ACME-000005

Sesión Mesa: 11.06.2014

Modificación del calendario de la actividad parlamentaria prevista para el mes de septiembre de 2014, 9-14/ACME-000006

Sesiones Mesa y Junta de Portavoces: 03.09.2014

Habilitación del lunes 15 de septiembre de 2014 a los efectos de celebrar sesiones de las Comisiones programadas en la semana del 15 al 19 de septiembre, 9-14/ACME-000007

Sesión Mesa: 03.09.2014

Ordenación del Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía previsto para los días 17 y 18 de septiembre de 2014, 9-14/ACME-000008

Sesiones Mesa y Junta de Portavoces: 03.09.2014

Plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 15 de octubre de 2014, 9-14/ACME-000009

Sesión Mesa: 01.10.2014

Habilitación del lunes 6 de octubre de 2014, al efecto de celebrar sesión de la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, 9-14/ACME-000010

Sesión Mesa: 01.10.2014

Plazo de presentación en el Registro General de los documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdo la Mesa del Parlamento prevista para el 31 de octubre de 2014, 9-14/ACME-000011

Sesión Mesa: 22.10.2014

Comparecencias del Consejo de Gobierno ante las Comisiones Parlamentarias para explicar los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2015, 9-14/ACME-000012

Sesión Mesa: 22.10.2014

Calendario para la tramitación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, 9-14/ACME-000013

Sesión Mesa: 31.10.2014

Ordenación del debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, 9-14/ACME-000014

Sesiones Mesa y Junta de Portavoces: 05.11.2014

Plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 10 de diciembre de 2014, 9-14/ACME-000015

Sesión Mesa: 26.11.2014



Programación de la actividad parlamentaria para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del año 2015, 9-14/ACME-000016

Sesiones Mesa y Junta de Portavoces: 17.12.2014

Habilitación del lunes 15 de diciembre de 2014, al efecto de celebrar sesión de la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, 9-14/ACME-000017

Sesión Mesa: 10.12.2014

Plazo de presentación en el Registro General de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 22 de diciembre de 2014, 9-14/ACME-000018

Sesión Mesa: 17.12.2014

Ordenación del debate final del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, 9-14/ACME-000019

Sesiones Mesa y Junta de Portavoces: 17.12.2014

Composición de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, 9-14/ACME-000020

Sesión Mesa: 22.12.2014

### 3.8.9. Asuntos económicos y administrativos

En el transcurso del período comprendido entre el 01.01.2014 y 31.12.2014, la Mesa del Parlamento de Andalucía en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas en virtud del Artículo 28 del Reglamento de la Cámara, tramitó 126 asuntos de carácter administrativo y económico.

## 3.9. OTRAS ELECCIONES Y DESIGNACIONES REALIZADAS POR EL PARLAMENTO

### 3.9.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma

Designación del Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez como Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 9-14/SENA-000001, por renuncia del Excmo. Sr. Francisco José Álvarez de la Chica  
Sesión: 12.03.2014

Designación del Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla como Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía 9-14/SENA-000002, por renuncia del Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello  
Sesión: 28.05.2014

### 3.9.2. Candidaturas a Magistrados del Tribunal Constitucional

*Presentación de candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional, 9-13/MTC-000001*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 12.02.2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año, de acuerdo con lo previsto en los artículos 159.1 de la Constitución Española y 16.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, tras su modificación por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, acordó designar a D. Ricardo Enríquez Sancho candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional a proponer por el Senado

### 3.9.3. Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

#### 3.9.3.1. Memorias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Memoria Anual de Actividades y Funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, correspondiente al año 2013, 9-14/MTSJ-000001  
Sesión: 23.04.2014



### 3.9.4. Junta Electoral de Andalucía

*Junta Electoral de Andalucía, 9-12/JEA-000001*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2014, conoció el escrito presentado por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, adjuntando certificación literal del Acuerdo adoptado por su Sala de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2013, en relación a la designación de cuatro Magistrados de dicho Tribunal como Vocales de la Junta Electoral de Andalucía.

Asimismo, en la citada fecha conoció los escritos presentados por el G.p. Popular de Andalucía proponiendo a D. Ramón López Rosa, el G.p. Socialista proponiendo a D. José Antonio Montilla Martos y el G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía proponiendo a D<sup>a</sup>. María Acale Sánchez como Vocales de la Junta Electoral de Andalucía, y comprobó que las propuestas respetan lo dispuesto en el artículo 8.1.b) de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía y en el apartado 4<sup>o</sup> de la Resolución de la Presidencia de 28 de marzo de 2007, sobre adecuación de los nombramientos y designaciones que efectúe el Parlamento de Andalucía al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

No habiendo tenido lugar una propuesta conjunta de los Grupos políticos de esta Cámara, sino meras propuestas individuales, la Mesa acordó:

1.º Entender que con las mismas quedaba cumplido el trámite de audiencia de los Grupos políticos establecido en el art. 8.2 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía.

2.º De conformidad con idéntico precepto, y en consideración a la representación de cada Grupo político en la Cámara, designar Vocales de la Junta Electoral de Andalucía a D. Ramón López Rosa (Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Sevilla), D. José Antonio Montilla Martos (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada) y D<sup>a</sup>. María Acale Sánchez (Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz).

En consecuencia, la Junta Electoral de Andalucía pasó a estar constituida por:

Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

D. Luis González Arenas Ibáñez, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla.  
Dña. María Luisa Alejandre Durán, Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla.  
Dña. María Luisa Martín Morales, Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada.  
D. Manuel Martín Hernández Carrillo, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Málaga.

Vocales designados por el Parlamento de Andalucía:

D. Ramón López Rosa, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Sevilla.  
D. José Antonio Montilla Martos, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.  
Dña. María Acale Sánchez, Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz.

Los miembros de la Junta Electoral de Andalucía, después del oportuno nombramiento por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante el Decreto 97/2014, de 3 de junio, tomaron posesión el 23 de junio de 2014 quedando constituida de la siguiente forma:

*Presidenta*

Dña. María Luisa Alejandre Durán

*Vicepresidenta*

Dña. María Luisa Martín Morales

*Vocales*

Dña. María Acale Sánchez  
D. Luis Gonzaga Arenas Ibáñez  
D. Ramón López Rosa  
D. Manuel Martín Hernández Carrillo  
D. José Antonio Montilla Martos

*Secretario*

D. José Antonio Víboras Jiménez, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía

### 3.9.5. Consejo Andaluz de Universidades

Designación de D. Juan de Dios Jiménez Aguilera como Consejero del Consejo Andaluz de Universidades 9-14/CAU-000001, en sustitución de D. José Sánchez Maldonado  
Sesión: 14.05.2014

### 3.9.6. Consejos Sociales de Universidades

Designación de D. Juan Carlos Duarte Cañado como vocal del Consejo Social de la Universidad de Huelva 9-13/CSU-000010, en sustitución de D. Francisco Riquel Ligero  
Sesión: 14.05.2014

Designación de Dña. Mercedes Valenzuela Generoso como vocal del Consejo Social de la Universidad de Jaén 9-14/CSU-000001, por renuncia de Dña. Pilar Parra Ruiz  
Sesión: 14.05.2014

Designación de D. Prudencio Rodríguez Vergara como vocal del Consejo Social de la Universidad de Málaga 9-14/CSU-000002, en sustitución de D. Antonio Morales Lázaro  
Sesión: 14.05.2014



### 3.9.7. Consejo Audiovisual de Andalucía

Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía 9-14/IACA-000001, correspondiente al año 2013  
Sesión: 16.10.2014

### 3.9.8. Propuesta legislativa de control del principio de subsidiaridad

En el transcurso del período comprendido entre el 01.01.2014 y 31.12.2014, la Mesa del Parlamento de Andalucía, a los efectos previstos en el artículo 6.1 y 2 de la Ley 24/2009, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea, para su adaptación al Tratado de Lisboa de 13 de diciembre de 2007, ha conocido 55 propuestas de la Comisión Mixta para la Unión Europea

## 3.10. RELACIONES DEL PARLAMENTO CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

### 3.10.1. Informes anuales

	TOTAL
Presentadas	1
Conocidos por la Mesa	1
Sustanciados	1

#### Sustanciados

Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz 9-14/IDPA-000001, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 2013  
Sesión: 28.05.2014

### 3.10.2. Informes especiales en Comisión

	TOTAL
Presentadas	3
Conocidos por la Mesa	3
Sustanciados	2

#### Tramitados

##### Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz 9-13/OIDC-000001, relativo a la situación de los enfermos mentales en Andalucía

Sesión: 05.02.2014

Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz 9-14/OIDC-000002, relativo a la gestión realizada por el Defensor del Menor de Andalucía correspondiente al año 2013

Sesión: 01.10.2014

## 3.11. RELACIONES DEL PARLAMENTO CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

### 3.11.1. Memorias anuales

Memoria de Actividades de la Cámara de Cuentas 9-14/MACC-000001, referida al ejercicio 2013 y Plan de Actuaciones para el año 2014

Sesión: 24.04.2014

### 3.11.2. Informe de la Cuenta General

Informe Anual de la Cámara de Cuentas 9-14/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Pública y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2012

Aprobación de la Cuenta General

Sesión: 28.05.2014



### Propuestas de Resolución presentadas al Informe de la Cuenta General

Informe Anual de la Cámara de Cuentas 9-14/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Pública y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2012

	Propuestas resolución presentadas	Acuerdo Mesa		Propuestas resolución rechazadas	Propuestas resolución decaídas	Propuestas resolución retiradas	Propuestas resolución aprobadas
		Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite				
G.P. Popular Andaluz	56	56		45			11

### 3.11.3. Informes de la Cámara de Cuentas

#### 3.11.3.1. Informes especiales de la Cámara de Cuentas de Andalucía

	TOTAL
Presentadas	32
Conocidos por la Mesa	31
Sustanciados	25

### Tramitados

#### Comisión de Hacienda y Administración Pública

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-13/OICC-000021, de fiscalización del impuesto sobre bienes inmuebles en los municipios capitales de provincia, ejercicio 2011

Sesión: 20.03.2014

Informe Anual de la Cámara de Cuentas 9-13/OICC-000023, sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2011

Sesión: 24.04.2014

	Propuestas resolución presentadas	Acuerdo Mesa		Propuestas resolución rechazadas	Propuestas resolución decaídas	Propuestas resolución retiradas	Propuestas resolución aprobadas
		Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite				
G.P. Popular Andaluz	9	9		6			3
G.P. Socialista	7	7					7
G.P. IULV-CA	4	4					4

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000001, de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), ejercicio 2011

Sesión: 20.03.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000004, de seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de regularidad de la Sociedad para la Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo de la provincia de Sevilla (PRODETUR, S.A.), ejercicio 2007

Sesión: 18.12.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000005, de seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de regularidad de la Empresa de Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A.M. (LIPASAM), ejercicio 2006

Sesión: 18.12.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000006, de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla), ejercicio 2011

Sesión: 18.12.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000007, sobre el Análisis de la Tesorería de los Municipios de más de 50.000 habitantes que no sean capitales de provincia (Alcalá de Guadaíra, Chiclana de la Frontera, El Ejido, Marbella, Mijas y Roquetas de Mar)

Sesión: 18.06.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000008, de fiscalización sobre los servicios prestados a los municipios por las Diputaciones Provinciales de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla y el control interno de su actividad económico-financiera y contable, ejercicio 2011

Sesión: 18.06.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000009, de fiscalización de la actividad publicitaria y de promoción de la Junta de Andalucía

Sesión: 18.06.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000011, de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla), ejercicio 2011

Sesión: 18.12.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000013, de fiscalización de regularidad de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, ejercicios 2010 y 2011

Sesión: 18.06.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000017, sobre el análisis de las Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ejercicio 2011

Sesión: 18.12.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000018, de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), ejercicio 2011

Sesión: 18.12.2014



Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000019, sobre las cuentas de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos de municipios con población superior a 50.000 habitantes, ejercicio 2011  
Sesión: 20.11.2014

	Propuestas resolución presentadas	Acuerdo Mesa		Propuestas resolución rechazadas	Propuestas resolución decaídas	Propuestas resolución retiradas	Propuestas resolución aprobadas
		Favorables y admitidas a trámite	Desfavorables y no admitidas a trámite				
G.P. Popular Andaluz	9	9		2			7
G.P. Socialista	8	8					8
G.P. IULV-CA	6	6					6

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000021, de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), ejercicio 2011  
Sesión: 18.12.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000022, de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz), ejercicio 2012  
Sesión: 18.12.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000025, de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla), ejercicio 2012  
Sesión: 18.12.2014

### Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000002, de fiscalización de subvenciones del SAE para la formación profesional para el empleo y seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de 2004  
Sesión: 06.03.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000003, de fiscalización horizontal de la gestión de las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT), ejercicios 2010-2011-2012  
Sesión: 04.09.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000012, de fiscalización de las cuentas rendidas por las universidades públicas de Andalucía, ejercicio 2011  
Sesión: 04.09.2014

### Comisión de Fomento y Vivienda

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-13/OICC-000022, de fiscalización de las fuentes de financiación y de la gestión de recursos humanos de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), ejercicio 2011  
Sesión: 30.10.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-13/OICC-000024, de fiscalización de regularidad de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (Consolidado), ejercicio 2011  
Sesión: 30.10.2014

### **Comisión de Turismo y Comercio**

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000010, sobre el análisis de las actuaciones de la Junta de Andalucía para el fomento del turismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía  
Sesión: 15.10.2014

### **Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales**

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000016, de fiscalización de regularidad de la Fundación Progreso y Salud, ejercicio 2010  
Sesión: 29.10.2014

Informe Especial de la Cámara de Cuentas 9-14/OICC-000020, sobre el análisis del programa presupuestario 31R: atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad  
Sesión: 29.10.2014

#### **3.11.4. Iniciativas fiscalizadoras**

	<b>TOTAL</b>
Presentadas	16
Retiradas antes de Mesa	2
Tramitadas como IFP/IFC	11
Desfavorables y/o no admitidas a trámite	3



### 3.11.4.1. Iniciativas Fiscalizadoras en Comisión

	GPPA	GPS	GPIULV-CA	TOTAL
Presentadas	2	5	4	11
Favorables y admitidas a trámite	3	5	5	13
Aprobadas	1	4	3	8

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-13/IFC-000004, relativa a Ayuntamiento de Churriana de la Vega  
Sesión: 20.02.2014

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-13/IFC-000005, relativa a Empresa Municipal Promoción y Desarrollo Carloteno (PRODECAR) en La Carlota (Córdoba)  
Sesión: 20.02.2014

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-13/IFC-000006, relativa a Ayuntamiento de Otura (Granada)  
Sesión: 24.04.2014

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-14/IFC-000001, relativa a Cofradía de Pescadores de Barbate (Cádiz)  
Sesión: 20.02.2014

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-14/IFC-000003, relativa a subvenciones nominativas y excepcionales otorgadas a la Fundación Andaluza Fondos de Formación y Empleo (FAFFE) en el periodo comprendido entre los años 2003 y 2011, ambos inclusive  
Sesión: 24.04.2014

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-14/IFC-000005, relativa a subvenciones FAFPE 2003-2011  
Sesión: 24.04.2014

Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 9-14/IFC-000006, relativa a Ayuntamiento de Villalalto (Córdoba) año 2009-2012  
Sesión: 24.04.2014

Iniciativa Fiscalizadora Comisión 9-14/IFC-000007, relativa a Ayuntamiento de Cájar (Granada) 2010-2013  
Sesión: 24.04.2014



## 4. ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

### 4.1. CUADROS

#### CUADROS

---

Número de expedientes presentados, tramitados y pendientes en el intervalo 01.01.2014-31.12.2014 de la IX Legislatura .....	37
<b>NÚMERO DE SESIONES CELEBRADAS .....</b>	<b>39</b>
Sesiones de las comisiones parlamentarias .....	40
Número de sesiones celebradas por grupos de trabajo.....	40
<b>EXPEDIENTES PRESENTADOS Y DEBATIDOS EN EL PERIODO 01.01.2014-31.12.2014.....</b>	<b>41</b>
Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales .....	42
Comisión de Justicia e Interior .....	43
Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo .....	44
Comisión de Hacienda y Administración Pública .....	45
Comisión de Fomento y Vivienda .....	46
Comisión de Turismo y Comercio.....	47
Comisión del Estatuto de los Diputados .....	48
Comisión de Gobierno Interior y Peticiones .....	48
Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales .....	49
Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía .....	50
Comisión de Desarrollo Estatutario .....	50
Comisión de Asuntos Europeos .....	51
Comisión de Presidencia .....	52
Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales .....	53
Comisión de Educación, Cultura y Deporte .....	54
Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural .....	55
Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio .....	56
<b>PROYECTOS DE LEY .....</b>	<b>57</b>
Comparecencias de agentes sociales en proyectos de ley .....	58
Enmiendas a los proyectos de ley .....	59
<b>DECRETOS LEYES .....</b>	<b>61</b>
Comparecencias de agentes sociales en decretos leyes .....	64
Enmiendas a los proyectos de ley provenientes de decretos leyes .....	64
<b>PROPOSICIONES DE LEY .....</b>	<b>65</b>
Comparecencias de agentes sociales en proposiciones de ley .....	66
Enmiendas a las proposiciones de ley .....	66
<b>PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO .....</b>	<b>70</b>
Enmiendas presentadas a proposiciones no de ley en Pleno .....	71
<b>PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN.....</b>	<b>75</b>
Enmiendas presentadas a proposiciones no de ley en Comisión.....	76

MOCIONES .....	90
Enmiendas presentadas a mociones .....	91
<b>DEBATES GENERALES .....</b>	<b>92</b>
Propuestas de resolución presentadas en los debates generales .....	92
<b>COMUNICACIONES Y PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO .....</b>	<b>93</b>
Propuestas de resolución presentadas a la comunicación del Consejo de Gobierno .....	93
<b>COMPARENCIAS EN PLENO .....</b>	<b>94</b>
<b>COMPARENCIAS EN COMISIÓN .....</b>	<b>95</b>
<b>OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN COMISIÓN .....</b>	<b>96</b>
<b>CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO .....</b>	<b>97</b>
<b>INTERPELACIONES .....</b>	<b>98</b>
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO .....</b>	<b>99</b>
<b>PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN .....</b>	<b>100</b>
<b>PREGUNTAS ESCRITAS.....</b>	<b>101</b>
<b>PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN .....</b>	<b>102</b>
<b>PREGUNTAS DE INICIATIVA CIUDADANA .....</b>	<b>103</b>
Preguntas de Iniciativa Ciudadana en Comisión .....	103
<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN .....</b>	<b>104</b>
<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO .....</b>	<b>105</b>
<b>SOLICITUDES DE VISITAS A DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA .....</b>	<b>106</b>
<b>OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA .....</b>	<b>107</b>
<b>OTROS ASUNTOS DEBATIDOS POR LA CÁMARA .....</b>	<b>111</b>
Dictámenes/Informes emitidos por comisiones/grupos de trabajo .....	111
Derechos de petición .....	114
<b>RELACIONES DEL PARLAMENTO CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ .....</b>	<b>121</b>
Informes anuales .....	121
Informes especiales en Comisión .....	122
<b>RELACIONES DEL PARLAMENTO CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA .....</b>	<b>122</b>
Propuestas de Resolución presentadas al Informe de la Cuenta General .....	123
Informes especiales de la Cámara de Cuentas de Andalucía .....	123
Iniciativas fiscalizadoras .....	126
Iniciativas fiscalizadoras en Comisión.....	127



## 4.2. GRÁFICOS

### GRÁFICOS

PROYECTOS DE LEY .....	57
DECRETOS LEYES .....	61
PROPOSICIONES DE LEY .....	65
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO .....	70
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN .....	75
MOCIONES .....	90
COMPARECENCIAS EN PLENO .....	94
COMPARECENCIAS EN COMISIÓN .....	95
OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN COMISIÓN .....	96
CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO .....	97
INTERPELACIONES .....	98
PREGUNTAS ORALES EN PLENO .....	99
PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN .....	100
PREGUNTAS ESCRITAS .....	101
PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN .....	102
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN .....	104
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO .....	105
SOLICITUDES DE VISITAS A DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA .....	106







ISSN: 1699 - 3330



9 771699 333007



PARLAMENTO DE ANDALUCIA